LA NACION

Año XIX—Núm. 5430

Buenos Aires, Viérnes 3 de Agosto de 1888

Redaccion y Administracion, San Martin 344 y 350

Biblioteca Nacional Bs. As.

Circulacion del número anterior 16.900 ejemplares.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

(PAGADERA ADELANTADA)

	Capital	Interior	Rep. Oriental, Paraguay y Bolivia	Otros países
Trimestre	4,50	5,25	6 —	7,50
Semestre	8,50	10,25	11,50	14,50
Año	16 —	20 —	22 —	28 —
Número suelto	0,06	—	—	—

Este diario se remite directamente á cualquier punto del interior de la República ó del exterior, abonándose préviamente la suscricion de manera que su vencimiento recaiga en una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

En puntos del interior donde no existan agentes puede considerarse como tal el suscritor á más de tres ejemplares; no se le exigirá el pago prévio sinó por mensualidades, á razon de $ 1,30 m/n por cada suscricion y se le concederá un ejemplar gratis desde que los que reciba alcancen á seis.

LA NACION

Impuestos

Háse repetido con verdad y con razon que estamos recargados de impuestos, los que tanto encarecen la vida y dificultan el más ámplio desenvolvimiento industrial del país.

Desde que una mercadería llega á nuestro puerto, las cargas fiscales la agobian, aumentando considerablemente su precio y limitando en consecuencia su consumo.

Por efecto de esta circunstancia, la industria no toma todo el impulso de que es susceptible, ni la inmigracion y los capitales afluyen en las proporciones convenientes.

Los derechos aduaneros no tienen más objeto que producir renta; de modo que se grava sin criterio, no solo la manufactura de lujo, sinó tambien la materia prima que nos viene del extranjero y que necesitamos para nuestras nacientes industrias.

No tenemos, pues, sistema en lo que respecta á cargas públicas.

Recargamos la introduccion y afligimos con fuertes gravámenes el comercio interior y en todo esto se obedece solo á la necesidad de la renta, sin meditar si de este modo se impulsa debidamente ó no el progreso general del país.

Si los impuestos nacionales son injustos, los municipales pecan por exorbitantes, y en estas condiciones, las ganancias del trabajo quedan en buena parte á beneficio del estado, lo cual no es propio ni conveniente.

Ya antes de ahora nos hemos ocupado de los impuestos municipales, combatiendo su alta tasa y demostrando que éramos el país que más cargas soportaba en ese sentido, á punto de convertirse en verdaderas exacciones.

Nada se ha hecho aun hasta aquí, para reparar este error, porque los actuales gobernantes se preocupan poco de la suerte de la institucion municipal, frustrando así las legítimas aspiraciones de la comunidad.

Conviene, pues, darse mejor cuenta de nuestras leyes de impuestos para suprimir los que sean inconvenientes y dejar subsistentes solamente los que respondan á sus verdaderos fines.

Por suerte, no pasa entre nosotros lo que sucede en los Estados Unidos. Allí como se sabe los republicanos sostienen el proteccionismo que significa la despoblacion, las altas tarifas, la decadencia comercial.

Nosotros no debemos adoptar una escuela única.—Ni proteccionistas decididos, ni librecambistas exaltados, sinó buscar la verdad en el término medio, *in medio veritas*, como se ha dicho.

En los Estados Unidos, la proteccion constituye uno de los puntos cardinales del programa de un partido; de modo que la controversia abraza hasta los medios de fomentar más directamente el desarrollo industrial, mientras que aquí no se asume la importancia que allí tiene.

Veamos entre tanto, lo que pasa con la contribucion directa, el más fuerte impuesto interior que nos grava.

Desde luego se pregunta: ¿qué base puede tomarse para la estimacion de los bienes raices, en la capital, sobre todo?

La avaluacion de la propiedad no debe ser renovada con frecuencia, como se hace entre nosotros, de un año para otro.

El valor de ella, determinado equitativamente, no puede sujetarse á alternativas frecuentes.

Conviene á los intereses fiscales, así como á los particulares, la estabilidad de los términos que se fijan para establecer la cuota que hay que integrar en las arcas públicas.

De este modo, se asegura la regularidad en la percepcion de la renta y en la aplicacion de la pena impuesta al que no paga.

Tratándose de este asunto, háse sostenido la conveniencia de cambiar la forma de la avaluacion de la propiedad raíz y la de la aplicacion de patentes al comercio, industrias y profesiones, suprimiendo para ello los empleados á sueldo, encargados de esas operaciones, y reemplazándolos por comisiones de vecinos propietarios en el primer caso, y de comerciantes é industriales en el segundo.

La idea, como háse dicho otra vez, no es nueva.

La provincia de Buenos Aires la puso en práctica por uno ó dos años; pero no ha dado los resultados esperados, puesto que se ha restablecido el antiguo sistema.

La verdad es que los reclamos sobre contribucion directa son ocasionados en su mayor parte por los defectos de la organizacion interna de las oficinas respectivas.

Las avaluaciones de cada año no son hechas en virtud de un exámen prolijo y equitativo de las propiedades, pues en la generalidad de los casos envuelven más bien una amenaza para los propietarios que se ven obligados á pagar una cuota exorbitante.

En materia de impuestos, el buen sentido aconseja evitar incomodidades y molestias al contribuyente, pues entónces no es remiso para su pago, ni siente demasiado el gravámen que representan.

Por otra parte, es conveniente que sepa cómo está distribuida la propiedad raíz para la debida aplicacion del impuesto, de lo cual resulta la necesidad de un catastro en que conste el área que corresponde á cada propietario.

Pero la cuestion consiste en establecer la manera de efectuar la avaluacion y las personas que han de llevarla á cabo.

En cuanto á la forma, se ha sostenido que las avaluaciones debian ser hechas ó proyectadas por la administracion del ramo con la vision de un vecino propietario de cada seccion, el cual no obstante para que se cuiden los intereses de los jurados, ó en caso de suprimirse éstos, elevarse á tres los fiscales, como lo ha propuesto el actual jefe de la contribucion directa.

Dado el caso de aceptarse esta forma, dice, la avaluacion emanaria de los mismos contribuyentes, quitando á los nombrados el odioso carácter de interesados en la elevacion de los precios asignados á las propiedades.

Este procedimiento cambiaria en gran parte el sistema actual y no encontraria la resistencia que se cree. Los intereses finales se consultarian debidamente desde que se mantuviera en la ley que es el valor venal y corriente el que ha de servir de base; de modo que las ventas reales vendrian á dar la clase de la avaluacion. Por lo demás, hay disposiciones que deben suprimirse, y una de ellas es esa intervencion de los avaluadores en la composicion de los jurados.

Las garantías de que deben estar siempre rodeados los propietarios serian ilusorias, pues es inadmisible esa dualidad del empleado, dependiente de sus superiores, ocupando un puesto en que hay que proceder con independencia completa, teniendo además que desempeñar sus funciones en las horas que debe al empleo por que se le paga sueldo, como con acierto lo dice el funcionario antes citado.

Principiamos con este breve artículo el exámen de los impuestos, ya que el congreso que debe estudiarlos y sancionarlos está en sesiones; porque al fin hay que concluir con el sistema de las repeticiones que prevalece hasta aquí con la sola variante de la suba del gravámen cada vez que los despilfarros oficiales requieran mayor suma de renta.

CÁMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

En la sesion celebrada ayer por el senado se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Isla artificial

El comodoro Augusto Lasserre pide autorizacion para construir una isla artificial sobre el banco de la ciudad, de 1000 metros de frente sobre el canal del norte y 1250 de fondo al sur, apoyándose el ángulo noroeste del terraplen en el parage llamado Los Pozos. Esta isla la destina á depósito de carbon, etc. Despues de sesenta años pasará la isla á ser propiedad de la nacion. Desde la terminacion de la obra podria la nacion disponer de dos manzanas de 10.000 metros cuadrados cada una. Los trabajos comenzarán á los 18 meses de la concesion y terminarán cuatro años despues.

El Sr. Eduardo A. Hopkins propone modificaciones á su propuesta para la canalizacion de los arroyos Capitan y Carabelas y el rio Lujan, desde San Fernando hasta el Paraná de las Palmas.

Otro proyecto de teatro

Los Sres. Rafael Piani y Cª. piden por 20 años el terreno que ocupó la estacion del ferrocarril del Oeste, en la plaza General Lavalle para construir en él un teatro con capacidad para 2500 personas. En compensacion entregarán el 1 1/2 % del producto bruto de los espectáculos que allí se den, además de una funcion el 31 de mayo de cada año á beneficio total de la municipalidad. Despues de veinte años de inaugurado, el teatro pasará á ser propiedad de la nacion.

Límites del municipio

Se destinó á la órden del dia de la sesion de mañana un despacho de la comision de límites aprobando la demarcacion de los nuevos límites entre el territorio de la capital de la república y el de la provincia de Buenos Aires, con arreglo al plano formulado por los comisionados de los gobiernos.

Los restos del Dr. Alberdi

Se leyó despues una solicitud del Dr. Reyal O'Connor como presidente de la comision encargada de reimpatriar los restos del Dr. Alberdi, pidiendo la suma de diez mil pesos para costear los gastos que demande el desempeño de su cometido.

El Sr. Paz hizo mocion para que esa solicitud se considerara sobre tablas, y votada, fué aprobada.

Votado en seguida el proyecto, fué aprobado en estos términos:

Art. 1º Autorízase al P. E. para contribuir con la suma de diez mil pesos á los gastos que demande la reimpatriacion de los restos del publicista Dr. Juan Bautista Alberdi.

Art. 2º El gasto se hará de rentas generales imputándose á esta ley.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Aumentos de pension

Se pasó á la órden del dia, sancionándose definitivamente, prévio el informe del Sr. Barros, el proyecto de la otra cámara aumentando á cuarenta pesos la pension que goza la Sra. Rosa G. de Cánepa.

En discusion el proyecto de la comision de guerra aumentando á 25 pesos la pension que goza la Sra. Justa P. de Quevedo, el Sr. Barros dió al senado las razones de ese despacho.

La viuda del teniente Antonio Quevedo gozaba de la pension de 14 pesos mensuales, igual á la mitad del sueldo que el causante tenia en 1865, época de su fallecimiento. La comision aconsejaba aumentar esa pension á 25 pesos, ó sea casi el sueldo íntegro que en 1865 tenia un teniente del ejército.

Sr. Derqui. Pero acabamos de votar cuarenta pesos para una viuda de un alférez de fragata.

Sr. Barros. Es verdad; pero es que ese aumento se acuerda con relacion al sueldo que gozaba el causante el año anterior. De 1865 á la fecha los sueldos militares se han triplicado.

La desigualdad nace de la falta de una ley de pensiones.

Sr. Derqui—Mientras esa ley no se dicta y nosotros votemos pensiones, debemos tratar de concederlas con equidad. Creo entónces que en justicia á la viuda de un teniente le corresponde una pension mayor que á la viuda de un subteniente salvo cuando se trata de servicios excepcionales.

Deberia en consecuencia dársele, por lo ménos, igual pension que á la viuda de Cánepa.

Sr. Barros—La comision acepta la modificacion.

Se sigue un cambio de ideas, y votado el despacho de la comision á pedido de algunos senadores resulta negativa. Votado el mismo despacho con el aumento propuesto por el Sr. Derqui queda aprobado en esta forma:

Auméntase á cuarenta pesos mensuales la pension de que goza la pensionista militar Sra. Justa P. de Quevedo, viuda del teniente D. Antonio Quevedo.

Se aprobaron, despues de los informes del Sr. Barros, los proyectos, acordando á la señora América Jáuregui la pension que gozaba su finada madre Sra. Antonia M. de Jáuregui, concedida por ley núm. 1670, y á la señora Justina Cáceres de Rivero, viuda del sargento 1º Tomás Rivero, la pension mensual de sueldo íntegro que gozaba el causante.

Por no haber más asuntos á la órden del dia, se levantó en seguida la sesion.

DE SANTA FÉ

Progresos—Quema de cupones—Nueva línea de tramway—Construccion de un edificio para hipódromo.

Santa-Fé, julio 26 de 1888.

Señor director de La Nacion:

Ha llamado aquí la atencion el juicio emitido por el inspector Dr. Zubiaur sobre Santa Fé, con motivo del pedido del director de la escuela normal de maestros de esta ciudad.

Sin discutir por ahora la conveniencia de la creacion de la escuela mixta solicitada, debemos rebatir los cargos que hace á Santa Fé de fanática é ignorante. Hace algunos años, contestar estos cargos hubiera sido tarea más que difícil; hoy nó. Hoy Santa Fé está fuera del alcance de esas apreciaciones; ideas liberales predominan en la poblacion, que trabaja por realizar sus aspiraciones de progreso y de libertad.

No puede desconocerse el desarrollo progresivo que se opera en Santa Fé desde hace algunos años, no solo en su parte material sinó tambien en lo que respecta á la instruccion pública, á la moral y á las buenas costumbres de la poblacion. La educacion comun merece de parte del gobierno especiales atenciones, y hoy mismo se decreta la creacion de nuevas escuelas. Es, pues, aventurado asegurar que en Santa Fé «la ignorancia y el fanatismo» marchan unidos.

⁂

Ayer tuvo lugar en el patio de la casa de gobierno y ante la junta de administracion, el fiscal de estado y el escribano de gobierno, la quema de los cupones de la oficina de crédito público, efectuándose en esta forma, despues del recuento respectivo: 41.087 cupones pagados, (156.192,75 $); 203 cupones cortados de títulos emitidos (956,25 $); 38 títulos pagados por amortizacion (63,50).

El total de los documentos quemados se eleva á 41.292, que representan la suma de 157.149 pesos.

⁂

Despues de una larga discusion, quedó sancionado por la cámara de senadores, en su sesion de ayer, un proyecto por el que se autoriza á los Sres. Bustamante y Cª. para la construccion y explotacion de una línea de tramways á sangre y vapor, que partiendo del puerto San Martin termine en Las Rosas, tocando en Jesús María, Serodino, Santa Teresa y Larguía.

La trocha de esta línea será igual á la del ferrocarril á las colonias; los rieles de sistema Vignolles y asentados en durmientes de madera dura del país.

La vía se dividirá en tres secciones: la 1ª desde San Martin á Carcarañá, la 2ª hasta Larguía y la 3ª hasta las Rosas, cruzando el ferrocarril de Temple.

Los estudios y planos de la seccion tercera deben presentarse en el término de seis meses despues de firmado el contrato, y librarse la vía al servicio público en la primera seccion á los seis meses, la segunda á los doce y á los dieciocho la tercera.

La falta de cumplimiento á dicho contrato será penada con 5000 pesos por seccion, que se destinarán al fondo escolar.

La línea estará exonerada de impuestos durante quince años, vencido cuyo plazo el gobierno podrá expropiar la línea si lo cree conveniente, pagando una prima de 20 % sobre la tasacion.

Las tarifas de carga y pasajeros deberán tener el acuerdo del P. E. y los transportes que se efectúen por cuenta del gobierno tendrán un 50 % de rebaja. La empresa queda facultada para expropiar por su cuenta los terrenos necesarios para la construccion de la línea.

⁂

La comision directiva del Jockey-Club ha recibido dos propuestas para la construccion del vasto hipódromo que tiene proyectado.

El hipódromo se construirá á 5 kilómetros de la estacion del ferrocarril, á corta distancia de la vía. Constará de dos pistas: una para carreras y otra para vareos. El hipódromo tendrá frente al norte, y el palco, balanzas, casillas para sport, pizarras y cuadras para caballos darán frente al este.

El piso bajo del palco constará de seis salones y seis piezas. Habrá tambien un salon Jockey Club, café restaurant, tocador para señoras y caballeros, cocina, piezas para peones, etc.

La planta baja será de mampostería; el palco de madera y techo de hierro galvanizado.

La casilla del sport constará de diez boleterías y tendrá un mirador con una gran pizarra movible donde se apuntarán los nombres de los caballos que ganen.

La casilla del juri tendrá dos boleterías: una para carruajes y ginetes y otra para caballos.

Los palcos podrán contener cómodamente setecientas personas y abarcan una área de 51 metros de largo por 14,50 de ancho.

U. R. Mosset.

Errores de óptica intelectual

SILENCIO PRUDENTE

PORTEÑAS Y PARISIENSES

UN SINTOMA INFALIBLE DE PERCEPCION CLARA

BOULANGER Y EL BOULANGERISMO

¡TU QUOQUE, PAULUS!

REPUBLICANOS FRANCESES Y ARGENTINOS

Paris, julio 4 de 1888.

Señor director de La Nacion:

He pasado mucho tiempo, desde mi llegada á Paris, sin cuidarme de cumplir mi compromiso de mandarle correspondencias. Podria invocar para disculparme mis muchas ocupaciones. Es un recurso que no me es ajeno; he usado y abusado de mis quehaceres para haraganear en el trascurso de mi vida. En esta ocasion, prefiero decir sencillamente la verdad. No he escrito sobre Paris y la Francia, porque temia conciencia de haberme vuelto un forastero en mi propia tierra, de no entender á Paris y de no conocer mal á Francia, de no saber tomar con tino y comentar con seguridad las pulsaciones de su vida política y social.

No se connaturaliza uno impunemente durante largos años, con un ambiente distinto. Comprendia de un modo vago al examinar modestamente mis adentros, que me iba á pasar, si tomaba la pluma, lo que habia notado en una porcion de escritores distinguidos, que se habian lanzado á juzgar á Francia al bajarse del coche, sobre el asfalto del boulevard. No habian probado sinó una cosa, á saber: que el cochero que los habia traido del tren, y tal vez el mancarron que los habia arrastrado, entendian más de Paris que ellos.

Cosa más horrible: se me hacia que me iba á acontecer al hablar de Paris lo que ha ocurrido en mi presencia, á tantos franceses recien desembarcados en la República Argentina, que emiten juicios á troche y moche sobre Buenos Aires.—«Esta gente de por aquí, estas calles, estos empedrados, estos tramways, todo esto y todo aquello forman un conjunto insoportable. ¿Cómo no van allá á tomar modelo?»

Estas análogas palabras, las he oido mil veces, y siempre me han hecho la misma gracia. No hay cosa tan graciosa en el mundo como el error de óptica intelectual que consiste en declarar zonzo, deficiente y reprensible todo cuanto sale de la acostumbrada rutina, cuando lo zonzo, deficiente y reprensible es precisamente la falta de elasticidad de comprension del rutinario.

Pues bien, si no me hubiera callado prudentemente, hubiera incurrido en el mismísimo defecto. Para dar una idea de lo desorientado que estaba, yo que blasono de parisiense viejo, con un cambio tan repentino de atmósfera, de costumbres y de tipos, confesaré contrito que de entrada las parisienses me han parecido feas y sus piés voluminosos. La comparacion inconsciente, tenaz, con las facciones, la tez pálida y cálida, las expresivas y lánguidas miradas de gama de las porteñas, contempladas durante largos años con una admiracion tanto más fervorosa cuanto más desinteresada, me habia inhabilitado para percibir la delicada fuerza de atractivos enteramente diversos, de un conjunto irregular y móvil, todo expresion, todo matices, de unos ojos insuficientes, puede ser, como dibujo de las pestañas y de la pupila, pero que son á más no poder, segun la pintoresca expresion de Shakespeare, el balcon á que se asoma el alma para mostrarse en público.

¿El alma? entendámonos: la fraccion, el destello del alma incesantemente variable y cuidadosamente elegido que se quiere revelar en cada momento dado al buen zonzo del público.

¿Qué importa que la arquitectura de la ventana y los detalles del balcon no estén conformes con el rígido estilo clásico, si la figura á que sirven de marco es animada, inteligente, seductora?

Lo mismo para el pié. Las patitas andaluzas que pisan las veredas de Buenos Aires con una cadencia algo lenta, pero en la que lo majestuoso no quita la nerviosidad, me indujeron al principio á mirar con una sorpresa ligeramente irónica las dimensiones de los piés femeninos de Paris. No son precisamente grandes. Son, si se quiere, chicos de un modo diferente, y es preciso familiarizarse con su forma. Se necesita algun tiempo para penetrarse bien de lo ágil, lo pícaro de su trote, y para darse cuenta de lo que puede, sobre el tic-tac del corazon, el tic-tac de dos tacos altos.

A este proceso interno, de aclimatacion indispensable para entender un país nuevo,—y Francia se habia vuelto para mí un país nuevo en virtud de la reflexion profunda de Alfonso Karr, de que una antigua querida que se ha perdido de vista es casi una nueva querida,—á este proceso interno de aclimatacion, le he dado el tiempo de desarrollarse. Ahora me parece que, si no me he vuelto del todo parisiense otra vez, pues hay demasiadas partículas de mi corazon adheridas en otra parte, á lo ménos he recobrado la clara percepcion de Paris.

Lo he de suponer, puesto que he llegado á entender bien á las mujeres de Paris, á analizar como un artista experto y á gobernar como un indígena los elementos característicos de su gracia peculiar. Quien entiende bien á las mujeres de una nacion está preparado para entender tambien su arte, su civilizacion, su génio. Las mujeres, que son indiscutiblemente una obra de arte, con sus peinados, sus moños, su andar y su mímica, son la más elevada á la par que la más grata expresion de la civilizacion y del genio nacional de un país.

Pasa en los primeros dias de residencia en una tierra largo tiempo abandonada, lo mismo que le pasa á un viajero en las selvas de la Rioja poco antes de apuntar el alba. No discierne por todas partes sinó masas confusas, formas amenazadoras, como fantasmas irritados, un ruido de troncos toscos y de ramas retorcidas que parecen presa de no se sabe qué angustia.

A medida que la luz invade este cuadro incomprensible, se destacan uno por uno los secretos de la vida vegetal, con toda su armoniosa serenidad, circula el aliento balsámico de los montes, resplandecen las flores del aire y las gotas de rocío, estalla el gorjeo de los pajaritos. Entónces, sí, se tiene la nocion completa de la selva; antes no se conocia sinó su caricatura.

Estas consideraciones, aunque largas, están justificadas por su inmensa utilidad. Revelan al lector que nunca debe desconfiar lo bastante de las primeras impresiones de un observador trasplantado.

Ejemplo al canto: si les hubiera hablado hace dos meses del general Boulanger y del boulangerismo, les hubiera seguramente exagerado la importancia política de esta nueva faccion.

El general, despues de separado del ejército por un acto de indisciplina, acababa de ser elegido estrepitosamente en el departamento del Norte. Ostentaba tendencias plebiscitarias. En un paseo triunfal por medio de sus electores, se habia declarado adversario neto de la cámara en que acababa de ingresar. Habia llamado á los diputados unos quinientos reyes haraganes, doble injuria, debiendo considerarse el apodo de rey como injurioso en una república, y el de haragan en todas partes. Tenia en su séquito una prensa ladradora de *primo cartello* y muy especialmente á Rochefort, el plumitivo más mordaz, punzante é intrépido que tenga Francia, que cuenta con tantos otros.

Gran situacion política, ansiosa atencion de todos fijada en un solo hombre, casi ignorado el dia anterior, todo esto se habia improvisado en unos dias, y no faltaba quienes se preguntasen, en presencia de fenómenos tan extraños, si la generacion espontánea de las dictaduras no seria todavía una epidemia francesa, una lepra pegada á su temperamento nacional, como la sarna en las ovejas.

Los estudiantes se estremecian primero, é hicieron al presunto aprendiz de dictador una oposicion juvenil y gritona que, como sucede á veces, con los mejores propósitos, vino á dar un resultado enteramente opuesto á sus fines, y á redundar en provecho del ruido que se hacia al rededor del nombre de Boulanger, acentuando la importancia que se le atribuia.

Una cabeza más sólida que la del general se hubiera trastornado al verse objeto y centro de tanto alboroto. Se creyó un gran hombre, puesto que todos lo creian, y experimentó el imprudente deseo de mostrarse tal como era, convencido de que no podia sinó cundir más y más la admiracion.

Si el reino de los cielos, segun el evangelio, es de los pobres de espíritu, el reino de la tierra pertenece generalmente á los pacientes y reflexivos.

No era paciencia, no era reflexion, contrariar con petulantes manifestaciones de un espíritu mal equilibrado y de un talento mediocre la formacion de una leyenda que tal vez hubiera llegado á tomar cuerpo. Discursos retumbantes, cartas á millares, historia popular de la guerra del 70, el general Boulanger ha agotado todos los medios de someter al juicio de las masas su mérito profesional y político. El tal mérito es ahora conocido. No legitima la ambicion de llegar á reformador y jefe de estado.

Napoleon III fué más vivo. Opinaba que, si la palabra es plata, el silencio es oro. Hasta le gustaba, cuando era simple conspirador, que lo conceptuasen un zonzo, con tal de no suministrar él mismo pruebas demasiado irrefragables de semejante asercion. Llegó así, hasta sus últimos años, siendo, segun la expresion de Thiers, una «incapacidad desconocida». Boulanger ha tenido á bien pasar desde luego á la categoría de incapacidad conocida. ¡Tanto mejor!

Para un aspirante al gobierno de Francia, esto revela una supina ignorancia del temperamento de sus futuros gobernados. El temperamento francés es liviano y papamoscas en las menudencias de la política, es cierto; pero está dotado en las cuestiones importantes de un buen sentido que, bien que burlon, no deja de ser en extremo clarovidente. Este buen sentido ha dado su fallo; Boulanger no tiene talla sinó para agitador, ¡y todavía! El francés, siempre *bon enfant* y nada pedante, se mofa de sí mismo por haberlo tomado á lo sério.

Uno de los elementos de popularidad y de éxito de Boulanger eran los cafés cantantes, y particularmente Paulus, cantor de exiguo talento, pero que habia caido en gracia á lo que se ha dado en llamar *tout Paris*, clase social que se compone esencialmente de mujeres livianas, de muchachos livianísimos y de un sin número de extranjeros que se dirigen en tropel, como majada, á todos los puntos de diversiones fáciles.

Una de estas noches, habiendo comido con varios amigos, parisienses de corazon y alma que no pertenecen al «tout-Paris», manifesté el deseo de oir á Paulus. Ellos no lo conocian tampoco, y mi proposicion les causó cierta sorpresa, cortesmente disimulada. Sus miradas decian evidentemente, parodiando la palabra de Cristo: Hay que perdonarle mucho, porque mucho ha viajado,—y me acompañaron.

Pues el mismo Paulus ha largado á Boulanger. El tambien se cree un grande hombre en su esfera, porque un capricho de la moda lo ha obsequiado con una notoriedad á que no es acreedor, y sus deberes hácia sí mismo, hácia su reputacion artística,—con arte de *Pasatiempo*,—lo obligan á desligarse de una personalidad de que la popularidad se va retirando.

¿Quiere decir esto que el asunto Boulanger no tenga significacion alguna, y sea su política una *quantité négligeable*? De ningun modo. Boulanger no vale gran cosa como hombre, como partido; pero como síntoma es eminentemente característico.

Ha sido elegido como bandera por todos los descontentos, tanto del radicalismo cuanto de la reaccion. Ahí está el secreto de su repentina importancia que no explicarian ni sus dotes personales ni el papel de simple maniquí que le atribuian, en sus adentros, sus mismos sostenedores. Ahí está tambien el peligro de la situacion que le ha dado alas.

Toda situacion política tiene sus descontentos. Nadie lo sabe mejor que yo que he consumido mi vida estando descontento bajo todos los regímenes. Pero el régimen actual de Francia tiene más descontentos que cualquier otro conocido.

Cuéntanse primero los partidos del pasado, que no se dan por vencidos, que no profesan otra política que la de tener en jaque á la república, de no dejarla arraigarse, de no permitirle producir los frutos benéficos inherentes á esta forma de gobierno, cuyos progresos herirían de muerte las esperanzas fósiles que se entretienen en alimentar.

Cuéntanse en seguida los partidos que llamaremos del porvenir, que no saben exactamente lo que quieren, sinó andar de prisa, á saltos, hácia una perfeccion cuya fórmula ignoran; gente ardiente, pero profundamente ignorante de las leyes históricas y sociales, propensa á confundir la agitacion con el movimiento, y las aspiraciones febricientes y contrariadas con la marcha misma del progreso.

Cuéntanse, en fin, la inmensa masa de electores poco ilustrados y segregados por su relativo aislamiento de las grandes corrientes del espíritu moderno, y que padecen, por una evolucion cerebral incompleta, de cierto atavismo autoritario, de una tendencia al respeto hácia un poder fuerte y paternal.

Estaba hace pocos dias de tertulia en casa de un financista.

Como se hablaba de la República Argentina, alguien me preguntó si no habia temores de que brotase por allá un emperador ó monarca.

—Señor, le contesté, si en la República Argentina un mortal fuera bastante desdichado para abrigar semejante despropósito, no le mandarian vigilantes para prenderlo, le mandarian alienistas para curarlo.

El dicho sorprendió, porque revelaba un estado mental general enteramente distinto del que conocemos en Francia. La monarquía, la sujecion dinástica, han dejado en las circunvoluciones del cerebro francés huellas que no se van borrando sinó lentamente bajo la influencia de una educacion liberal y de un ambiente democrático.

Para decirlo en una sola palabra, hemos tenido la audacia y el honor de proclamar la república antes de estar en posesion de un número suficiente de republicanos. Lo mismo ha pasado en todas partes, con excepcion de los Estados Unidos. Es la república la que engendra republicanos; solamente es preciso, para conseguir esto, dejar, como se dice, tiempo al tiempo.

En esta misma tertulia de que acabo de hablar, y en el mismo órden de ideas, un inspector general de la educacion primaria me dió datos interesantísimos sobre la gradual democratizacion, no de las instituciones, sinó de los cerebros de los que han de aplicarlas. Tiene grandes esperanzas al respecto. ¡Ojalá se realicen!

Pero mientras esté completa la educacion republicana de la Francia entera, sobre todo de sus capas profundas, estamos los franceses en un período de transicion que tiende á exagerar los vaivenes ordinarios de la política.

Una gran parte de la responsabilidad, en las fluctuaciones actuales, corresponde al partido oportunista, dueño del gobierno de varios años atrás y que, despues de haberse dejado imponer una constitucion pseudo-monárquica, la ha aplicado con un espíritu pseudo-monárquico tambien, con egoismo, con estrechez, sin la menor elevacion de miras.

La cámara no puede quejarse de su desprestigio: se ha desprestigiado ella misma. En esto, la prédica del boulangerismo sobre disolucion y revision tiene ciertos fundamentos de acierto, y como lo que es acertado y responde á una verdadera necesidad política es lo único que tenga probabilidades de sobrevivir, podria ser que otros ménos vanidosos, ménos gritones, más desprendidos que la falange boulangerista, tomen en manos esta parte del programa y la lleven á buen término.

El boulangerismo habrá planteado la cuestion. No hay mal que por bien no venga.

Alfredo Ebelot.

EL PUERTO DE AMBERES

(De nuestro corresponsal de la misma ciudad)

Amberes, julio 4 de 1888.

Señor director de La Nacion:

En un artículo anterior me he ocupado de los diversos trabajos del puerto de Amberes, demostrando que fueron ejecutados sucesivamente y en diferentes épocas, á partir de los dos primeros diques terminados en 1810 por Napoleon I, y formaron el núcleo de este puerto. Vamos ahora á examinar suscintamente su coste.

Al construir estos dos diques, Napoleon se propuso crear un puerto militar, haciendo, segun su expresion, de Amberes, «una pistola cargada apuntando al corazon de Inglaterra», y efectivamente, durante los años 1812 y 1813 se vieron en los diques de Amberes 21 navíos de línea, 7 fragatas, 3 bergantines y 5 corbetas, con un total de 1994 cañones.

Pero el tratado de Paris de 30 de mayo de 1814 decidió que los nuevos diques destinados á abrigar las escuadras imperiales y á asegurar la supremacía marítima de Francia, serian exclusivamente reservados á las transacciones mercantiles. Segun un informe del conde Montalivet, estos trabajos habian costado al imperio 7.300.000 fr. Esta transformacion de un puerto militar en puerto de comercio, no podia ménos de ejercer una saludable influencia en la prosperidad del país; pero el gobierno holandés, dueño entónces de la Bélgica, no podia proteger el comercio de Amberes en detrimento del de los grandes puertos holandeses, y se limitó á construir algunos insignificantes trozos de muros en las orillas del rio. Hizo más, no conviniéndole conservar la administracion del puerto, ni por lo tanto soportar los gastos de conservacion, por decreto de 12 de noviembre de 1815 cedió los diques en plena propiedad á la ciudad de Amberes, y por otro fecha 20 de abril de 1819, los diversos trozos de muelle que habia construido á lo largo de la orilla derecha del Escalda, quedando así completamente libre de los gastos de conservacion y mejora del puerto, que desde entónces corrieron á cargo de la ciudad.

A partir de esta época la ciudad de Amberes principia á consagrar todos sus esfuerzos al engrandecimiento y mejora del puerto, construyendo nuevos muelles, ensanchando los ya existentes con arreglo á las necesidades creadas por el desarrollo creciente del tráfico, y construyendo puentes giratorios sobre los cuatro canales perpendiculares al rio que hasta el siglo actual habian constituido el puerto propiamente dicho. Hasta 1838, todos estos diversos trabajos costaron á la ciudad la suma de 1.200.000 fr.

En 1832 se terminó y en 1848 se dió mayor extension al gran *entrepôt*, ó depósito general de mercancías de tránsito, construido por una sociedad particular sobre terrenos cedidos gratuitamente por la ciudad, lo mismo que tres siglos antes habia cedido á las ciudades de la Hansa, Hamburgo, Brema y Lubek los terrenos en que estas fundaron la casa hanseática convertida hoy en almacenes y silos para cereales.

Desde 1830 á 1839 hubo un período de calma, ó más bien, de ruina para el comercio de Amberes. La separacion violenta de Bélgica y Holanda, conservando esta última las bocas del Escalda, privó á la primera del comercio con las colonias holandesas, y cerrado el paso del rio por las escuadras de su antigua soberana, hoy rival y enemiga, desapareció de Amberes todo el comercio de tránsito que constituirá siempre su principal riqueza. La intervencion de las potencias extranjeras en 1839 tuvo por efecto impedir la ruina completa de Amberes, cuya importacion quedó reducida durante este período á unas 160.000 toneladas anuales por término medio. Gracias á esta intervencion, se celebró un tratado con Holanda, en virtud del cual esta permitiria el paso de los buques destinados á Amberes mediante el pago de un derecho por tonelada. Poco despues, en 1843, se abrió al servicio público el ferrocarril de Amberes á Colonia, principiando de nuevo inmediatamente el movimiento de tránsito y dando un vigoroso impulso al comercio del país. Holanda, que veia escapársele por esta nueva vía las relaciones que de antiguo tenia establecidas por sus vías fluviales interiores, trató, no sin algun éxito, de contrarestar este movimiento, y disminuyó considerablemente los derechos impuestos á la navegacion fluvial. Bélgica, por su parte, consiguió de la nueva línea férrea una tarifa excepcional para los trasportes de tránsito entre Amberes y Colonia, lo cual permitió al comercio seguir su marcha ascendente. Pero Holanda continuó la lucha rebajando los derechos de pilotage, aboliendo el derecho de tonelage y simplificando y reduciendo las tarifas del puerto de Rotterdam; y como Bélgica habia tomado á su cargo los derechos que los buques pagaban á Holanda á su paso por las bocas del Escalda, carga pesadísima para su entónces reducida hacienda, no pudo seguirla en esta vía, única, sin embargo, en que estribaba la salvacion de Amberes. De ahí resultó una nueva paralizacion del comercio, que durante esta época fué de unas 225.000 toneladas por término medio anual á la entrada.

De 1850 á 1859 las entradas llegan á 375.000 toneladas anuales; así es que, viendo que á pesar de tanta contrariedad y de tan desventajosas condiciones de lucha, sigue el comercio su marcha ascendente, la ciudad de Amberes emprende resueltamente los trabajos de ensanche del puerto, insuficiente ya para su creciente tráfico.

En 1860 se terminó el primero de los nuevos diques, de 140 metros de ancho por 500 de largo, con un dique seco ó de carena adjunto á él, construido á expensas de la ciudad fuera del recinto fortificado. La esclusa ó canal de acceso, que sirve al propio tiempo de desagüe al canal de la Campine, fué construida á expensas del gobierno.

Esta extension del puerto, fuera de la línea de circunvalacion, provocó el derribo de las fortificaciones, demasiado estrechas ya para la vida y movimiento que iba adquiriendo nuestro puerto, y el establecimiento del nuevo perímetro de 14 kilómetros de extension, precedido de nueve fuertes destacados formando un vasto campo atrincherado. Estos inmensos trabajos se llevaron á cabo en cinco años y su coste se elevó á unos setenta millones de francos.

La ciudad tomó á su cargo el derribo de las antiguas fortificaciones, y mediante el pago de diez millones de francos al estado, quedó propietaria de más de 154 hectáreas de terreno sobre el que aquellas se hallaban construidas. Por convenio celebrado en 7 de julio de 1865, la ciudad vendió, por quince millones de francos, unas 65 hectáreas de terrenos edificables á la Société immobilière d'Anvers, la cual ejecutó por cuenta de la ciudad la demolicion, nivelacion y apropiacion del antiguo perímetro fortificado, hoy convertido en una magnífica y espaciosa línea de boulevares formando una curva que, cortando todo el centro de la ciudad, apoya sus dos extremos en el rio al norte y al sur de Amberes.

Quedaba todavía en pié la antigua ciudadela construida en tiempo del duque de Alba, situada en la parte sur, en la interseccion de la línea fortificada con el rio, y el gobierno belga, por ley del 10 de enero de 1870, cedió al Dr. Strousberg, por la suma de catorce millones de francos, la ciudadela del sur y sus dependencias, comprendiendo un terreno de más de 108 hectáreas, con objeto de crear un nuevo barrio y nuevas instalaciones marítimas.

Esta concesion no pudo ejecutarse á causa de los desastres sucesivos que experimentó el concesionario, quien en 1873 cedió sus derechos á la Compagnie immobilière de Belgique, la cual, por una série de convenios con la ciudad, que seria prolijo enumerar, creó una sociedad, en participacion con el municipio, bajo el nombre de Société anonyme du sud d'Anvers, con objeto de construir y explotar el nuevo barrio. Tan vastos proyectos y los gigantescos trabajos que de ellos resultaron, eran debidos al impulso extraordinario que recibió el comercio y la prosperidad de Amberes al decretarse en 1863 la libertad de navegacion del rio Escalda, de cuya gestion queda hecho mérito en la primera parte de este trabajo.

Para completar esta série colosal de obras de ensanche, la ciudad de Amberes, por convenio celebrado el 19 de enero de 1881, adquirió del estado la ciudadela construida en el extremo norte del perímetro fortificado, mediante el pago de 3.776.000 francos, con una superficie de más de 34 hectáreas.

Actualmente, la superficie del municipio de Amberes es de más de 1935 hectáreas, de las cuales 410 están situadas fuera del recinto, y añadiendo los municipios de Borgerhout y Berchem, en su parte enclavada dentro del mismo, resulta que la aglomeracion de Amberes situada dentro de las murallas, comprende una superficie de 1722 hectáreas, con una poblacion de algo más de 200.000 habitantes. Durante el quinquenio de 1880 á 1885 el aumento anual de la poblacion ha sido de 5557 habitantes.

Entre tanto, continuaba progresando el movimiento comercial, llegando los arribos desde 1860 á 1869 á 827.000 toneladas por término medio anual, y se necesitaban nuevas instalaciones que diesen abasto al creciente tráfico. Por convenio de 5 de diciembre de 1871 la ciudad cedió gratuitamente al estado once hectáreas de terrenos para el establecimiento de la nueva estacion comercial del sud y de las vías de servicio destinadas á alimentar el tráfico. Además, la Société Immobilière d'Anvers, en virtud de sus contratos con el municipio, ejecutó tres diques más, trabajos que costaron á la ciudad unos dieciseis millones de francos incluidas las expropiaciones.

Pero el considerable aumento del movimiento comercial, junto á los esfuerzos hechos por Holanda para atraer á sus puertos el comercio, hacian necesarias nuevas instalaciones, so pena de ver perdido el fruto de tantos sacrificios. Holanda, á costa de enormes gastos creaba el puerto de Flesinga, en la desembocadura del Escalda, poniéndolo en comunicacion rápida y directa con Alemania por medio del ferrocarril de Venloo; Rotterdam perfeccionaba su comunicacion con la mar y completaba sus instalaciones marítimas; Amsterdam se ponia tambien en comunicacion con la mar por medio del canal marítimo del rio Y, adelantándose en esto á los belgas, gracias al apoyo decidido que su gobierno le prestaba moral y financieramente. Por otra parte, la guerra franco-alemana, haciendo apreciar la ventajosa situacion del puerto de Amberes, sirvió de estímulo á sus vecinos para entrar resueltamente en la via del progreso, y se emprendieron grandes trabajos marítimos en los puertos del Havre, Dunkerque, Boulogne y Hamburgo.

De todo este conjunto de circunstancias nacieron varios proyectos de ensanche y mejora del puerto de Amberes; pero el que reunió los sufragios de todos los hombres competentes, fué el grandioso proyecto de la rectificacion de los muelles del Escalda, reconocidos como insuficientes dadas las dimensiones del moderno material naval.

Pero la ciudad, que de sus empréstitos de 1859 y 1867 habia gastado ya una suma de 15 1/2 millones de francos, y que por la abolicion de los derechos de consumos en 1860 habia sufrido una disminucion notable en sus ingresos, no tenia recursos suficientes para emprender esta obra colosal.

Así lo comprendió el gobierno belga encargándose, por convenio hecho el 16 de enero de 1874 con la ciudad de Amberes, de la reconstruccion de los muelles del rio, dándoles la profundidad y los accesorios necesarios para permitir el atraque en cualquier estado de marea á los mayores buques trasatlánticos, y dándoles la anchura necesaria para el establecimiento de galpones, grúas, vias férreas y demás accesorios indispensables al servicio de su gran movimiento comercial.

Quedó, pues, separado en dos el servicio del puerto, la parte de los muelles en la orilla del rio á cargo del gobierno nacional, y los diques por cuenta del municipio de Amberes. Este, contrató en 1874 un nuevo empréstito de 60 millones, del cual destinó 25 millones al engrandecimiento de sus diques, reparaciones, construccion de galpones, grúas hidráulicas, etc., etc., lo cual hacia subir á más de 40 millones de francos la suma invertida por la ciudad en sus instalaciones marítimas. El tráfico mientras tanto continuaba en aumento, llegando en el período de 1870 á 1880 á 2.194.961 toneladas por término medio anual. Esto decidió al ayuntamiento á negociar con el gobierno la cesion del terraplen interior de la ciudadela del norte, con objeto de establecer en él dos grandes diques, destinados el uno á los grandes vapores trasatlánticos, y el otro á la descarga del petróleo. Contrató un nuevo empréstito de 55 millones en 1882, de los cuales dedicó 35 millones á estos trabajos, y la inauguracion definitiva tuvo lugar en el verano de 1887.

Recapitulando, pues, las cantidades que la ciudad de Amberes ha dedicado á sus establecimientos marítimos durante los veinticinco últimos años, resulta:

Del empréstito de	1859	5 1/2	millones
»	»	» 1867	10	»
»	»	» 1874	25	»
»	»	» 1882	35	»

O sea la enorme suma de más de setenta y cinco millones de francos.

La parte correspondiente al estado, es decir la rectificacion de los muelles, fué adjudicada en pública subasta á la casa Couvreur y Hersent, que los dejó terminados en 1885, y su coste fué el siguiente:

Importe de la subasta......	38.275.225	fr.
Trabajos suplementarios..	6.024.225	»
En junto.........	44.300.000	fr.

A los cuales hay que agregar la suma de tres millones pagados por el gobierno á la Sociedad del sur por los terrenos necesarios al establecimiento de los tres diques destinados á la navegacion interior.

Los aparatos de descarga, fuerza motriz (agua comprimida á 50 atmósferas), galpones, almacenes y demás para la explotacion del puerto, han sido construidos é instalados por la ciudad.

Hé aquí ahora un ligero extracto de los convenios celebrados entre la ciudad de Amberes y el gobierno nacional para la construccion y explotacion del puerto.

Para la construccion del nuevo barrio y diques de navegacion interior en los terrenos de la ciudadela del sur, empresa qué habia tomado á su cargo la Compagnie Immobiliere de Belgique, se creó la Société anonyme du Sud d'Anvers con un capital de veinticinco millones de francos, divididos en 50.000 acciones privilegiadas y ordinarias de á 500 francos y 50.000 acciones de disfrute. Esta sociedad reservó al estado 9000 de las primeras, ó sea 4.500.000 fr., más 9000 de las segundas que le serán entregadas hasta completar el coste del puente sobre el Escalda que el gobierno se obligó á construir en aquella parte, puente, sea dicho de paso, de muy dudosa ejecucion, por la gran oposicion que le hace la ciudad de Amberes, pues seria un peligro constante para la navegacion. La sociedad se obliga además á ceder al estado 13 hectáreas de terreno para formar los terraplenes de la nueva estacion de ferrocarril en la parte sur.

Los trabajos ejecutados por cuenta del estado son: la línea de muelles á lo largo de la orilla derecha, del norte al sur, los diques para la navegacion interior en los terrenos de la ciudadela del sur, y la esclusa de comunicacion con el rio, abonando á la Sociedad del sur 30 francos por metro cuadrado de superficie de agua, así como una faja de terreno de 45 m. de anchura á lo largo del nuevo muelle del sur, en junto unos tres millones de francos. Construyó además por su cuenta la nueva estacion del sur y todas las vias férreas necesarias al servicio del puerto y á su union con los ferrocarriles del estado y de Flandes, estos últimos situados en la orilla izquierda y propiedad de una empresa particular. Se obligó además á la construccion de un puente sobre el Escalda en la parte sur de la ciudad, libre de todo derecho de circulacion para peatones y carruajes.

Por su parte, el ayuntamiento quedó encargado de la administracion de los muelles reconstruidos por el estado, bajo reserva de los derechos de propiedad de éste, disponiéndose en el convenio que á medida que se terminaba una seccion de muelle (toda la línea se dividió en cinco secciones) nivelada y empedrada, se hiciese entrega de ella á la ciudad, quien debia completarla elevando por su cuenta los almacenes y demás construcciones necesarias á su explotacion, grúas, cabrestantes y otras instalaciones propias á facilitar la carga y descarga de los buques y el cuidado de las mercancías. En cuanto á los establecimientos marítimos situados al norte de la ciudad, esta como su propietario conserva su administracion y percibe los derechos en beneficio del tesoro municipal.

La distribucion de los ingresos procedentes de la explotacion del puerto se hace del modo siguiente:

La ciudad á cuyo cargo está la percepcion, lleva una contabilidad separada de todos los ingresos á distribuir. Todo ingreso procedente, directa ó indirectamente, de los muelles, terrenos ú otras dependencias, se distribuye como sigue: en primer lugar, la ciudad descuenta para sí una suma anual de 150.000 francos para hacer frente á los gastos de vigilancia, entretenimiento, renovacion de vias públicas y otros gastos. El resto se reparte entre el estado y la ciudad en proporcion de los capitales de primer establecimiento invertidos por cada una de las partes.

La suma que el estado debe á la Sociedad del sur (unos tres millones) por los terrenos ocupados para la construccion de los diques de navegacion interior, se paga por medio de las cantidades que corresponden al estado en la distribucion de los productos. Las tarifas y reglamentos son aprobados por el gobierno, quien se reserva el derecho de reclamar la reduccion de una ó varias tarifas en interés del comercio. Si esta rebaja reclamada por el gobierno sin el consentimiento de la ciudad produce una disminucion en los ingresos, aquel abona á esta la diferencia que deja de percibir en la parte que le corresponde, calculándose esta indemnizacion segun los ingresos del año más productivo entre los cinco últimos. Este convenio, firmado y aprobado por la legislatura en 16 de enero de 1874, será válido durante cuarenta años, despues de los cuales ambas partes podrán denunciarlo de año en año prévio aviso con seis meses anticipados.

Por último, estas condiciones solo se refieren á los nuevos muelles rectificados y á los diques de la parte sur para la navegacion interior, que forman el conjunto de los trabajos ejecutados por el gobierno y de cuyos productos debe llevarse una contabilidad separada.

En cuanto á los establecimientos marítimos del norte, ó sea los dos diques primitivos llamados de Napoleon, cedidos á la ciudad por el gobierno holandés, y los demás diques que esta ha ido sucesivamente construyendo con sus propios recursos, siguen siendo propiedad del municipio de Amberes, y este los administra y los explota por su cuenta exclusiva, sin que el estado intervenga para nada en esta operacion.

EXPOSICION DE BARCELONA

EXPOSITORES Y PRODUCTOS

ESPAÑA

Hasta ahora hemos dado cuenta de los trabajos y preparativos hechos para dar esplendor é importancia al certámen industrial de Barcelona, de los edificios construidos, de las grandes obras ejecutadas para embellecer á la ciudad, de las brillantísimas fiestas celebradas con motivo de la visita de la reina regente y de las escuadras extranjeras; concluiremos ahora dando algunos informes sobre los productos y las instalaciones, con los que podrá el lector formarse una idea del concepto y del valor que desde el punto de vista industrial merece la exposicion de Barcelona.

Abundante materia nos ofrecen para ello los escritos de la prensa española y las correspondencias que publican los diarios ingleses, italianos y franceses.

Desde luego, es opinion unánime de los corresponsales extranjeros que la exposicion, llamada indebidamente universal, no es más que española. Todas las secciones extranjeras reunidas no ocupan tanto espacio como ocupa España por sí sola. Y en esta misma seccion, cerca de la mitad está exclusivamente reservada al gobierno, el cual ha enviado una coleccion de cosas muy diferentes: muestras de minerales, maniquíes de soldados, trabajos topográficos, animales embalsamados, armas, planos en relieve, etc.

En la parte industrial salta en seguida á la vista que la primacía de la península corresponde á Barcelona y su provincia: en los escaparates que contienen las cosas más bellas, nueve veces sobre diez se lee el nombre de una casa de Barcelona.

De Barcelona son los paños de una belleza rara de dibujo, las sedas, los terciopelos de mucha elegancia y finura, los trabajos de lino, de algodon, de lana; las fotografías que igualan á las mejores de Paris; y hasta son de casas barcelonesas ó catalanas las pirámides de botellas en que brillan los vinos de Málaga, de Jerez y de Valdepeñas.

Entre las instalaciones más importantes de Cataluña citemos las de Sabadell, formando un grupo con una portada al frente y una gran vista de la industriosa ciudad al fondo, las de Tarrasa con magníficos paños y muebles de nogal tallado, las de los Sres. Perelló y Diaz con bordados á máquina, Ibañez Vila con peines, Sard y compañía con piezas de algodon, Serra y Bertrand con tejidos, Roca y Coli con papeles y cartulinas, Vila y Rivas con muebles, Gords y otros varios con tipos de imprenta, Pens con una caprichosa instalacion de botellas de licores, Costas con toneles y botellas de vino, Oriola y Solá con mosaicos, Martí con magníficos espejos y marcos dorados, Fabra y Portabella con tejidos que figuran un grandioso órgano de madera dorada y tallada, Muntadas Aparicio con una ingeniosa colocacion de piezas, madejas y husos, Vallés é hijo con un templete hecho con objetos de vidrio y loza ordinaria, Estéban Barben con hermosas campanas fundidas en Olot, Llevat de Reus con mosáicos, Meneses con riquísimos objetos de plata.

Todas estas de Cataluña. Las instalaciones de las demás provincias de España no son muchas ni muy importantes; citaremos sin embargo:

Gayol de Valencia con un templete de gaseosas, Cifuentes Pola de Gijon con cristalería, vajilla y loza, Treno de Valencia con sedas en madeja, la Sociedad anónima de metalurgia y construcciones de Bilbao, varios vinicultores de Andalucia y Alicante con pirámides de botellas y toneles, Valarino de Cartagena con una gran instalacion de vidrios, loza y cristales.

Tambien se distinguen las instalaciones de camas de hierro y laton de Peña, de Múrcia; la de vinos y vinagres de diversas casas de Múrcia; la de cervezas de la Cruz blanca de Santander; la de la fábrica de jabones La Rosario, la de pelotas y cestos para pelotari, de Hernani; la de carruajes de la viuda de Marquina; la de tejidos y estampados de la viuda de Blanc, en Vergara; la de cerraduras artísticas de Errastí, de Eibar; la de incrustaciones preciosas de oro, en objetos de acero de Eguiarn, en San Sebastian; y la de aceites de Córdoba.

Además de la exposicion del palacio de la industria, existen las de máquinas, agricultura, material de ferrocarriles, marítima y de bellas artes. En todas, exceptuando tal vez estas dos últimas, el primer lugar correspondia tambien á Cataluña.

Pasemos ahora á las secciones extranjeras.

FRANCIA

Es una de las naciones que se han hecho representar mejor en la exposicion de Barcelona. Los productos franceses ocupan cuatro naves en el palacio de la industria.

Entre las principales instalaciones llamaban la atencion las máquinas de Gufer, los magníficos cristales y espejos de Saint-Gobain, los mármoles de Holtzer, los caloríferos de Gurney, los bronces artísticos de Thiebaut y d'Amiot, los aparatos para alumbrado de Chabrie et Jean.

La cámara sindical de muebles de Paris lucia preciosos mobiliarios, los Sres. Erard y Herz exponian varios modelos de sus famosos pianos, Legras preciosas cristalerias con artísticos esmaltes.

Tambien eran notables los ornamentos de iglesia de Biasamé, de Paris; las toilettes de Solivard, de Tolosa; los órganos y armoniums de Dumont et Lehèvre; la instalacion colectiva de paños de Sedan; los libros científicos y de arte de varios establecimientos de Paris y los muestrarios de trabajos de imprenta de la casa Arnaud.

BÉLGICA

Hay muchas instalaciones notables en la seccion belga, debiendo citarse en primer término las cristalerías verdaderamente preciosas del Val de San Lambert, de Boch hermanos y de la sociedad anónima de Gorselies; los espejos de Moustier; el pabellon con ricos objetos de arte de la Compañía de bronces de Bruselas; las planchas de metal perforadas de Gaspar, formando una elevada torre; los licores de Vander Bergh y Cª.; las vajillas de hierro de Aubry; los bordados en oro de Versabel y los encajes con delicadísimas flores sueltas de Guillemen, de Brujas.

ITALIA

Hé aquí lo que dice el corresponsal de un periódico de Roma sobre la seccion italiana de Barcelona:

«Más ó ménos, nuestra seccion tendrá unos mil metros cuadrados de superficie y cuenta con 240 expositores. Si hay algo de Italia, se debe al Sr. Castellani.

Estaba casi solo y ha tenido que vencer grandes dificultades. Con poco ha hecho milagros: la seccion italiana es la más armónica, la más atrayente, si no la más rica y numerosa.

Desgraciadamente, el concepto que ha prevalecido en la distribucion, no es lógico.

La más artística, la más interesante de nuestras instalaciones es, sin duda, la del Sr. Castellani. Debia figurar en la seccion de bellas artes, porque todo trabajo suyo es una obra original y artística, no una produccion industrial; en cambio, figura con trabajos, apreciables, sí, pero industriales, como las cerámicas.

Atraen tambien con sus vivos colores las instalaciones de Candiani y Salviati. Despues se admiran los bronces de Nelli; es espléndida la instalacion del ingeniero Salmoiraghi de Milan, cuyos instrumentos de precision adquieren fama universal; pero pasa desapercibida.

Interesan en cambio los muebles de Mora, de Venecia; la gran águila de hierro de Carozzini, y la cerámica de Simonetti, de Roma.

Es mi opinion que solo deben concurrir á las exposiciones internacionales aquellos países que pueden llevar la expresion de sus fuerzas en cada ramo de su produccion.

Los centros vitales de nuestras industrias no están representados. Y sin embargo, nuestros hilados, nuestros tejidos, se habrian destacado en comparacion de las industrias españolas y de los demás países.

Muchos habrian tenido una utilidad práctica é inmediata, como los quesos, los abonos artificiales, los barnices, los colores y sobre todo el cemento y la cal.

Los pocos que representan aquí el trabajo italiano lo representan bien. Los sombreros de Valera, de Monza, los platos de Castellani puede decirse que no tienen rivales.

Se experimenta despues una verdadera satisfaccion pensando en que la exposicion marítima es nuestra casi en su mitad, en cuanto á originalidad, mérito y fuerza, gracias á los hermanos Orlando.

En la galería de las máquinas, Italia brilla por su ausencia; pero toda la galería *internacional* no tiene la décima parte de las máquinas que habia en nuestras exposiciones *nacionales* de Milan y de Turin.

Ha sido, sin embargo, un error de parte nuestra no concurrir más ámpliamente á la exposicion. Bastaba un pequeño esfuerzo para ocupar el primer lugar entre las naciones extranjeras, aquel primer lugar que ahora indudablemente ocupamos en las altas é inteligentes simpatías de los españoles.»

AUSTRIA-HUNGRIA

Esta nacion, atendiendo las excitaciones de su gobierno y queriendo demostrar sus simpatías á la reina regente, emparentada con la casa de Austria, ha querido señalarse concurriendo á la exposicion con numerosos productos.

En la sala destinada al Austria, adornada con grandes cuadros en que hay vistas de las principales poblaciones, empezó por levantarse un trono que fué regalado á la reina regente.

La plataforma en que se asienta está circunscrita por una barandilla de hierro con toques dorados de prolijo trabajo. Al pié hay unas pequeñas paneras con plantas en que se lee con letras de flores: ¡Viva el rey! ¡Viva la reina!

Entre las principales instalaciones, citaremos la de cera de Himmelbaner y Cª.; de perfumería de Caldesara y Adamer; de bordados en estambre y seda de Schmitt; de cristalerías artísticas de los Sres. Peich, Codde Harkach, Juwale Zekert é hijos, Palma y Borech; de muebles en que el arte ha hecho maravillas de los Sres. Fischel hijos, Luduig, Rud y Schwarz, Kramluick, Thonet y Haas é hijos; de instrumentos de música de Cervany; de artículos de fantasía de Pohorscheleks; de encajes magníficos de Bollarth; de objetos de capricho de Lux y de Franck; de abanicos de plumas de Ernst y de Krejel.

Habia tambien una pirámide de azúcar de Nagy, una preciosa cama de madera tallada con colgaduras de *peluche*, lujosos muebles de los hermanos Kohn y pinturas sobre porcelana de Huttl de Budapest.

ALEMANIA

Entre las instalaciones de Alemania se distinguen los preciosos aparatos de alumbrado de Wetzchwald y Wilmes; los artísticos toneles de Friedmanns y Sachmann; las esencias de Heine y de Schimmel y Cª., encerradas en artísticos muebles de roble y ébano respectivamente; las molduras de Blell y Schüler; los apósitos antisépticos de Hartmann; las porcelanas de Donhat y Cª.; los objetos artísticos de metal de Koch y Bergfeld; los pianos de Neumeyer y otros, y las vidrieras de colores con figuras del real establecimiento de Baviera.

INGLATERRA

Ocupa con sus productos una sala y en ella llaman la atencion: los velocípedos de The Convenky Machines y Cª.; los magníficos carruajes de Hooper; las alfombras de Morton; las sedas Lister y los órganos de extraordinario invento de Woodstock, en el Canadá.

OTROS PAÍSES

El imperio del Japon ha hecho algunas instalaciones de objetos artísticos en bronces, bordados, sederías y cerámica; el Uruguay ha presentado objetos de zapatería, perfumería, lanas, granos, carne de tasajo, material de primera enseñanza, sedas, gamuzas, cabritillas y plumas de avestruz; y con mayor ó menor número de productos, pero generalmente de poca importancia, estaban representados los Estados Unidos, Rusia, Egipto, China, Portugal, Bolivia, Honduras, Ecuador, Chile, Paraguay y algunos otros países.

LA PLATA

(De nuestro corresponsal)

EL CRIMEN DE OLAVARRIA

NUEVAS PIEZAS DEL SUMARIO

ANTECEDENTES Y APRECIACIONES

La justicia ha entrado de lleno á actuar en este ruidoso proceso del crímen de Olavarria y pronto ha de ofrecernos el fallo condenatorio del culpable, convicto y confeso.

Está ya dicho todo cuanto al crímen se refiere y no hay necesidad de recargar el cuadro con tantas sombras que no las necesita para aparecer deforme.

La sociedad arma el brazo del juez del arma legal: la ley. La ley dirá entónces hasta donde ha de llegar en desagravio de aquella.

El juez del crímen impartió órdenes á la policía, como ya es sabido, para que el criminal Pedro Castro Rodriguez sea pasado á la cárcel de detenidos anexa á la casa de justicia.

La traslacion se efectuó anteayer á las cinco de la tarde.

Cuando le fué notificado al preso esa resolucion del juez que entiende en la causa, pidió hablar y despedirse del jefe de policía.

El preso fué sacado de la habitacion que ocupaba en la jefatura y llevado, conforme á sus deseos, á presencia del Sr. Costa.

El presbítero Castro Rodriguez, apareciendo visiblemente conmovido y derramando algunas lágrimas, manifestó al Sr. Costa sus agradecimientos por las atenciones que con él habia tenido á pesar de la enormidad de su crímen.

En seguida de esta entrevista fué sacado del despacho del jefe, atravesando por medio de un grupo de gente que se habia reunido en las galerías para verlo pasar, y conducido á la cárcel de detenidos donde fué recibido por el alcalde de la prision.

Estando ya en su nuevo alojamiento, recibió la visita de varios periodistas de esta capital.

El juez Dr. Martinez ha dispuesto que se establezca la más rigurosa incomunicacion sobre el preso y que solamente con una órden suya pueda ser visto y hablado.

Sabemos que el preso se encuentra más á su gusto en su nueva prision, porque está exento de las miradas curiosas é indiscretas que no cesaban cuando se hallaba en una de las habitaciones del primer patio de la policía.

Los deberes que como diaristas pesan sobre nosotros, tratándose de un hecho que ha conmovido hondamente á la sociedad y cuyos detalles, por insignificantes que sean, son leidos y apreciados con vivísimo interés, nos han llevado hasta posesionarnos y examinar prolijamente la correspondencia y demás papeles secuestrados al preso despues del crímen.

Hemos tenido así en nuestras manos un ámplio legajo de papeles, cartas, apuntes y planos que constituyen el bagaje de dicha correspondencia y de los cuales hay que descartar [illegible]ás por cuanto no tienen atingencia con el crímen ni suministran mayores datos sobre el delincuente que los que ya son conocidos.

Extractamos así únicamente aquello que puede ofrecer algun interés para el numeroso público que sigue atenciosamente la historia de este crímen atroz, que ha impresionado como pocos el sentimiento popular.

En primer término tenemos una partida de nacimiento que corresponde al presbítero Castro Rodriguez. Está expedida por el licenciado Antonio Suarez y Vazquez, cura rector de la iglesia parroquial de San Félix de Solobio y Santa María Salomé, en la ciudad de Santiago, provincia de la Coruña (España).

Esta partida aparece extendida en 25 de febrero de 1844. El presbítero Castro Rodriguez cuenta, pues, cuarenta y cuatro años. Son sus padres legítimos Máximo de Bernardo Castro y Angela Rodriguez, naturales de la misma capital de Santiago, y padrinos Francisco Gonzalez y Andrea Perez, vecinos de la citada parroquia, en que fué bautizado.

Se sigue otro documento, un permiso expedido por el cardenal García Cuesta, arzobispo de Santiago, en 29 de agosto de 1865, admitiendo á Castro Rodriguez como aspirante al estado eclesiástico.

Tres años despues, en 15 de julio de 1868, la universidad literaria de Santiago le acuerda un título de licenciado en sagrada teología con la clasificacion de sobresaliente.

Ya revestido de las insignias sacerdotales, entró á ejercer su ministerio en España.

Pasa un nuevo año y Castro Rodriguez provoca una escena de pugilato en la vía pública con otro sacerdote, lo que obligó al arzobispo de Santiago á tomar la extrema resolucion de privarle de seguir desempeñando su ministerio en España. Castro Rodriguez se decide entónces á emigrar ese mismo año á América; pero antes se mune de un documento del prelado español dirigido á nuestro arzobispo Aneiros en el cual le dice que si bien Castro Rodriguez ha sido privado de ejercer su ministerio en España, puede sin embargo admitírsele en el clero de la República Argentina.

Apénas llegado Castro Rodriguez á Buenos Aires, despues de una corta estadía en Montevideo, aparece presentando un escrito en 6 de julio de 1870 al entónces obispo de Aulon Dr. Aneiros, hoy arzobispo argentino, solicitando ejercer su ministerio en el país y ser agregado al clero nacional. En este escrito dice Castro Rodriguez que las causas que le han obligado á abandonar España son los tiempos calamitosos por que atraviesa aquel país.

La peticion de Castro Rodriguez sigue algunos trámites de procedimiento y por fin pasa á dictámen del entónces fiscal general eclesiástico Dr. Velazco y éste se expide en los términos siguientes:

Ilustrísimo obispo electo de Aulon:—Desde el 6 de noviembre 1868 en que S. E. el señor cardenal arzobispo de Santiago de Compostela en España expidió la carta en que declara que sin embargo del lance ocurrido, por que fué suspenso de su ministerio el suplicante (se refiere al pugilato con otro sacerdote que dió lugar á la expulsion del peticionante de España), aunque no tiene inconveniente en que se le habilite en esta ¿qué ha hecho el presbítero D. Pedro Nolasco Castro?—¿dónde ha residido? Preciso será que acredite su itinerario para conocer su proceder como sacerdote. No presenta tampoco los títulos de sus órdenes ni la carta exhibida es del todo satisfactoria; por cuya razon seria muy conveniente que V. S. I. se dignase pedir informes directamente al excmo. señor cardenal para proceder en tal asunto, que el fiscal del arzobispado considera grave con verdadero conocimiento de causa, sin que por esto pretenda mancillar la reputacion del Sr. Nolasco Castro, sinó cumplir su deber, con la íntegra imparcialidad que es notoria, etc.—Buenos Aires, 15 de julio de 1870.—*L. M. Velazco.*

De este dictámen el arzobispo dió nota á Castro Rodriguez, quien se notifica siete dias despues y ahí quedan suspendidas las actuaciones.

¿Cómo fué entónces que Castro Rodriguez ingresó posteriormente al clero argentino, pasando previamente por la apostasía, celebrando su casamiento con Rufina Padin y mereciendo, segun se desprende de otros papeles, la confianza y la ayuda del episcopado?

Son puntos estos que la curia eclesiástica nuestra está llamada á aclarar en descargo de su propia reputacion.

A principios de este año falleció la madre de Castro Rodriguez, y entre las cartas de pésame que recibe aparece una del canónigo Antonio Espinosa.

Dos cartas nos llamaron singularmente la atencion. Una de ellas, de su padre, Bernardo Castro, y otra de su hermana, Dolores Castro, fechada en Santiago, año de 1877.

Estas dos cartas que rebosan afecto y cariño, tienden á quejarse amargamente del olvido en que los tiene.

Le hablan de su vida de jóven, le dicen que nunca le olvidan, le instan que les escriba cualquier cosa, una palabra, su solo nombre en una tarjeta.

La carta de su hermana Dolores rebosa toda la ternura de una buena alma y hasta su redaccion correcta y elevada mueve á simpatía.

¡Desgraciada hermana, cuando reciba la dura noticia del crímen de Olavarria!

En esta correspondencia desfilan muchas otras cartas de distintas categorías y merecerian un capítulo especial si ello fuese posible sin ofensa del pudor y de la moral, las dedicadas á los amorios y á los devaneos.

Las cartas de amor que hacen parte del grueso legajo de aquella correspondencia sacerdotal, llevan al pié, unas el nombre de Elvira, otras el de Dominga, otras el de Clotilde. Ni una sola aparece entre ellas de su desgraciada esposa Rufina Padin.

Por la fecha reciente, inmediata á la del crímen, y por tratarse de una persona bien conocida en Olavarria, nos llamó la atencion una otra carta todavía.

El 16 de junio ppdo., ó sea once dias despues de consumado el doble asesinato, un vecino de Olavarria cuyo apellido omitimos para no mezclar más nombres propios á esta triste historia, invita á Castro Rodriguez á comer en su compañía, en el seno de su propia familia, festejando su cumple años.

El cura criminal acepta la invitacion, se sienta á la mesa de aquel honorable vecino, y bebe por su felicidad, y alegre, satisfecho y decidor no tiene siquiera consigo, por un solo instante, el recuerdo de su espantoso crímen!

Esta causa no pasará ya á poder de un fiscal *ad-hoc* para que pida la pena cuando llegue la oportunidad.

La vacante de fiscal del crímen ha sido llenada ayer por el gobierno, recayendo el nombramiento en la persona del Dr. Teodoro Varela.

Los cuatro testigos que prestaron declaraciones en Olavarria ante el jefe de policía y que han sido citados por el juez del crímen, estarán hoy en La Plata.

Profesion en un convento—El 15 del corriente mes va á tomar hábitos y á profesar en la comunidad del Sagrado Corazon, cuyo establecimiento está situado en Almagro, la niña Juana Tyrell, colocada desde sus primeros años en aquella casa.

Esta jóven es huérfana, no tiene quien vele por ella y bien mereceria que la autoridad competente averiguase si efectivamente el acto que ejecuta es por su libre voluntad ó inducida á ello.

En el citado establecimiento se educan numerosas niñas del interior y de la capital de la república, pertenecientes á familias pudientes y conocidas, y bien valdria la pena que estas familias tomasen sus precauciones para impedir algunas otras profesiones análogas á la de la pobre niña Juana Tyrell. El claustro espanta.

Banco de la provincia—Ayer se reunió en la capital federal, con asistencia del presidente del establecimiento de esta ciudad Sr. Costa, la comision financiera del Banco de la provincia á fin de fijar la suma á descontar en el mes de setiembre.

Movimiento de policía—El movimiento en el despacho de la oficina principal del departamento general de policía durante el mes de julio próximo pasado, ha sido el siguiente:

Notas y expedientes entrados 3975, resueltos 1725, en trámite 2250, notas dirigidas á varios 251, extractos é informes 49, toma razon de hechos criminales 64, capturas efectuadas 320, expedientes archivados 1633.

La venta de tierras fiscales en la Ensenada—Ayer se dictó la siguiente resolucion:

La Plata, agosto 2 de 1888—Resultando de la presente comunicacion del comisionado municipal de esta ciudad, que no ha sido posible efectuar la venta de los terrenos en la Ensenada, que se autorizó por decreto fecha 9 de mayo ppdo., sinó una pequeñísima parte, debido á que el precio que se fijó como base para la venta era muy alto y la cláusula 1ª del referido decreto exige el pago al contado, el poder ejecutivo, de acuerdo con las condiciones expuestas por el comisionado municipal:

RESUELVE

Art. 1º Derógase las cláusulas 1ª y 2ª del art. 3º del decreto fecha 9 de mayo ppdo. referente á la venta de tierras en la Ensenada.

Art. 2º La venta de dichos terrenos se verificará bajo la nueva base que designe el comisionado y en la forma siguiente: 15 % al contado, 10 % al firmar el boleto, el 15 % al firmar la escritura—y el resto en tres cantidades iguales á 4, 8 y 12 meses.

Art. 3º Comuníquese, etc. M. Paz—*Francisco Seguí.*

Visita de inspeccion—Al ministerio de hacienda remitió ayer el director de rentas Sr. Dibur, el informe que, dando cuenta de la visita de inspeccion practicada á las oficinas fiscales de las secciones 1ª y 10ª, le pasó el inspector Sr. Rivera.

Segun se manifiesta, las oficinas de avaluacion marchan con perfecta regularidad, habiéndose tenido únicamente que hacer algunas observaciones con respecto á la contabilidad en las de Quilmes, Barracas al Sud, San Martin y Marcos Paz.

En las sucursales de bancos, municipalidades, juzgados de paz y escribanías no se ha encontrado nada que merezca observacion.

Como en casos análogos, la direccion de rentas ha pedido al gobierno se autorice la publicacion oficial del informe referido.

Las secciones 1ª y 10ª que acaban de ser inspeccionadas se componen: la primera de los partidos de Lomas de Zamora, Barracas al Sud, Almirante Brown, Brandzen, Ensenada, Ranchos y San Vicente, y la segunda de Moron, Matanzas, Merlo, Moreno, Marcos Paz, San Martin, General Rodriguez y Pilar.

Causas resueltas de penados—En los tribunales de Mercedes han sido resueltas en definitiva, de acuerdo con el decreto del P. E. fecha 1º de agosto de 1881, las causas que se seguian á los siguientes penados que han sido puestos en libertad, absueltos de culpa y cargo, durante el mes de julio próximo pasado: Juan Coria, Facundo Millan, Manuel J. Puebla, Cárlos Basualdo, Serviliano Gomez, Escolástico Gomez, Abelardo Córdoba, Antonio D'Ambrosio, German Perez y Víctor Le Meur.

En ese mismo mes fué trasladado á Sierra Chica el penado Juan Gauna, condenado á seis años de penitenciaria que empiezan á contarse desde el 14 de febrero de 1887; y falleció en el hospital de esa ciudad el detenido Juan Alfonzo que se le procesaba por homicidio.

Autorizaciones—Ayer se dictó un decreto autorizando al presidente de la cámara de apelaciones del departamento del norte para que proceda á hacer efectuar la venta de los muebles que tiene actualmente ese tribunal y para que, con su producido y la suma de 2990 $ que se fija, adquiera en compra los que han de reemplazará aquellos, como así tambien los útiles de escritorios necesarios para la mejor instalacion.

Uniformes de verano—Se ha dictado un decreto por el departamento de gobierno, autorizando á la direccion de la escuela de artes y oficios de San Martin para que proceda á la confeccion del uniforme de verano para el batallon guardia de cárceles.

Becas concedidas—El gobierno ha acordado á los jóvenes Ernesto Martinez y Miguel Beut, las becas que solicitaron para el colegio provincial, cedido al P. E. de la nacion.

El gobierno y los convencionales—Por el ministerio de gobierno se ha dirigido una circular á los convencionales de la provincia, llamándoles la atencion, á nombre del gobernador, sobre las sérias dificultades que presenta para el buen gobierno del pueblo la situacion en que mantiene el régimen institucional de la provincia, la actitud de la convencion.

Los encargados de la administracion pública, se agrega, palpan los perjuicios de esa situacion y la espectativa de esa reforma constitucional, detiene las medidas reparadoras que esos males reclaman.

En consecuencia, se pide á los señores convencionales concurran á la sesion de mañana.

En esta sesion se iniciarán medidas que garanticen la terminacion de los trabajos de ese cuerpo á la brevedad posible.

Primas á los centros agrícolas—Hoy serán pasados á la legislatura un mensaje y proyecto de ley estableciendo primas á los centros agrícolas establecidos últimamente de acuerdo con la ley respectiva.

20.000 pesos de multa—El departamento de ingenieros se ha dirigido al gobierno pidiendo se aplique la multa de 20.000 pesos á la empresa del ferrocarril del Sud, maximum que le faculta aplicar la ley de ferrocarriles, por el choque de trenes que tuvo lugar en la noche del 22 de julio ppdo. en la estacion Glew y del que resultaron tres muertos.

El departamento de ingenieros con este motivo ha pasado un extenso informe al ministerio respectivo, en el cual pide se aplique la multa que dejamos consignada.

Construccion de una estacion—La empresa del ferrocarril de Buenos Aires y puerto de la Ensenada, ha sido autorizada por el gobierno para construir la estacion Berazategui, en un terreno de su propiedad, de acuerdo con los planos aprobados.

Oficina de patentes—El Sr. Pedro Real Alsina ha sido nombrado auxiliar de la oficina de patentes.

Bolsa de comercio—Agosto 2.—Fomento territorial—1ª rueda—Para el 6, 50 acciones á 18,50; para fin de mes, 750 (d) á 21.

Sociedad territorial—1ª rueda—Al contado, 6010 acciones á 12,30, 12,20, 12,30, 12,40, 12,50, 12,40, 12,50, 12,40, 12,30; para el 6, 150 á 12,50; para fin de mes, 650 (d) á 14.

Sociedad territorial—2ª rueda—Para mañana, 3960 acciones á 12,40, 12,30; para fin de mes, 350 (d) á 14,50, 14.

Crédito popular—Para fin de mes, 500 á 30.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Havas)

Revision de la constitucion

PARIS, jueves 2.— Le *Journal des Débats* asegura que al reabrirse el parlamento en el mes de octubre, el gobierno presentará el prometido proyecto de reforma de la constitucion.

Derrumbamiento en la catedral de Madrid

MADRID, jueves 2.—La cúpula de la catedral se ha derrumbado. No ha habido felizmente ninguna desgracia personal. Los daños materiales son considerables. Ha quedado completamente destruido el célebre órgano y el coro recientemente refaccionado.

El ruido del derrumbe causó gran alarma en toda la ciudad. Ahora se trabaja activamente para remover los escombros y proceder sin pérdida de tiempo á la redificacion.

Diplomacia alemana

BERLIN, jueves 2.—Anúncianse próximos cambios en el personal del cuerpo diplomático aleman en el extranjero.

La reina María Pia

LISBOA, jueves 2.—La reina María Pia llegó esta mañana á Paris. Es muy probable que S. M. se dirija en la semana entrante á Turin, para asistir al enlace de su hermano el príncipe Amadeo de Saboya con la princesa Leticia Bonaparte.

Enviados al congreso de Montevideo

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DE CHILE, miércoles 2.—Arlegui no aceptó el cargo de ministro para el congreso de Montevideo. Irá D. José Alfonso que partirá en el próximo vapor; tambien irá el representante del Perú que encuéntrase ya en Valparaiso.

Noticias uruguayas

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, jueves 2.—El Dr. Angel F. Costa ha empezado en *La Tribuna Popular* la publicacion de una série de cartas económico-políticas examinando la situacion del país. La primera, publicada hoy, va dirigida al ministro Berinduague.

—El ministerio de la guerra hace ya grandes aprestos militares para la revista del 25 de agosto. Confecciónanse uniformes lujosísimos para ayudantes y oficiales.

—En Mercedes una curandera mató al vecino José Beijon suministrándole un remedio nocivo. Fué presa.

—Se ha archivado la propuesta de una caja nacional de pequeños préstamos para hacerse cargo de la habilitacion de todas las reparticiones del estado.

—El Dr. Reus va á esa á formar un sindicato de capitalistas para presentar un proyecto de construccion de puerto al gobierno.

Córdoba

LOS GRANDES PROYECTOS DEL PODER EJECUTIVO—LA CIUDAD Á OSCURAS—EL PADRE JORDAN.

(De nuestro corresponsal)

CÓRDOBA, jueves 2.—El senado prestó anoche su sancion á los proyectos del ejecutivo sobre empréstito de dos millones de libras y aumento del capital del Banco provincial á veinte millones que trasmití ayer.

Esta noche reúnese la cámara de diputados para ocuparse de estos asuntos que sancionará sin oposicion.

—Desde hace cuatro ó seis noches la ciudad permanece casi á oscuras por falta de gas. El administrador es atacado duramente por la prensa. Dicen que la culpa la tiene el ministro de gobierno, que tolera que los contratistas de carbon entreguen en la usina un artículo de pésima clase. Confírmase esta version, por cuanto el ministro no toma ninguna medida para mejorar las condiciones del alumbrado, agregándose además que hay de por medio un proyecto de venta de la empresa.

—Hoy predicó por segunda vez el orador sagrado padre Jordan, asistiendo numerosa concurrencia al templo.

Mendoza

APERTURA DE LAS SESIONES DE LA LEGISLATURA

(De nuestro corresponsal)

MENDOZA, jueves 2.—Hoy tuvo lugar la apertura de las sesiones de la legislatura. Concurrieron el gobernador y los ministros, leyendo aquel un mensaje declarando abierto el segundo período de sesiones y manifestando que á la conclusion del año económico hará un inventario del trabajo administrativo.

Ferrocarril Entreriano

(De nuestro corresponsal)

VILLAGUAY, jueves 2.—Los trabajos de la estacion del ferrocarril se prosiguen con actividad.

Santa Fé

CLUB SOCIAL EN HELVECIA—TEATROS—INAUGURACION DE UNA VIA FÉRREA—EDIFICIOS PÚBLICOS—EDUCACION COMUN

(De nuestro corresponsal)

SANTA FÉ, jueves 2.—Instalóse ayer en Helvecia el Club social con 56 socios, nombrando presidente honorario al señor gobernador y efectivo á Daniel Alvarez.

—En las próximas sesiones de la legislatura se tratará el presupuesto de gastos del año venidero.

—A principios de setiembre se espera la compañía lírica de Moretti.

—Ante escasa concurrencia se estrenó anoche la compañía dramática de Almada.

—Tuvo lugar ayer la inauguracion provisoria de la vía férrea de Reconquista hasta San Justo. Asistieron los ministros de gobierno y hacienda y bastante concurrencia. Los Dres. Iriondo dieron un lunch.

—Parece se sancionará por la legislatura el proyecto destinando 200 mil pesos para la construccion de un palacio para legislatura y 2000 para el asilo de mendigos y dementes.

—Llévanse á cabo contínuas reformas en el personal educacionista, preocupándose como pocos este gobierno de su adelanto y progreso.

—Todo el comercio se queja por la gran bajante del riacho, la que continúa.

—Son malas las noticias sobre las sementeras de lino.

Rosario

FESTEJOS DEL 20 DE SETIEMBRE—ENVIO Á LA CRUZ ROJA ITALIANA—EL EMPRÉSTITO ANUNCIADO—DIFUSION DE LA INSTRUCCION PÚBLICA—ASAMBLEA DEL BANCO CONSTRUCTOR.

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, jueves 2—Anoche tuvo lugar una reunion de italianos con objeto de solemnizar la fecha del 20 de setiembre.

Encontrábanse presentes los delegados de todas las sociedades italianas de esta, los que eligieron presidente á Emilio Pelicioni, vice al Dr. Oro, secretario á Cartagnino y tesorero á Cárlos Pasterla. Nombróse otra comision encargada de organizar el programa de las fiestas.

—El Dr. Agustin Denegri remitió á Italia, al presidente del Comité central de la Cruz Roja italiana, seis mil seiscientos cincuenta y seis francos recolectados en esta provincia.

—Asegúraseme por un concejal, que los propietarios de terrenos situados al costado del camino del Arroyito presentarán una solicitud á la municipalidad, pidiendo se macademice por cuenta de ellos. Si esto es cierto, no se realizará el nuevo empréstito anunciado que tanto preocupaba á la gente conocedora del asunto.

—El sábado tendrá lugar el beneficio de la Sra. Pieri Tiozzo, primera dama de la compañía dramática Roncoroni.

—El consejo escolar municipal acordó dirigirse á la municipalidad dando cuenta del movimiento escolar habido en el primer cuatrimestre del año y pidiendo aumento del personal docente y la creacion de nuevas escuelas en vista de haber aumentado la asistencia de niños en un 75 %. Tambien pedirá la creacion de una escuela en la ribera y empleados para organizar la oficina de estadística.

—El Dr. Candioti, presidente del consejo escolar, trabaja empeñosamente, secundado por los demás miembros para difundir la educacion en esta ciudad.

—Estando representadas como tres mil quinientas acciones tuvo lugar hoy la asamblea de accionistas del Banco constructor santafecino. Leyóse la memoria siendo aprobada en general.

Nombráronse suplentes á los Sres. Luis Sabathié y N. Simondeni y una comision encargada de la revisacion de cuentas. Por mocion del Sr. Adolfo Dietrich, dióse un voto de gracia al actual directorio por sus trabajos.

—Los orientales residentes en esta prepáranse para festejar la fecha del 25 de agosto. Al efecto harásé una recoleccion de fondos.

—Anoche inicióse un incendio en el aserradero de Omarini Hnos., siendo sofocado sin mayores pérdidas.

—Entrados: lugre italiano Alberto, de Buenos Aires, con maderas; vapor inglés Samuel Tyzack, de Amberes, con carga general. Hace calor como en verano, pero no llueve.

NOTICIAS

Por entre millones—Vamos á vagar un rato—teóricamente, por desgracia,—entre cifras colosales, y—por fortuna esta vez—vinculadas á una idea generosa, y como ellas, magna.

Es todo un drama, ó el prólogo de una creacion de tal género.

La escena pasa en Buenos Aires.

Un hombre, entrado en años, pero distante aun, débese esperar y lo esperamos, del término fatal de la jornada, considera llegado el momento—por precaucion más que por otra causa—de hacer su testamento.

Es millonario, muchas veces millonario, argentino y lleva un apellido que varias generaciones se han habituado á considerar como sinónimo de poderoso en bienes materiales. Tambien sonó en la política, y tiene carta antigua de ciudadanía en el mundo social de los distinguidos.

Con la discrecion característica de los que deben al público á quien sirven cuenta exacta y contínua de cuanto saben, sin que les sea permitido ignorar cosa alguna, vamos á designar al protagonista principal del drama, cuya personalidad hemos esbozado en las líneas anteriores, de una manera que será difícil que haya quien no lo reconozca.

Llámase Juan Anchorena, y... no podemos decir más sobre este particular, porque la discrecion nos lo impide.

Como lo hemos dicho, ha querido hacer testamento antes de la hora generalmente adoptada para esa clase de operaciones, y está en ello.

Supímoslo por casualidad, con el agregado de que era su intencion consignar en dicho documento cláusulas que, sin pretenderlo acaso el autor, darianle ruidosa resonancia una vez conocido, y nos pusimos inmediatamente en campaña para obtener detalles.

Y los obtuvimos: no completos, porque no hay nada completo en el asunto todavía; pero suficientes para dar una idea general de lo que se trata.

Se trata de la fundacion de un legado, ó mejor dicho, de varios legados—sigue el drama—que realizará la ficcion del de los Rennepont, en el Judio Errante, con aplicaciones al estado, á varias instituciones, y á la familia.

El plan es vastísimo, tan vasto que apénas lo abarca la imaginacion, así, á primera vista; presentándose al espíritu la duda de su practicabilidad dentro de sus líneas propias.

Reuniendo nuestros datos, incompletos, como lo hemos manifestado, y que hemos recogido en diversas fuentes prometiéndonos el conjunto cabal y organizado para cuando quede listo, lo que sucederá en breve, arribamos á esta demostracion en la que la mente se confunde—deslumbrada por las cifras—al querer deslindar matemáticamente lo que hay en ella de real y lo que puede haber de fantástico.

El plan ideado por el testador consiste en instituir legados para ser aplicados á su objeto, no inmediatamente, sinó dentro de larguísimos plazos, no menores de cien años.

El testador se propone por este medio acumular intereses sobre el capital original, hasta constituir sumas verdaderamente fabulosas, que recien entónces serian distribuidas en las distintas aplicaciones á que son destinadas.

El más importante de los legados será para la formacion de una institucion que se denominará *Juan Anchorena*, con una dotacion de un millon y medio de pesos.

Esta cantidad será invertida por órden del congreso nacional, despues del fallecimiento del Sr. Juan Anchorena, en títulos de renta pública del 5, 6 y 8 %, para ser depositados en uno ó varios bancos durante un siglo.

Solo despues de este plazo el estado, con arreglo á las disposiciones del testamento, préviamente aprobadas y hechas ley por el congreso, entrará á hacer uso de la renta para fines de utilidad pública, especificados por el testador, y que comprenden setenta aplicaciones, más ó ménos, en diversas localidades de la república.

Al cabo de un siglo el mencionado millon y medio de pesos se habrá convertido (al 6 %) en 552 millones, como puede comprobarse mediante la fórmula del interés compuesto. La renta anual de esta cantidad será entónces de 33 millones. De ella, se podrá disponer de 30 millones anuales, mientras que 3 millones (la décima parte de la renta) se irán capitalizando anualmente.

Los 30 millones de renta anual durante el segundo siglo despues del fallecimiento del testador serán aplicados á diferentes fines benéficos, algunos de los cuales se apuntan en el testamento.

Al final del segundo siglo, el capital de la institucion llegaria á la enorme suma de 20 mil millones, que darian para el tercer siglo despues del fallecimiento del testador, una renta anual de mil millones aproximadamente, sin contar la décima parte de renta á capitalizarse.

Siguiendo en esta progresion, el legado tomaria proporciones apénas concebibles.

Además de este legado, que podríamos llamar civil, hay otro puramente eclesiástico, de 30.000 $: 15.000 destinados á subvencionar al cabildo metropolitano y 15.000 para las demás diócesis de la república.

Este capital seria administrado exactamente como el anterior, bajo la tutela del estado.

Despues de un siglo de depositado calcúlase que formaria la suma de once millones. Su renta anual se emplearia en la subvencion de conventos de frailes y de monjas, mientras que la décima parte de ella seria capitalizada.

Otro legado, que al siglo de capitalizados sus intereses produzca un millon y medio de pesos, seria destinado para el descendiente mayor en edad y más inmediato del abuelo del Sr. Juan Anchorena, en la misma forma que los anteriores, es decir, pudiendo el heredero gozar solo de las rentas, dejando la décima parte para capitalizarla, para la segunda distribucion, que corresponderia al heredero mayor en edad y más inmediato descendiente del mencionado Sr. Anchorena, dentro de dos siglos. Otros legados análogos corresponderán á los demás parientes directos del Sr. Anchorena.

Cuando el testamento esté definitivamente concluido daremos detalles completos. Sabemos que el Sr. Juan Anchorena está dispuesto á convenir la donacion con el congreso, en vida, para despues de su muerte. De cualquier manera, si dentro de los cinco años despues de acaecido su fallecimiento el gobierno no hubiese considerado su legado, este deberá ser distribuido por el poder judicial á los herederos legales respectivos.

El ferrocarril de la provincia—Señor director de La Nacion:—Segun la publicacion, que hace usted hoy, del resúmen de la explotacion del ferrocarril de la provincia, correspondiente á los cinco primeros meses de 1888, el producto líquido es á razon de 9 por ciento al año.

Esta cifra, tan lisongera tratándose de una empresa de estado que, no teniendo por mira un lucro desmedido, mantiene sus tarifas á papel, merece ser confirmada.

Quiero con esto decir que hay dudas respecto á la forma como están hechas las cuentas y calculado el rendimiento líquido.

Las dudas estriban en esto: el ferrocarril tiene emitidas obligaciones por valor de 25 millones, que fueron negociadas, como todos nuestros títulos de deuda pública, con un quebranto sobre su valor nominal.

¿Está calculado este quebranto?

¿Está calculado el servicio de la deuda en las cuentas presentadas?

Tratándose de una institucion tan querida como es el ferrocarril de la provincia y que tanto interés despierta en todos los que siguen y aplauden su creciente desarrollo, vale la pena, señor director, de aclarar estos puntos, lo que espero de V.—*Un curioso.*

Nada más sencillo que satisfacer la curiosidad del señor curioso.

El ferrocarril de la provincia tiene, en efecto, contraidas obligaciones por valor de 25 millones.

El orígen de estas obligaciones bien se comprende.

No se construye una red férrea de 1000 kilómetros sin dinero.

El dinero se obtiene mediante el crédito.

Y es mediante el crédito que el ferrocarril de la provincia ha hecho en el último decenio empréstitos por valor de 25 millones, con los cuales ha aumentado su capital de explotacion, en forma de vias, edificios, tren rodante, etc., ecétera.

De aumento en aumento, su capital asciende en la fecha á más de 27 y medio millones, *sobre cuya cantidad* produce la explotacion un 9 por ciento de interés anual.

Con este producido, atiende el ferrocarril el servicio de su deuda, pagando 6 por ciento de interés sobre 10 millones y 5 por ciento de interés sobre 15 millones.

Quiere decir que en las respectivas cuentas va cargado el importe íntegro de los empréstitos, como es obvio, pues íntegros hay que servirlos; y va calculado el *quebranto* en el precio de emision, como es tambien obvio, pues no figura como capital, sinó lo que el capital absorbe realmente.

Resultado: construida la red provincial, en su mayor extension, con dinero prestado, produce lo bastante para pagar religiosamente el interés *y la amortizacion* de sus deudas, para hacer nuevas construcciones, que aumentan constantemente el valor de sus propiedades, y deja un sobrante.

En otras palabras: el ferrocarril sirve los intereses públicos de la manera más liberal posible, se valoriza dia á dia, y redime progresivamente, sin la menor dificultad, los empréstitos que han servido para construirlo.

En vez de acciones, que absorban por completo su producido, en forma de dividendos, su capital es formado por obligaciones de interés fijo y limitado, redimibles con arreglo á una tasa de amortizacion acumulativa, de uno por ciento anual, que solo absorbe una parte de la entrada líquida de las líneas.

De esta suerte, su primer empréstito de 10 millones, quedará extinguido dentro de catorce años, y así los otros dos, viniendo la provincia á tener la propiedad absoluta y á usufructuar la renta íntegra de un ferrocarril en el cual no habrá invertido un centavo de sus propios recursos.

Tal es la verdadera situacion financiera del ferrocarril de la provincia, situacion de las más sólidas que, estamos seguros, satisfará plenamente las patrióticas aspiraciones del firmante de la carta que motiva estas líneas.

Imposible—Diariamente llegan á la direccion de este diario cartas y telegramas de personas de esta capital y de otros puntos de la república, con quejas de las mismas, por no haber recibido contestacion á comunicaciones que nos han dirigido.

Tales quejas no tienen razon de ser.

Recibimos diariamente infinidad de esas comunicaciones; las que tratan de asuntos relacionados con el régimen administrativo del diario, son contestadas en el acto; las que caen bajo el dominio de la direccion tienen uno de estos destinos, tambien inmediatamente: si no están firmadas (no queremos saber nada de anónimos) ó si la materia no es *á nuestro juicio* de interés, van al canasto; si por el contrario vienen debidamente garantidas y versan sobre cosas de interés ó de utilidad pública (*á nuestro juicio* asimismo) se destinan á la publicidad, en la oportunidad y forma que más convengan.

De modo que, si el contenido de una carta ó telegrama (no hablamos ya de lo administrativo, que no nos incumbe) sirve para los efectos de la publicidad, el remitente lo ve en el diario y está contestado. Si no sirve, al no verlo publicado debe comprender que ha sido amortizado, y no tiene que ofenderse por esto, pues para eso—para decidir lo que debe publicarse y lo que nó; cuando debe publicarse, si así se resuelve; y en qué sitio y forma, segun el caso, ha sido instituida la direccion, única que manda al respecto, y única responsable de lo que en las secciones de redaccion aparece.

Además, es de regla *universal* que los diarios no devuelven manuscritos, y en la mayor parte de ellos, aquí y en todas partes, así lo consignan permanentemente.

Más aun: quisiera la direccion de un diario del movimiento y trabajo de La Nacion mantener una correspondencia regular con todas las personas que á ella se dirigen, y no le bastaria el dia entero para semejante tarea, suponiendo que no hiciera otra cosa. El correo puede decir, en nuestro caso, qué proporciones tendria ella.

Piden pues un imposible los que reclaman contestacion privada de sus comunicaciones, lo que por otra parte, no hay derecho de exigir de quienes están dedicados al servicio público, por el medio puesto para ello á su disposicion.

Sirva esta explicacion de respuesta á los quejosos, y no atribuyan á mala voluntad lo que no es sinó obligacion y necesidad ineludible.

Agradecemos sinceramente el concurso que presta á La Nacion su mejor colaborador y reporter, el pueblo: pero tenemos que tratar con él por el diario, ó no ocuparnos del diario el dilema es de hierro.

En esta disyuntiva, la eleccion no es difícil, ni tampoco el juicio sensato, tratándose de juzgarla.

Desaires del Vaticano—Con la mision, en apariencias única, de presentar al papa los eclesiásticos nombrados para ocupar las sillas episcopales de Córdoba y de Salta, fué á Roma como enviado especial el canónigo Milciades Echagüe.

El resultado de su mision ya es conocido: aceptó Leon XIII á fray Reginaldo Toro, rechazando al Dr. Serapio Gallegos, á pesar de las recomendaciones oficiales contenidas en la nota oficial del gobierno, y de las particulares del enviado encargado de ponerla en las manos pontificales.

Esto coloca en una situacion poco airosa á los altos poderes de la nacion que intervinieron en la eleccion y nombramiento del obispo de Salta.

Llevaba además el canónigo Echagüe el encargo reservado de exponer ante el Vaticano un proyecto del gobierno argentino modificando la jurisdiccion eclesiástica que abarcan los obispados existentes en la república, á fin de crear tres nuevas diócesis: la de Buenos Aires, la de Santa Fé y la de Tucuman.

Nuevo desaire hecho al enviado oficial.

Su santidad no encontró aceptable el pensamiento, sinó á cambio de condiciones que sabia no habian de ser aceptadas.

Resúmen de la mision: que el canónigo Echagüe se vuelve á Buenos Aires despues de haber hecho un viaje inoficioso á Roma, pues hasta las bulas que instituyen obispo de Córdoba á fray Reginaldo Toro están ya en poder del ministro del culto, quien ha dispuesto sean traducidas del latin al español para someterlas al estudio del procurador general de la nacion, antes de concederles el pase.

Estos apergaminados documentos vienen llenos de sellos de lacre y de plomo, con las armas pontificias y la efigie de su santidad.

Era de suponer que nuestras relaciones no fuesen de las más cordiales con la santa sede despues del retiro forzoso de monseñor Mattera.

Pastor de almas—Conocidos ya todos los detalles referentes al crímen horrendo de Olavarria, preocupa hoy la atencion de todos averiguar los antecedentes del asesino.

Estos, dado su carácter sacerdotal y la mision de párroco que la iglesia le habia conferido, debieran ser purísimos.

No sucede así, sin embargo, como á la misma curia le constaba.

Completando los datos tomados de la correspondencia epistolar del presbítero Castro Rodriguez, que nos envia nuestro corresponsal en La Plata, publicamos dos documentos que unidos á aquellos datos hacen brotar esta pregunta:

¿Cómo es que un sacerdote de tales antecedentes pudo llegar á merecer por tal manera los favores de la autoridad eclesiástica, que se le nombrara nada ménos que pastor de almas, cura de la parroquia que debia horrorizar con la perpetracion de los crímenes más espantosos?

La curia, esperémoslo, ha de dar explicaciones que dejen su responsabilidad á salvo.

Buenos Aires, febrero 22 de 1877.—Itmo. y reverendísimo Sr. arzobispo de Buenos Aires, Dr. D. Federico Aneiros.

Por mano de mi director espiritual pongo en las de V. S. I. la retractacion y profesion de fé, que habrá de publicarse en los diarios.

Cumplido este deber solo me resta ponerme á la disposicion de V. S. para que de mí disponga y haga lo que en su prudencia juzgase más conveniente.

Yo no aspiro ni deseo otra cosa, Ima. S., que reparar los daños inmensos que he causado con mi indigno proceder.

Esta es la única montaña que algunas veces me parece insuperable; pero no lo será; que resuelto estoy con los auxilios que jamás niega el Señor á quien de corazon se vuelve á Él, á dedicar toda mi vida á reparar tamaño mal.

Sí, Ima. S., me siento ya con valor para arrostrar toda clase de sufrimientos y dolores, para soportar toda especie de fatigas y trabajos, á fin de resarcir, siquiera algo, de lo mucho malo que hice, y compensar tantos disgustos como he causado á los verdaderos cristianos y especialmente á mi Prelado.

No me espantarian, no, las enfermedades, ni la muerte con todas sus angustias, ni el martirio con todos sus horrores, con tal de poder atraer siquiera una sola alma á la senda de la verdad, al camino de la virtud, en cambio de tantas como, tal vez, se habrán perdido por mi mal ejemplo.

Y aquí, señor, voy á consignar (solamente para consuelo del atribulado corazon de V. S.) que una vez conocido por mí todo el horror de mis procederes, toda la ingratitud de mi corazon perverso para con mi buena madre la santa iglesia católica, que me habia proporcionado los dias más felices de mi vida cuando yo era fervoroso y cumplia fielmente mis obligaciones de cristiano, primero, y de sacerdote despues, una vez conocida, digo, mi maldad y felonía, he procurado no solo no favorecer ninguna propaganda del mal sino neutralizar de algun modo su efecto, ya destruyendo folletos malos ya propagando otros de la devocion á la Vírgen Santísima, de la comunion, misa, pasion de nuestro Señor Jesucristo, etc.

Jamás he aconsejado á nadie que ingresase en esas sectas impías; algunos amigos que me han consultado, les aconsejé de lo contrario» y sé de alguno que ya se ha retirado.

Jamás he autorizado con mi palabra ninguna de esas sesiones infernales *adversus Dominum et adversus Christum ejus*; y desde fines de 1874, á pesar de notas, invitaciones, súplicas y amenazas no he asistido á ninguno de sus actos.

A los niños confiados á mi cuidado he educado cristianamente, llevándolos á la Sta. misa, al sermon y enseñándoles el catecismo.

Me he separado completamente de la mujer con quien vivia, la cual se ha convertido tambien á Dios y es dirigida en el camino de la salvacion por el señor cura de Ranchos.

Digo todo esto, repito, solamente para consuelo de V. S.

Ahora solo desearia echarme á los piés de V. S. I. y regándolos con lágrimas, que brotan de lo íntimo de mi corazon, desahogar mi pecho y pedir á V. S. I. perdon por tantos errores, perdon por tantas infidelidades, perdon por tantos crímenes y sobre todo por tantos escándalos á que he dado lugar por mi conducta relajada.

Perdon tambien por tantos disgustos como he causado á un prelado que tanto me habia distinguido, y á quien tan mal he correspondido, pero cuya bendicion humildemente imploro.—*Pedro N. Castro Rodriguez.*

Buenos Aires, febrero 22 de 1877. Contéstese en el acto por secretaria que aplaudimos el actual proceder del Sr. P. D. Pedro N. Castro Rodriguez y le damos de lo más íntimo, nuestra aprobacion y bendicion. Le aconsejamos frecuente los sacramentos y se ocupe convenientemente y con decencia. No considerándonos prelado de dicho señor presbítero (por cuanto recordamos y sabemos, no habiendo documento alguno en notaria), dígasele que es su deber dirigirse inmediatamente á su prelado, sugetándose á su jurisdiccion. Devuélvasele el escrito adjunto y archívese etc.—† Federico, arzobispo de Buenos Aires.

Un homicida absuelto—El jefe interino de la 4ª division del ejército ha enviado al estado mayor general una sentencia del juez letrado del Chaco mandando poner en libertad al teniente Norberto Farias, de la plana mayor de la segunda brigada, por no resultar responsabilidad legal contra él por el homicidio del teniente Pedro Burgos, que se hallaba investido del carácter de juez de paz y comisario de policía de Resistencia, por ausencia del titular.

El hecho á que se refiere este fallo tuvo lugar el 20 de julio del año anterior, despues de una comida en que la víctima y el victimario habian comido juntos, bebiendo más de lo regular, pues solamente á los postres consumieron cuatro botellas de champagne.

Como resultado de algunas cuestiones que se suscitaron entre ellos durante la misma comida, Burgos buscó á Farias en su casa á las 10 de la noche acompañado de dos vigilantes armados y llevando él en la mano un sable desenvainado con el cual pretendió agredir á Farias, encontrándolo en la calle.

Este disparó un tiro de revólver que causó la muerte instantánea de Burgos, siendo en el acto reducido á prision.

Hospital de clínicas—El dia 1º de julio contaba este establecimiento con 200 enfermos.

Hasta el 31 del mismo entraron 111 hombres, 11 mujeres y 9 niños, ó sea un total de 131 personas.

Salieron 94 hombres, 6 mujeres y 11 niños; murieron 9 hombres y 9 mujeres.

De modo que la existencia de enfermos que pasó á agosto es de 173 hombres, 20 mujeres y 18 niños. Total 211.

Máquina del Patagonia—El viaje desde Trieste á Buenos Aires, y desde este puerto á los de Montevideo y Bahia Blanca, ha colocado la máquina del llamado crucero Patagonia en condiciones que exigen un gasto de 13.900 pesos, segun el presupuesto que ha presentado el Sr. Guillermo Todge al ministerio de marina.

Este buque, por sus antecedentes, ya rivaliza en fama y nombradía con el célebre Rosetti y con la no ménos célebre Chacabuco.

Dragado y limpieza de un arroyo—Han obtenido autorizacion del gobierno varios propietarios de islas en el Tigre, para limpiar y ahondar el cauce del arroyo denominado Angostura del Torito, en beneficio de ellos y del tránsito general por ese parage.

Criadero de ostras—El Sr. Guillermo Pinzolle ha obtenido el permiso que solicitó del gobierno para establecer un criadero de ostras en la costa del Atlántico, entre el arroyo San Clemente y el cabo San Antonio, con sugecion al contrato que aceptó la prefectura general de puertos.

Joaquin Bernet—Los numerosos amigos de este estimable jóven, hijo del Dr. Patricio Bernet, recibirán con sorpresa y pesar la noticia de su fallecimiento, ocurrido ayer en esta ciudad.
El entierro tiene lugar hoy.

El supuesto envenenamiento—Por indisposicion del Dr. Arata, uno de los químicos que deben analizar las vísceras de Bouchot, el presunto envenenado, aun no ha podido practicarse esa operacion que arrojará completa luz sobre este misterioso asunto.
Hasta ahora todo inclina á creer que existe un delito.
Entre otros datos, se ha averiguado que el sospechado de haber cometido el crímen sustrajo de un libro en una casa en que hace tiempo estuvo empleado, una hoja que contenia datos sobre las propiedades tóxicas del cloroformo.

Un millon de pesos en bonos—El presidente del Banco constructor ha solicitado del gobierno la entrega de un millon de pesos en títulos de deuda interna, por cuenta de los ocho edificios que tiene en construccion para comisarías de policía, juzgados de paz, alcaldías, oficinas del registro civil y guardia de bomberos.
En nuestro número del mártes hemos publicado una extensa noticia que se refiere á los edificios en cuestion.
Nada agregaremos por el momento, esperando conocer la resolucion del poder ejecutivo en el asunto, para apreciarla como sea debido.

Aumento de emision—Quedaba ayer redactado un mensaje en el ministerio de hacienda para remitirlo hoy al congreso acompañado de un proyecto de ley por el cual se autoriza el aumento de emision del Banco provincial de Entre Rios, hasta la cantidad de cinco millones quinientos mil pesos.
Como se trata de papeles garantidos con papeles, hemos de ir viendo el mismo procedimiento en todos los establecimientos de esa clase acogidos á la ley de bancos que por ironía se llaman garantidos.

Reglamento para buques—Ha sido aprobada la ordenanza reglamentaria que propuso al ministerio del interior, por intermedio de la prefectura general de puertos, el subprefecto de San Nicolás, para los buques de vela y de vapor que efectúen allí operaciones de carga y descarga.
Excusamos la publicacion de esa ordenanza por haberla hecho ya en dias anteriores, ó sea cuando ella fué remitida al ministerio.

Títulos de crédito—Ha sido promulgada por el poder ejecutivo la ley que autoriza al Banco hipotecario nacional para emitir cédulas por un valor representativo de sesenta millones de pesos.

Templo en Formosa—El ministro del culto ha comunicado al del interior, haberse acordado la cantidad de 1500 pesos al gobierno de Formosa, en calidad de ayuda para la construccion de un templo en la capital de este territorio.

Inspeccion y direccion técnica—Al fin se ha expedido el decreto dando por aprobado el contrato que celebró la comision de las obras de salubridad con los Sres. Bateman, Parsons y Bateman (hijo), para la inspeccion técnica de las obras de salubridad que deben ejecutar por su cuenta los arrendatarios de ellas en el plazo de tres años; y tambien para la direccion de las cloacas domiciliarias que deben construirse á costa de los propietarios de fincas.
Como nos habíamos anticipado á dar las condiciones del convenio, excusamos repetirlas aquí.

Puerto de la capital—Durante el mes de julio segun informe oficial, han proseguido con actividad las obras de construccion del puerto de la capital, de que son concesionarios los Sres. Madero é hijos.
Se practicaron excavaciones por un total de 55.000 metros cúbicos en la dársena sud, y 47.000 en el dique núm. 1.
Las obras para la casa de acumuladores llegan en el dia casi á la altura de los muelles, de modo que las construcciones tomarán ahora mayor rapidez, debido á que los muros disminuyen de espesor en la parte superior.
Al finalizar el mes quedó próximo á terminarse el muelle de la dársena en la parte rectilínea; despues de esto se trabajará en la parte curva para unirlo con el del Riachuelo.
Prosiguióse la obra de la esclusa destinada á comunicar la dársena con el dique núm. 1.
Hemos dicho ya en otras ocasiones que esta construccion se hace de fuerte mampostería.
Se dió comienzo al revestimiento en el talud de la dársena situada al costado opuesto del muelle.
Siguió cerrándose el malecon con tablestacas en la parte interior de los pilotes, á fin de poder avanzar con el terraplen.
La empresa contratista demuestra empeño en entregar la primera seccion al gobierno el último dia del corriente año, conforme está estipulado por contrato.
Con tal propósito se trabajará durante la noche con luz eléctrica, si fuera necesario.
En estos datos se engloban las noticias más recientes que podemos ofrecer de la grandiosa obra.

Concesion de tierras embargadas—A peticion del Banco nacional el juez de 1ª instancia en lo comercial Dr. Nicanor Gonzalez del Solar, ha trabado embargo provisorio en 16 leguas de campo situadas en la costa derecha del rio Limay, frente al fortin Chacabuco, denunciadas como de propiedad del Sr. Cournaud.
Con tal motivo ofició al ministerio del interior dando traslado de la providencia.
Llamada á informar la oficina topográfica, manifestó que si bien ese señor era concesionario del área mencionada, no habia dado cumplimiento todavía á los requisitos que exige la ley de colonizacion, para que se le considere propietario de ella.
En tal virtud se sometió el asunto á dictámen del procurador general de la nacion, cuyo funcionario se ha expedido en estos términos:
Señor ministro: No habiendo adquirido el Sr. Cournaud título definitivo á las 16 leguas que le fueron concedidas con sugecion á la ley de colonizacion, segun resulta del informe que antecede, es evidente que no puede trabarse en dichas tierras el embargo que se solicita por e Banco nacional.
Solo tiene adquirido hasta ahora el expresado Sr. Cournaud, derecho á que se le trasfiera la propiedad de las 16 leguas *despues* que haya llenado las condiciones de la ley.
Es este derecho eventual, ó bien la misma concesion, aceptando el cesionario las obligaciones del cedente, con el asentimiento de V.E., que es lo único que en el presente caso podria ser materia de embargo.
Pienso que en este sentido debe V. E. contestar al señor juez.—*Eduardo Costa*.—Estudio—Julio 30 de 1888.

Las propuestas de ascensos—En vista de los inconvenientes que resultan—dice un decreto del ministerio de la guerra fecha de ayer—de que las propuestas de ascensos en el ejército se hagan en el breve intervalo de cada año, como está establecido por el decreto reglamentario de la ley de ascensos, y considerando más conveniente que el ministerio fije la oportunidad de hacer las propuestas, se declara derogado el citado decreto de 13 de noviembre de 1885 en la parte pertinente al tiempo y forma en que deben hacerse las propuestas de ascensos en el ejército.
Estas se harán, pues, en adelante, única y exclusivamente cuando mejor le plazca al gobierno.
Agrega el art. 3º que las vacantes de los cuerpos de artillería serán llenadas por los oficiales del arma que se hallen en condiciones de ser ascendidos.
Encontramos esta resolucion oficial sumamente cómoda.

Guerra y marina—Los Sres. Normand y Cª., propietarios de importantes talleres navales en el Havre, han propuesto al gobierno la construccion de cuatro torpederas del sistema más moderno, adecuadas para defensa de puertos y costas fluviales, de porte de 60 toneladas cada una.
La misma casa ha cumplido del modo más satisfactorio pedidos de embarcaciones de esta clase que le fueron hechos por el gobierno de Francia y el de Rusia.
Pagadas al contado, las cuatro torpederas costarian un millon de francos, entendiéndose que no mediasen corredores en el negocio.
El ministro de marina ha dispuesto someter la propuesta á estudio del jefe de la estacion de torpedos.
—Despues de veinticuatro horas de arresto en el cuartel del batallon 1º de infantería, ha sido mandado poner en libertad el coronel Mariano Espina. Hoy debe presentarse al jefe de estado mayor general.
—En la misma pena de arresto incurrió el comandante director de la escuela de cabos y sargentos, teniente coronel Ivo Dugour, y el cirujano de division Dr. Vargas, por haber faltado á la revista del miércoles.
—Regresó de La Plata, adonde habia ido con licencia, el secretario general del estado mayor, coronel Enrique Spika.
—A los efectos de la órden general de 31 de julio, ha comunicado el general de division José Miguel Arredondo hallarse en la capital en disponibilidad de servicio.
—En la secretaría de guerra quedaba ayer redactado un decreto de ascensos á teniente coronel. Es uno de los apéndices que anunciábamos al grande del sábado, en que figuran 273 promociones. Estos son de la listita especial que guarda el ministro en su cartera de bolsillo.
Respecto á ascensos de marina, parece que pronto va á haber novedades, usando del mismo lenguaje con que contestó á la pregunta de un interesado, persona que por su posicion social puede estar al cabo de estos asuntos.

Alumbrado público—Durante los meses de junio y julio de este año el alumbrado público ha sido aumentado con ciento catorce faroles... de kerosene.

Comision verificadora—De acuerdo con los convenios celebrados entre las empresas de tramways y la municipalidad en diciembre de 1885, la intendencia ha comisionado al sub-contador municipal y al tenedor de libros de la direccion de rentas de la misma reparticion, Sres. Antonio Massaro y Castelfort Mealla, para que con arreglo á lo dispuesto en la ley de 9 de noviembre del año citado, verifiquen en los libros de dichas empresas el modo cómo han dado cumplimiento á la obligacion en ella impuesta, de entregar á la municipalidad el 6 % de las entradas brutas que la explotacion de sus líneas de tramways les produce.

Oficina química municipal—En el mes de julio último la oficina química municipal á cargo del Dr. Arata ha practicado 591 análisis de sustancias alimenticias.
Se libraron al consumo público 6153 cascos de vinos españoles, 152 id argentinos, 4267 franceses, 60 italianos, 300 cajones de pimenton y 351 de pasta de tomates.
La inspeccion veterinaria dependiente de la misma oficina y efectuada en los mataderos y mercados es la siguiente:
Ganado mayor examinado en pié 25.146, sacrificados 24.644. Terneros en pié 4258, sacrificados 3571. Cerdos en pié 300, sacrificados 1592.
De estos se han eliminado en pié, 162 de ganado mayor, y 259 terneros.
Se han inutilizado despues de beneficiadas 88 reses de ganado mayor y 50 terneros.
En los mercados se han inutilizado 159 kilos de carne de vacunos, 59 kilos de menudos, 38 nonatos y varias lenguas y cabezas, 38 kilos de carne de lanares, 11 de embutidos, 2 cabezas de cerdo, inutilizándose 3050 aves de distintas especies.
La inspeccion se hizo extensiva á los peces y frutas, tomándose las medidas que la higiene aconseja.
Las casas donde se expende leche han sido examinadas en número de 141, dentro del antiguo municipio.
Las comprendidas en las secciones de Flores y Belgrano no han sido visitadas hasta no formarse el registro de ellas que aun no se conoce con precision.

Un gran establecimiento—Se encuentra en Buenos Aires, de regreso de su viaje á Europa, nuestro compatriota el Sr. Bernardo Cabral, conocido director de la empresa de carruajes que lleva su nombre.
Su viaje ha tenido por objeto preparar los elementos para la construccion del gran establecimiento, de que se ocupó la prensa oportunamente.
Como se sabe, será este erigido en la manzana comprendida entre las calles de Córdoba, Reconquista, Tres Sargentos y Paseo de Julio, y será el primero de su género en Sud América.
Tendrá capacidad para 200 carruajes y en sus caballerizas se alojarán no ménos de 300 caballos.
El piso superior del edificio será ocupado por casas de alquiler, enteramente independientes de la cochería.
El Sr. Cabral ha reunido ya los principales elementos para acometer la obra, cuyo comienzo no se hará esperar.

«Africana»—Anoche como novedad de temporada, se cantó *Africana* en Colon con la prima donna Paolina Rossini.
La ópera la hemos juzgado ya en cuanto al Vasco de Gama, al bravo Nelusco y á la interpretacion original y brillante que de la partitura hace Mancinelli.
Respecto á la prima donna Paolina Rossini, es una bella mujer, bien formada, de mediocres condiciones dramáticas.
Como cantante, no valia la pena de presentarla como novedad de final de la temporada.
Si bien es cierto que tiene buena pasta de voz, es de sentirse que desafine bastante, que no entienda bien el personaje y que no alcance por lo tanto el nivel de las damas que este mismo año han cantado ese papel.
La ejecucion de *Africana* en su conjunto impresionó favorablemente á la nutrida concurrencia que llenaba el teatro. En cuanto á la prima donna, no perjudicó mayormente al papel, fuera de las desafinaciones.

Colegio nacional de La Plata—Bajo la dependencia del ministerio de instruccion pública se reabrirá el lúnes próximo el establecimiento de educacion secundaria que habia establecido en La Plata el gobierno de Buenos Aires.
Cuenta con 220 alumnos matriculados en los seis años de estudios.
Todos los pedidos hechos por el rector han sido despachados favorablemente, á fin de que no carezca de los elementos que él juzga necesarios para mejorar su organizacion.

Edecan—El teniente coronel Saturnino Beron, meritorio jefe que desempeñaba interinamente el cargo de edecan del ministro de la guerra, ha sido designado para ocupar dicho puesto con carácter permanente.

El servicio de aguas corrientes—Algunos vecinos de la calle Corrientes, entre Andes y Junin, se han acercado á esta redaccion con el objeto de hacer presente que desde hace ocho ó nueve dias se hallan privados en absoluto del servicio de aguas corrientes, á pesar de los repetidos avisos que han dado en la administracion respectiva.
A esto hay que agregar que no ha dejado de cobrarse como de costumbre dicho servicio.
Creen los expresados vecinos que haciendo público lo que les sucede, conseguirán que se remedie.
Nos alegraremos de que así sea, porque seria justo.

Impuestos municipales—Un decreto de la intendencia municipal fechado el 31 de julio, dispone que desde dicha fecha la direccion de rentas ponga bajo las órdenes del jefe de la oficina de recaudacion á los auxiliares encargados de la escrituracion de las boletas de impuestos.
Dichas boletas, antes de ser entregadas para la formacion del cargo respectivo, deberán ser confrontadas con los padrones, á fin de evitar omisiones, y que puedan salir á la circulacion duplicadas, enmendadas ó con errores.
Todo lo que se haga para corregir las irregularidades de este servicio, será recibido con aplauso por la poblacion, sobre la cual pesan como una calamidad.
Para discernir ese aplauso no seremos de los últimos ni de los ménos sinceros los que hace tanto tiempo venimos trabajando diariamente por la eliminacion de esas irregularidades—á menudo dignas de más dura calificacion—del sistema adoptado para la percepcion de los impuestos.

Luz eléctrica en Mar del Plata—La sociedad Centro de propietarios de Mar del Plata está en tratos con la empresa Luz eléctrica Cassels, para el alumbrado eléctrico público y particular de aquel pueblo.
Mar del Plata se prepara con este y otros adelantos á sostener bien alto su crédito como estacion balnearia, durante la próxima temporada.

Brillante concierto—No bajarian de ochocientas las personas que formaban la selecta concurrencia que asistió al concierto dado á beneficio de la English Literary Society en el salon de la sociedad Operai Italiani.
Sobresalieron las Stas. de Fcster en el piano y el Sr. Homberger en la cítara, quien ejecutó de un modo notable la melodía Irish y la serenata de Schubert.
La Sta. de Salmon, una excelente violinista, las Stas. de Thicke y el Dr. Hanly fueron muy aplaudidos.

El pianista Lewita en Rio de Janeiro—Los diarios de Rio de Janeiro últimamente llegados traen detalles sobre la interesante reunion dada en casa del ministro argentino, con el objeto de presentar al pianista Sr. G. Lewita.
Hablan los referidos diarios:
«El Sr. Enrique Moreno, ministro de la gran república en esta corte, reunió anoche en su casa particular á un crecido número de personas para presentarles al Sr. Lewita, pianista polaco recientemente llegado de Buenos Aires.
«El simpático caballero que tanto honor hace al cuerpo diplomático de que forma parte, secundado por su amabilísima esposa, proporcionó á los que tuvieron la felicidad de encontrarse en su casa una soirée en extremo agradable, donde reinaron la cordialidad y la alegría.
«Se encontraban allí los ministros de Francia, de España, de Chile y de la República Oriental del Uruguay, acompañados de sus familias, secretarios de legacion, altos funcionarios, artistas, entre éstos Arturo Napoleon y Mlle. Cecilia Silberberg, varias señoras de la aristocracia, y representantes de la prensa.
Fué, pues, ante la flor de la sociedad, que el Sr. Lewita se hizo oir. Ejecutó la Sonata en do de Beethoven, el nocturno en si bemol de Chopin, el Scherzo de Schumann, la Kreisleriana de Brahms, la Danza húngara, la Barcarola y Valse-caprice, de Rubinstein.
«El Sr. Lewita es efectivamente una notabilidad, y se impuso inmediatamente al auditorio, sobre el que produjo una gran impresion el Nocturno de Chopin por la verdad de su interpretacion. En las mazurkas se admiró su estilo severo, unido á una gracia esquisita; en el Scherzo la fuerza y destreza y en la Kreisleriana la dualidad de su escuela.
«El triunfo del distinguido artista fué completo. El público tendrá en breve ocasion de apreciar su talento, ateniéndose á sus propias impresiones.
«El 30 del corriente dará su primer concierto en la sala Beethoven, para el que no se harán invitaciones especiales, estando asegurado de antemano un lleno completo.»

Vindicacion y cargos de un ex-gobernador—El coronel Daza, ex-gobernador de Catamarca, en su último mensaje á la legislatura de aquella provincia, hacia algunas aseveraciones tendentes á menoscabar la administracion de su antecesor el Sr. Joaquin Acuña.
Esto ha motivado la publicacion de un folleto, que contiene un manifiesto del Sr. Acuña, dirigido al pueblo y á sus amigos, vindicándose de los cargos que le fueron dirigidos.
El gobernador Daza afirmaba que se recibió del mando de la provincia con un déficit de 39.000 pesos, sin un centavo en caja, con deudas á pagar, y cobrados ya los impuestos directos que constituyen la mayor parte de la renta.
El Sr. Acuña demuestra con la publicacion de los testimonios del gerente del Banco nacional, Sr. José M. Paz, del contador de la provincia Sr. R. Beltran, de los Sres. Molina hermanos, del director de rentas Sr. A. Correa, que aquella afirmacion es inexacta, y que en el Banco nacional y en poder de los Sres. Molina hnos. habia una existencia, en efectivo, á favor del gobierno de Catamarca, al hacerse la trasmision del mando, de 40.519 pesos, que bastaba para recaudar casi en su totalidad la contribucion directa.
Consta, tambien, de escritura pública, que el gobernador Daza dispuso inmediatamente de los fondos existentes.
El Sr. Acuña expone que los medios de que se ha valido su sucesor para propender al aumento de las rentas públicas consistieron en quintuplicar y decuplicar á veces, segun el contribuyente, el valor de la propiedad sugeta á impuesto.
Cita en apoyo de su afirmacion un manifiesto dirigido al público por los Sres. Juan R. Gallo, Adolfo S. Blanco y Froilan Chaves, avaluadores de las propiedades en los departamentos del oeste, y una carta de los capitalistas Lafone y Blamey, dueños de una empresa vinícola en Catamarca.
El ex-gobernador Acuña acusa á su sucesor de no haber rendido cuentas de la inversion de 70 y tantos mil pesos bolivianos que niega haber recibido y que quedaron á su órden, así como de los 150.000 pesos m/n del empréstito que contrajo para la construccion de un tramway al departamento de Piedra Blanca.
Agrega luego: «La misma deficiencia se nota respecto á los producidos de las enormes ventas de tierras públicas que se han realizado, permaneciendo hasta ahora en el misterio esas negociaciones, á tal grado que la legislatura se vió en el caso de dictar una ley para contener el derroche».
En el folleto se transcribe la ley y un decreto del actual gobernador sobre el mismo asunto.
Más adelante, leemos en el manifiesto lo siguiente:
«El Sr. Daza, finalmente, se abstiene de explicar el siguiente enigma: ¿Cómo es que la administracion que le precedió pudo con cincuenta y tantos mil pesos hacer todos los servicios ordinarios de la administracion y algunas obras públicas, mientras la suya con 24.9000 no deja ni una piedra sobre otra, ni un simple camino vecinal que recuerde su nombre y señale su paso por las alturas del poder?
«Respecto á la administracion municipal de la capital, á cargo del P. E., nos refiere tambien que de 6000 y tantos pesos á que ascendia su renta durante mi gobierno, la ha subido él á 40.900 y tantos, sin citar más obra de alguna importancia, ejecutada con ese dinero que un lazareto que dice haber construido para combatir el cólera.
«Ese lazareto consta de una ó dos piezas y está ubicado en el centro de dieciseis manzanas de terrenos tomados al Dr. Manuel J. Navarro, á título de expropiacion por causa de utilidad pública, sin haberse hasta ahora pagado su valor.»
En otro capítulo el Sr. Acuña manifiesta que la pureza y honradez administrativas han sido una tradicion gloriosa en los gobiernos de Catamarca y que no ha sido, ciertamente, él quien la ha quebrantado.
Designa las numerosas obras públicas llevadas á cabo, durante su administracion, en toda la provincia, con una renta que no excedia de 60.000 pesos, y termina con estos párrafos:
«Es además de pública notoriedad el hecho de que yo y todas las personas que me acompañaron en mi administracion, hemos dejado el gobierno más pobres que cuando subimos, teniendo que volver al trabajo asíduo para ganarnos honradamente la vida.
«Lo contrario sucede á los que han acompañado al Sr. Daza.
«Uno de sus ministros, que para serlo dejó un puesto de escribiente en la contaduría nacional, se encuentra en Europa en viaje de recreo.
«A uno de sus agentes se le ha embargado recientemente por los tribunales de justicia la suma de 55.000 pesos en el Banco nacional y una ó dos estancias, en asuntos de investigacion que se han iniciado por los negocios de tramway ó de tierras fiscales.
«Estando en prensa este folleto, se ha dictado sentencia definitiva contra el agente en cuestion, condenándole á entregar al tesoro público la suma de 173.000 pesos indebidamente retenidos en su poder, con más los intereses y costos procesales.
«A otro de esos agentes el pueblo de Catamarca ha visto pasar rápidamente de la mayor pobreza á un grado tal de prosperidad, que es dueño ya de inmensas propiedades que en estos pueblos son una fortuna».
El ex-gobernador Daza decia en su mensaje que al recibirse del mando, la renta pública no tenia control ni administracion regular y que reaccionó contra aquel órden de cosas, á pesar de las numerosas dificultades que tuvo que vencer.
El Sr. Acuña publica, para destruir el cargo anterior, la renuncia presentada al gobernador Daza por el director general de rentas, que en uno de sus párrafos decia: «El cargo de inspector general de rentas me impone sérias responsabilidades en el cumplimiento de mis obligaciones; y para cumplirlas debidamente, necesito ponerme en contradiccion con algunas disposiciones adoptadas por el excmo. gobierno —situacion demasiado dura cuyas responsabilidades no me es dado arrostrar».
Por otra parte, para demostrar que la administracion del Sr. Daza no ha regularizado el control de la renta pública da cuenta del decreto reciente del gobernador Dulce, nombrando una comision especial con facultades de hacer las investigaciones necesarias á fin de conocer el manejo é inversion de la renta durante el gobierno que ha terminado.
Más adelante el Sr. Acuña reproduce el mensaje del gobernador Daza pidiendo á la legislatura la aprobacion de la inversion de 95.460 $ fuera de presupuesto, hecha para satisfacer necesidades urgentes y responder á medidas de seguridad durante la pasada lucha electoral.
Esta cantidad representa el presupuesto de dos años de la renta pública durante la administracion del Sr. Acuña.
El ex-gobernador Acuña recuerda que fué durante su gobierno que se dictó la constitucion actual de Catamarca, una de las más adelantadas de la república, así como varias leyes protectoras de la agricultura, ganadería, etcétera.
Y termina su manifiesto expresando que la candidatura del Sr. Dulce representaba una bandera de reaccion contra el magistrado infiel que descendia, y que pide públicamente á sus amigos que acompañen con abnegacion y patriotismo al gobierno del Sr. Dulce.
El folleto de que nos hemos ocupado consta de 85 páginas y ha sido editado por la imprenta de *El Diario de La Plata*.

Laboratorio veterinario-agronómico—La Sociedad rural argentina ha sancionado ya el reglamento del laboratorio veterinario-agronómico que ha fundado dicha asociacion y que dirigirá el Dr. Roberto Wernicke. Transcribimos en seguida las disposiciones cuyo conocimiento interesa al público:
Las personas que quieran hacer consultas ó denuncias relativas á los objetos de la institucion se dirigirán por escrito á la comision directiva, la cual pasará los asuntos por su órden al director del laboratorio.
Los que soliciten servicios urgentes se dirigirán á la presidencia.
En ambos casos los servicios profesionales del laboratorio serán gratuitos para los miembros de la Sociedad rural argentina. Los gastos de viaje, etc., serán de cuenta de los interesados.
Las personas extrañas á la sociedad contribuirán al fondo destinado al fomento del laboratorio con la compensacion que señalará la comision directiva oportunamente, cuya suma será agregada al presupuesto ordinario por el Dr. Wernicke.
Si los señores socios desearan que alguna persona de sus establecimientos reciba la instruccion práctica necesaria para poder hacer una autopsia ó un diagnóstico provisorio, á fin de ofrecer datos más eficaces al laboratorio, lo solicitarán de la comision directiva y serán admitidas por turno en el número que el Dr. Wernicke crea conveniente.

El Bon Marché argentino—En la fotografía del Sr. Abrines hemos visto una reproduccion del Bon Marché argentino, ejecutada por el arquitecto Sr. Emilio C. Agrelo.
Este establecimiento estará situado, como se sabe, en la esquina de las calles Florida y Córdoba y ocupará más de media manzana de superficie.
El plano del frente es grandioso, siendo de lamentar que el dibujo de los pabellones y cornisas altas carezca de esbeltez.
El inmenso edificio tendrá un pasage que irá de la calle de Florida á la de San Martin y otro que cortará perpendicularmente á este y dará á las calles de Córdoba y Viamonte.

Teatro Colon—Mañana se da en Colon *Hugonotes* en funcion fuera de abono.
Como las seis funciones que faltan para cerrar la temporada se llenarán con *Otello, Africana, Profeta, Ebrea* y probablemente *Hamlet*, es muy posible que esta sea la última representacion de la ópera en que más aplausos han cosechado Tamagno y la Kupfer.

La regata del Lafayette y el Adriático—Atendiendo á las indicaciones que la prensa ha hecho sobre las consecuencias funestas que pueden acarrear las regatas entre vapores, el prefecto marítimo ha pasado el asunto á estudio del perito naval, del práctico de la reparticion y del inspector de máquinas para que formule la reglamentacion correspondiente.
Mientras esa comision no se expida, la regata entre el Lafayette y el Adriático no podrá verificarse.

Politeama—Mañana se repite en este teatro *Les surprises du divorce*, la chistosísima comedia de Bisson.
Desde hoy queda abierto el segundo y último abono de la compañía Coquelin, el cual será solo de ocho funciones.

Iglesia de la Merced—Hoy habrá comunion general del apostolado. A las 7.30 p. m. funcion del sagrado corazon de Jesús, con plática por el presbítero Orzali, teniente cura de la Piedad, y bendicion con el Santísimo.

Queja atendible—El receptor de rentas de la colonia Ocampo ha denunciado que el vapor Rio Uruguay, de la compañía La Platense, en su ultimo viaje no hizo escala en aquel puerto, dejando en Bella Vista los pasajeros, carga y correspondencia que para aquel destino conducia, perjudicando con ello no solo á los viajeros sinó tambien al comercio y poblacion en general de la localidad.

Correspondencia—Segun aviso oficial de la direccion de correos, damos en seguida la designacion del dia, hora de cerrar balija, vapor y destino, para el despacho de la correspondencia:
Agosto 5 á la 1 p. m.—M. Minghetti...... Europa
Id 8 á la 1 p. m.—Orénoque...... Brasil y Europa

Registro civil—Hé aquí la lista de los nacimientos, matrimonios y defunciones inscriptos ayer en las oficinas del registro civil:

Nacimientos
Varones, 31 legítimos y 4 ilegítimos.
Mujeres, 23 legítimas y 1 ilegítima.

Matrimonios
Francisco De Giovangelo, 26 años, italiano, albañil, con Claudina Lozzi, 25 años, italiana.
Juan F. Ledoux, 25 años, argentino, marinero, con Zoraida Gutierrez, 15 años, argentina.
Antonio Bevera, 25 años, argentino, marinero, con Maria Ghigli, 19 años, italiana.
Juan Marbriani, 26 años, italiano, jornalero, con Amalia Cesare, 16 años, italiana.
Victor A. Ignetti, 33 años, italiano, carnicero, con Luisa Schena, 18 años, italiana.
César Carettoni, 24 años, italiano, carpintero, con Carolina Ferrioli, 21 años, italiana.
José Maria Durañona, 42 años, argentino, comercio, con Martina G. Drake, 29 años, argentina.
Vicente Succi, 27 años, italiano, jornalero, con Maria D'Agosti, 22 años, italiana.
Guillermo Nally, 33 años, irlandés, estanciero, con Ana Moran, 21 años, irlandesa.
Virginio Balagna, 28 años, italiano, herrero, con Rosa Cannelli, 17 años, italiana.
César Croce, 23 años, italiano, tonelero, con Catalina Pulli, 17 años, argentina.
Juan Guscioni, 53 años, italiano, comerciante, con Nunciada Filippis, 39 años, italiana.

Defunciones
Hipólito Pagés, 27 años, francés, casado, tuberculosis pulmonar, 25 de Mayo 365.
Antonio Garcia, 53 años, español, casado, tisis laríngea, Venezuela 482.
Pascual Demari, 4 meses, argentino, bronquitis capilar, Belgrano 808.
José Parodi, 24 años, italiano, soltero, fiebre tifoidea, Maipú 468.
Isabel Dalmao, 75 años, argentina, soltero, decadencia senil, Tucuman 257.
Vicente Fojo Latorre, 67 años, español, casado, lesion orgánica al corazon, Venezuela 551.
Francisco Garone, 85 años, italiano, viudo, bronquitis, Suipacha 579.
Joaquin Vernet, 18 años, argentino, soltero, peritonitis, Uruguay 128.
Pedro S. Tapella, 1 mes, argentino, bronquitis, Uruguay 514.
Ana Andreis, 22 años, italiana, soltera, viruela confluente, Montevideo 575.
Claudina D'Eramo, 2 años, argentina, gangrena de la piel, Charcas 608.
Juana del Sar, 1 año, argentina, neumonia, Rodriguez Peña 30.
Sara de Angelis, 4 meses, id, meningitis cerebral, General Lavalle 872.
Josefa Martinez Blanco, 4 años, española crup, Rodriguez Peña 660.
Eduardo Alvarez, 2 meses, argentino, viruela confluente, General Guido, 220.
Asunta Biangardi, 6 años, italiana, difteria, Cangallo 976.
Luis Rinoldi, 10 años, argentino, consuncion, Rivadavia 991.
Alberto Zeballos, 5 meses, argentino, sarampion, Ayacucho 224.
N. Mc. Namara, argentino, nació muerto Ecuador 857.
José Corti, 48 años, italiano, casado, saturnismo crónico, hospital de clínicas.
Concepcion Sachelaaridi, 11 años, argentina, tisis pulmonar, Anchorena 318.
Gertrudis Vega, 4 meses, argentina, meningitis cerebral, Corrientes 935.
Pedro Romero 30 años, argentino, soltero, insuficiencia aórtica, hospital San Roque.
Roque de Muro, 5 meses, argentino, pulmonitis Rincon 213.
Manuel Neyra, 19 años, español, soltero, viruela confluente, casa de aislamiento.
N. N. nació muerto, S. José 736.
Justa Martinez de Herrera, 68 años argentina, viuda, angina pectoris, S. Juan 470.
Amalia Nagel, 4 años, argentina, difteria, Salta 430.
José Fernandez, 58 años, español, viudo, afeccion cardiaca, Buen Orden 353.
Maria E. Remasa, 4 meses, argentina, bronquitis, Comercio 742 1/2.
Isabel Iglesias, 1 mes, argentina, anemia, San Juan 195.
Paula Tommasi, 2 años, argentina, hidrocefalia, Perú 507.
Antonio Mariani, 30 años, italiano, soltero, hemorragia cerebral, hospital italiano.
Roque, Gutierrez, 48 años, argentino, soltero, pleuresía, hospital de crónicos.
N. Pazola, murió al nacer, Bolívar 534.
Maria Teresa Barreiro, 7 meses, argentina, sarampion, Libertad 36.
Vicente Sosa, 1 año, argentino, bronquitis Sud-América s/n.
Benito Perez, 6 años, español, difteria, Nueva Roma 125.
Luis Bello, 44 años, italiano, casado, pleuro neumonía, 94, número 303.
Alfredo Grande, 16 años, argentino, pulmonia, Sarmiento 211.
Maria Scotti, 8 años, italiana, meningitis, Nueva Roma 131.
Pia Leonor, 3 meses, argentina, sífilis, casa de expósitos.
Severa Ruperta, 9 meses, argentina, atrepsia, casa de expósitos.

CAMPO NEUTRAL

Banco hipotecario nacional

TÍTULOS DE PROPIEDAD DE LA FAMILIA ISLA—Buenos Aires, Agosto 1º de 1888.—Sr. Dr. D. Ernesto Pellegrini—Adjunto á V. un ejemplar del *Nacional* de hoy en el cual se registra un artículo á propósito de un préstamo hecho por este Banco hipotecario nacional. Sírvase V. informar á la brevedad posible, sobre los antecedentes del artículo á que dicho asunto se refiere. Saludo á V. atentamente.—*J. A. Garcia*.
Señor Presidente: Los títulos de propiedad de D. Antonio, Dª Julia y Dª Manuela Isla, presentados á mi estudio, son tan perfectos ahora como en la época en que expedí el informe favorable á ellos. Constan de una division de condominio celebrada entre los herederos de D. Ildefonso Isla, ante el Juez de 1ª instancia Dr. Benjamin Basualdo, secretario Rodriguez, en 26 de Abril de 1886. En ese acto se hizo constar, que la propiedad que se dividia correspondia á los presentes, como herederos únicos del mencionado D. Ildefonso Isla, segun constaba de su testamento y del expediente testamentario, y se hizo la referencia del título del causante hasta el año 1847. Esta division fué aprobada por el juez.
El 1º de julio del mismo año, é invocándose los mismos antecedentes, los herederos de Isla celebraron una nueva division ante el escribano Sanabria. En estas oportunidades se hizo constar que el terreno que se dividia no reconocia derecho real, gravámen, embargo, ni inhibicion, etc.
El título, pues, de los Isla era perfecto como lo dejo dicho.
Ahora en cuanto á que pudiese existir una demanda iniciada contra la testamentaria de Isla este hecho no podia tener importancia legal desde que no se hubiese obtenido del juez competente un decreto de inhibicion. Al tiempo de otorgarse la obligacion hipotecaria debia justificarse como se justificó, que no existia ningun embargo, ni inhibicion y esto bastaba para asegurar plenamente y de una manera perfecta los derechos del Banco, de acuerdo con las prescripciones de la ley.
Es cuanto tengo que informar.—*Ernesto Pellegrini*, agosto 2 de 1888.—Publíquese—J. A. Garcia—*A. Mendez*, secretario.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, agosto 3 de 1888.

METALICO—El oro no ha podido sostener la baja del dia anterior y una suba de dos puntos marcan las operaciones de ayer al contado.
Al contado principió á 151,50 subió hasta 153,90 y cerró á 153,50 vendiéndose 310.800 $.
Para agosto 31 se hicieron 240.000 $ desde 151 hasta 152 cerrando á 151.
Para setiembre 30 se colocaron 50.000 $ á 150 y 151 clausurando á 150.
Se anotaron vendidos en la

PRIMERA RUEDA
310.800 $ al contado á 151,50, 152, 152,50, 153, 153,20 153,60, 153,70, 153,80, 153,90, 153,60, 153,70 153,50.
30.000 » para agosto 4 á 152,50, 153,20, 153,50.
40.000 » » 15 á 152,50, 153.
240.000 » » 31 á 151, 151,30, 151,50, 152, 151,50, 151.
50.000 » para setiembre 30 á 150, 151, 150.
670.800 $

Despues de hora el contado se mantuvo firme y el fin de mes subió algo, cerrando para hoy á 152,80 y para fin del mes á 152 y se anotaron en la

SEGUNDA RUEDA
58.300 $ para agosto 3 á 153, 153,50, 153,80, 153,90, 153,80.
20.000 » para agosto 4 á 153,60, 153,50.
10.000 » » 11 á 153.
20.000 » para agosto 15 á 153,20.
200.000 » » 31 á 151, 151,50, 152, 152,50.
208.300 $

CEDULAS HIPOTECARIAS PROVINCIALES—Ventas animadas, precios sin variacion, antándose vendidas en la

PRIMERA RUEDA
K 8 % int. 74.600 $ al contado á 82,50, 82,40.
L 8 » 134.650 » » á 82,50, 82,40, 82,60, 82,50, 82,40, 82,50.

Despues de hora se anotaron en la

SEGUNDA RUEDA
F 6 % int. 1.000 $ para agosto 3 á 74,50.
C 7 » 10.000 » » 3 » 76,50.
J 8 » 40.000 » » 3 » 82.
K 8 » 4.800 » » 3 » 82,50.
L 8 » 5.000 » » 3 » 82,50.

CEDULAS HIPOTECARIAS NACIONALES—Ventas limitadas, anotándose vendidas en la

PRIMERA RUEDA
C 7 % int. 25.200 $ al contado á 86,50, 87,90, 87.

Despues de hora se anotaron en la

SEGUNDA RUEDA
C 7 % int. 31.200 $ para agosto 3 á 87, 87,20.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Las ventas fueron bastante seguidas, notándose más débiles los precios y anotándose en la

PRIMERA RUEDA
1600 acciones al contado á 255, 255,50, 254.
1300 » para agosto 31 á 257,50, 257, 256, 255,50, 255.

Despues de hora se anotaron en la

SEGUNDA RUEDA
1300 acciones para agosto 31 á 154,50.

CERTIFICADOS DE ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Ventas en la

PRIMERA RUEDA
40 % pago
100 certificados al contado á 190.
200 » para agosto 3 á 190.
Ventas en la

SEGUNDA RUEDA
200 certificados para agosto 3 á 188.
100 « « « 31 á 191.

ACCIONES MUELLE CATALINAS—Precios más altos, anotándose vendidas en la

PRIMERA RUEDA
300 acciones al contado á 150, 153.
Despues de hora siempre firmes los precios, y se anotaron en la

SEGUNDA RUEDA
400 acciones para agosto 31 á 155, 154, 154,50.

ACCIONES MUELLES LA PLATA—A precios firmes, se anotaron en la

PRIMERA RUEDA
200 acciones para agosto 31 á 104.

ACCIONES DEL BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA—En la segunda rueda se anotaron vendidas
150 acciones para agosto 3 á 85.

DESCUENTOS—El descuento en plaza mejora sus condiciones. Los pagarés de comercio, buenas firmas, se descuentan de 8 á 8 1/2 % y las letras de particulares de 8 1/2 á 9 por ciento al año.

El martillero Florencio F. Carreras, vendió ayer en remate la finca Tacuarí 255 entre Belgrano y Venezuela, de 8 metros de frente por 30 de fondo, por la suma de 27.000 $, la base era de 18.687 $. Comprador el Sr. Orestes Piñero.

TELEGRAMAS

Montevideo, agosto 2.

Unificada á 70 1/2—Acciones Banco nacional á 133 1/2 para fin de mes 134 1/2.—Cédulas hipotecarias á 71 1/4—Acciones Banco español á 102 para fin de mes 1 103 banco italiano 101 1/2 para fin de mes á 102 1/2—Acciones Banco constructor oriental á 99—Amberes, *Sir Garnet Wolseley*.—Anuncia salida el *Rivadavia*.
A los agentes—El vapor *Sir Garnet Wolseley* procedente de Amberes ll..., hoy consignado á W. Samson y Cª.—El vapor *Sirio* salió de Génova el 1º del corriente con 500/600 pasajeros y 900/1000 toneladas mercaderías para el Rio de la Plata - El vapor francés *Porteña* procedente del Havre llegó; detalles más tarde.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Agosto 2 de 1888.—Entraron hoy á este mercado 140 wagones cargados con los siguientes frutos: 2195 atados de cueros lanares, 1516 cueros vacunos, 283 atados id de corderitos 30 cueros de potro, 1 atado id de nonatos, 11 lienzo de cerda de potro, 9 cueros de becerro, 45 bordalesas y 14 tarros de grasa, 556 quesos, 2595 bolsas de maiz desgranado, 844 id de trigo. 18 id de semilla de lino, 52 id de semilla de nabo, 195 id de harina, 779 fardos de pasto, 31 bolsas de porotos, 220 zapallos y 85 bolsas de triguillo.
El estado del mercado tanto en pieles como en cereales, continua sus precios sin la menor variacion á dias anteriores.
Las operaciones realizadas hoy en este mercado, de poca importancia.
Ventas verificadas por los vendedores: señores Molere y Marcoartú, Valerio Galarce, Pedro M. Cernadas, y Cª. Liborio Novoa, Amadeo Jolly, R. de Elizalde, Fernandez Hermanos y Cª. Santa Maria, Tancredi Pietrenera, Emilio Sanez y Cª., y Andreu y Labró.
Cueros lanares—De estacion consumo, el kilo á 0,32 y 0,35 $ m/n.
Cueros lanares—De estacion desechos el kilo á 0,22, 1/2 y 0,25 $ m/n.
Cueros lanares—Pelados consumo, el kilo á 0,17 $ m/n.
Cueros lanares—Pelados epidemia, el kilo á 0,7 $ m/n.
Cueros de corderito—La docena, á 1,05, 1,10 y 1,20 $ m/n.
Cerda—De potro, los 10 kilos á 5 $ m/n.
Cueros vacunos—De campo, los 10 kilos á 3,80 y 4 $ m/n.
Cueros de becerro—Los 10 kilos á 3,00 $ m/n
Cueros de nonatos—Los 10 kilos á 1,60 $ m/n.
Maiz morocho—Con bolsa, los 100 kilos á 3,25 $ m/n.
Trigo—Francés sin bolsa, los 100 kilos á 4,70 $ m/n.
Trigo—De costa con bolsa, los 100 kilos á 5,10 $ m/n.
Pasto—Los 1000 kilos á 22, 26, 27,50, 30, 30,50 $ m/n.
Pasto—Mescla, los 1000 kilos á 18 y 19 $ m/n.

MERCADO CONSTITUCION, agosto 2 de 1888.—Entraron ayer á este mercado 112 wagones cargados con los siguientes frutos: 1123 atados cueros lanares, 568 cueros vacunos, 384 atados cueros de corderito, 52 cueros de becerro, 16 cueros de nonatos, 21 lienzos cerda de potro, 123 cueros de potro, 19 cueros de potranca, 366 atados cueros de nutria, 5 bolsas pluma de avestruz, 1350 astas y 325 bolsas de trigo.
A Barracas al sud entraron ayer 20.000 ladrillos.
El estado del mercado para los cueros vacunos se ha notado en sus precios algo más flojo; en los demás frutos no tienen variacion á dias anteriores.
Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido de poca importancia, debido á las pocas entradas de frutos y al mal tiempo.
Cueros lanares—De estacion consumo: 50 doc especiales por José Rodriguez 0,37; 40 id id Julian Ortiz 0,37; 50 id id Bellocq y Durañona 0,37; 50 id superiores Cerro Gonzalez y Cª 0,35; 50 id id Roque Gutierrez 0,34; 20 id id Manuel F. Parera 0,34 $ m/n.
Cueros lanares—Pelados consumo: 20 doc superiores por José Rodriguez 0,22; 10 id id Roque Gutierrez 0,20; 10 id id Bellocq y Durañona 0,20 $ m/n.
Cueros de corderones—30 doc buenos por Roque Gutierrez 0,18 $ m/n.
Cueros lanares—De estacion desechos, 30 docenas especiales por José Rodriguez á 0,30; 50 id id Bellocq y Durañona 0,23; 40 id id Julian Ortiz 0,27; 50 id superiores Cerro Gonzalez y Cª 0,25; 30 id id Manuel F. Parera 0,24; 20 id id Roque Gutierrez 0,24 $ m/n.
Cueros lanares—De matadero, 150 docenas especiales por Salaverri y Costa á 0,37 $ m/n.
Cueros vacunos—De campo, 150 id superiores por Martinez de Hoz á 4,05; 20 id id Roque Gutierrez 4; 100 id id Cerro Gonzalez y Cª 4; 200 id buenos Vicente Cosentino 4 y 3,80; 50 id id Bellocq y Durañona 3,80 $ m/n.
Cueros de potro—10 id superiores por Cerro Gonzalez y Cª á 2,25 $ m/n.
Cueros de corderito—400 docenas superiores por Cerro Gonzalez y Cª á 1,20; 200 id id Roque Gutierrez 1,10; 30 id id Bellocq y Durañona 1,10 $ m/n.
Cueros de nutria—Abierta por la barriga, 100 kilos superiores por Bellocq y Durañona á 0,75; 100 id buena German Nolte 0,60 $ m/n.
Cueros de nutria—Abierta por el lomo, 100 kilos superior por Bellocq y Durañona á 1 $ m/n.
Cerda de potro—100 kilos regular por Roque Gutierrez á 6,20 $ m/n.
Pasto—56 fardos superior por Elizalde Fernandez Hnos. y Cª á 30; 5000 kilos id Enrique Bonifacio 29 $ m/n.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 2 de agosto de 1888.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
S. y Costa	D. Erracho	Matanzas	38
Id	F. Sanchez	Ranchos	60
M. Alvarez hijo	A. Garri	T'que-Lauquen	260
J. C. Boere	G. A. Bell	Ranchos	100
S A Gonzalez Cª	A. Leme	Marcos Paz	50
L. Linch Cª	P. Hitta	Brandzen	49
J. Davinson	S. Ramallo	Pergamino	148
Id	M. Bernauli	Matanzas	40
J. B Anasagasti	J. Keen	25 de Mayo	76
Id	V. Lopez	Id	80
A. Ceballos	F. Mariano	Mercedes	50
Id	E. B.	Marcos Paz	50
J. Vasquez	R. S.	San Vicente	54
Rufino F. B.	M. Olivera	Salto	100
G Podestá hijo	G. S.	Mercedes	80
Duggan hnos	V. y M.	Chascomús	63
G. H. Moores	J. Mur	Matanza	59
M. Paz Cª	F. Navarro	Lujan	100
J. Castro	C. Ferreira	Moreno	60
G. H. Moores	F. C. Sud	C. Suarez	52
Id	Id	Id	61
Id	Id	Chascomús	61
A. Ceballos	Id	Id	79
J. B. Anasagasti	Id	Salado	20
S. y Costa	Id	Asul	80
			1597

PRECIOS—Novillos gordos, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, á 27; id buenas carnes, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14; id flacos 2, 3, 4, 5, 6; cueros de vaca, 3,10, á 3,70; id de novillo, 4,50 á 5,80; terneros, 2,43, 4, 5, 6; capones 1,50, 1,80, 2,00, 2,20, 2,40, 2,50—Matanza de vacas, 886; id de terneros, 208.

ENTRADAS POR EL FERROCARRIL DEL ROSARIO—Agosto 2—Campana: D. Rocha, 160 tercerolas alcohol; M. Panelo, 90 bolsas maiz; Id, 32 fdos pasto; J. Rizzi, 30 id estopa lino; J. P. Ferret, 7000 ladrillos—Pacheco: P. Godea, 4500 id—Escobar: Peroni, 6500 id; Gianelli, 11000 id; S. Stevan, 7000 id; Biasco, 5000 id—Rosario: E. Ferrari, 8 fardos cascaras de naranja; Canals Dam Cª 100 bsas yerba 1 c cápsula; Pulles, 10 tercerolas vino; C. N. Transportes, 2 bordalesas vino oporto; Sanguinetti, 1 c cueros curtidos Gotti, 12 c ferretería; Marconi, 1 fdo cueros lanares; Movesiglio, 10 c queso; Gallo, 1 bordalesa vino; Bonfanti, 2 barricas cremor; Colombo, 2 c zapatería; J. F. de Paz: 50 btos bebidas; Font, 35 c ferretería—Benavidez: Saenz Cª, 17000 ladrillos—Campada: Mat Limited Cª, 350 atados cueros lanares—San Pedro: Ayarragaray, 34 líos cueros carpinchos—Escobar: Carboni, 64 tercerolas aguardiente; Martinez, 18 toneladas arena; Marchisio, 9000; S. Stevan, 6000; Biasco, 6000; Perroni, 6500; Galmarini, 12.000—Córdoba: C. N. de Transporte, 9 bultos varios; Canals Dam C., 6 cajones queso; L. Cerrano, y Cª, 84 tonel piedra cal; R. Masaquer, 15 bultos suelas—Laguna Larga: L. Castriota C., 600 cabezales algarrobo—Simoca, Metheven, 285 bolsas azúcar; Alberti y hnos., 30 cascos aguardiente—Tucuman: F. de Puch. 5 retobos queso; A. Maderna, 100 bolsas harina—Rio 2º; L. Ferrari, 156 piezas madera país; Craviotto y hijo, 315 id id id—Simoca: Methven, 18 cascos aguardiente—Tucuman: Ledesma, 2 rollos suelas planchadas; Brinkmann, 127 id—Santiago del Estero: Ledesma y hnos., 200 id.

MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Rivadavia* de Montevideo, *Regina* de Génova.
Anuncian salida para hoy:
Rivadavia, para Salto y escalas, balija á las 10 a. m.
Europa, para Génova y escalas, balija á la 1 p. m.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 2

Myrtle Branch, vap inglés de 1122 tons cap J. J. Lee de Valencia el 22 de junio, Barcelona el 26, Montevideo el 31 á A. Lopez con: órden 263 pipas, 44/2, 60/4 vino tinto (Fart); Necol hnos 100 pipas, 70/2, 32/4 id id (Faussat); órden 44 pipas, 6/2, 12/4 id id (S. Montesinos), 189 pipas, 21/2, 42/4 id id (Carles), 180 pipas, 20/2, 41/4 id id (Carles); A. Zarala 44 pipas 8/2, 8/4 id id (J. M. Pujol)—**De Barcelona**: Canals D. Cª 180 pipas 20/2, 40/4 vino tinto (Quer); R. Fernandez Cª 120/4 id id, 30 barriles id; Araugo y P. 30 c anisado, 25 bsas garbanzos, 50 c pimenton, 25 c aceitunas, 9 c conservas; J. Colone Cª 60 pipas vino, 2 pipas vinagre y aguardiente; C. Bonafont 120 c aceite en latas (Conill Hnos.); S. Hernandez Cª 200/4 vino de mesa, 100/4 id seco (Pascual); L. Roig Cª 72/4 id málaga seco (Torres); Gandolfi M. Cª 100 c aceite en latas (Porcar), 10 c pimenton (id); B. Viale hnos 45 pipas, 10/2 vino tinto (Maristany); Nery Cª 50/4 id tinto (Arango); Roig 60/4 id seco, 32/8 id garnacha (Mir); órden 200 garrafones anis en grano; Roviralto hnos 150/4 vino (Puiguentos); A. Lopez 74 cajones anisado; órden 100/4 vino de mesa (Aguila), 900/4 id id, 600/4 id seco (Bosch).
Petrarch, vapor inglés de 1297 tons cap Baines de Barcelona el 20 de junio, Tarragona el 21, Valencia el 28 á G. Martinez con: órden 40 pipas, 10/2, 20/4 vino tinto (Tomas), 216 bord id; Gandolfi M. Cª 100/4, 40/10 id garnacha (Costas); Roche hnos 200/4 id tinto (Farines); G. Martinez 150 pipas, 2/2 id (Campillos); Goyenechea y B. 30 pipas vino tinto; G. Martinez 50 c pimenton; Artagaveytia hnos 28/4, 40/8 vino (Tonas) Gandolfi M. Cª 80 pipas, 30/2, 20/4 id tinto (Vidiella); J. Rocamora 200/4 id id; órden 95/4 vino tinto (La Verdad), 90 pipas, 14/2, 12/4 id id (Diaz); Perez C. Cª 200/4 id id; Repetto P. Cª 100 c meres; S. R. F. 50 c pipas, 30/2, 60/4 id id (Montesinos), 186 pipas, 21/2, 104/4 id id (El Cid), 25 pipas vino tinto (Tonas) y cargamento general á varios.
Benedetto Cairoli, barca italiana de 516 tons cap Molfino de Cardiff el 22 de mayo á la órden con: 830 tons carbon.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Dia 2

Rio Uruguay, vap. nac. de Asuncion á J. M. Tulloch con: R. D. Luca 14 c licores; A. Costa, 300 suelas; W. Gramajo, 287 cs. vacs. secos, 40 bsas. cerda; Perez y S., 186 cs. vacs. secos; Arzeno y D., 52/3 aguardiente, 304 suelas; M. Samariego, 35 bultos queso.
Vulcano, vapor inglés de Villa Concepcion á J. M. Tulloch con: Ocampo Arana y Cª, 250 durmientes, 117 tirantes de quebracho; T. Noceti 1660 palmas.
Saturno, vap. inglés de Montevideo á J. M. Tulloch con: varios, 14 bultos encomiendas.
Villa del Salto, vap. oriental de Montevideo á J. M. Tulloch con: en lastre.
Minerva, vap. inglés del Salto y escalas á J. M. Tulloch con: cargamento general á varios.
Provedor, vap. nac. de Montevideo á J. M. Tulloch con: cargamento general á varios.

AVISOS NOTABLES

60 CENTAVOS EL CENTÍMETRO

Dr. Pedro Mendez MEDICO.—Consultas de 12 á 2 p. m., General Viamont 123 n/a y 557 n/n. 4596 p15 a3

Estanislao O. Arévalo
PLACE STANISLAS 2
NANCY (FRANCIA)
Se encarga de la compra y venta de animales de raza. Elegirá por sí mismo padrillos y yeguas árabes. Por datos, Bolivar 90, n/v, estudio del Dr. Arévalo. 4496 p12 a2

CHAMPAGNE MANUEL & Ca.
Unica casa de Reims que ha sido honrada con la medalla de oro en la exposicion universal de Paris en 1878.
VINO DE BURDEOS
ESPECIAL PARA FAMILIAS
A 70 $ m/n la bordalesa en doble casco puesta en casa del comprador. Ese excelente vino natural excluye toda competencia, tanto por su clase y pureza, como por su precio módico.
ÚNICO IMPORTADOR J. Bazille
ESQUINA PERU Y VICTORIA
4415 p3 a1

Primer establecimiento
MODELO
Lecheria higiénica
AUTORIZADA
EN CLAYPOLE
Ya están adelantados los trabajos de instalacion de este primero y único establecimiento modelo, con privilegio de marca.
Desde el mes presente suministrará al público, á domicilio, leche pura y sana, envases especiales, cerrados y sellados de 2, 4, 6, hasta 20 cuartas cada uno (cualquier cantidad), dos veces al dia, al solo precio de 5 centavos la cuarta.
A más de la leche pura y sana, el establecimiento fabricará manteca especialísima, quesos de Gruyere, Brie, Camembert, suizos, etc., para lo cual cuenta con las más modernas máquinas y con vacas puras holandesas.
Todo bajo la vigilancia técnica y con aseo y esmero no conocido hasta hoy; asegurando asi la salud de las familias amenazadas cada dia por el contagio, que de crueles enfermedades contiene la leche descuidada.
Los que deseen obtar á estos beneficios, pueden hacer su pedido para ser atendidos á domicilio, á la oficina central, calle Cuyo 253 n/a y 753 n/n.
Los hoteles y colegios y los que tomen más de doce cuartas, obtendrán una rebaja; tarros con llave.
4558 p1 a3

Habla el arte—Señores Lanman y Kemp, Nueva York—Muy señores mios: Continuamente aquejada por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística, y sin esperanza de mejorar, decidí hacer uso de su ya célebre Pectoral de Anacahuita en union de su ya célebre Aceite de Bacalao, todo este por indicacion de los afamados doctores don Juan Zapiola y don Cárlos Ranquier, á quienes por tan feliz resultado puedo decir con orgullo que les debo la vida, y como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos.
Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hácia Vv. y los señores Ranquier y Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento S. S. Q. B. S. M.—*Doroteo Olaverrio*, Bragado, República Argentina, Abril 6 de 1878. 63

Dr. J. Carlé Médico director del hospital español. RIVADAVIA 1039 n/n. Consultas de 1 á 3 p. m. (Dos teléfonos.) 4501 a2 perm.

Ruiz y Roca COMISIONISTAS.—Tenemos el honor de avisar á nuestras relaciones y al público que hemos abierto un escritorio de comisiones en general y de compra y venta de campos, casas y terrenos en la calle San Martin 33, pieza 13 y 14. 4440 p15 a1

Luis M. Drago ABOGADO—Ha abierto su estudio en Buenos Aires en la calle Victoria 47 (viejo) y en La Plata avenida Independencia 361, frente al Banco Hipotecario. Domicilio particular, Córdoba 278 (viejo).

Agustin J. Drago MEDICO—Especialista en enfermedades de la piel, venéreas y sifilíticas. Consultas: de 1 á 3 p. m., CANGALLO 393 n/a ó 1041 n/n. 4755 perm. m30

Van Gelderen y Trant—Traductores públicos, San Martin 33, y en La Plata escribanía de D. A. Ramirez, casa de justicia. perm.

Enfermos de los ojos Clínica oftalmológica del Dr. Roberts, consultas de 12 á 3, Victoria 188. jn1 perm.

Enfermedades de señoras Y NIÑOS—Consultorio del Dr. FLORENTINO ORTEGA, Corrientes 1171, n/n, de 1 á 2 p. m. 3631 perm. jl22

S. Ostwald y Ca. Mudaron su escritorio y casa de venta de artículos de imprenta, depósito de papeles, etc., de la calle Lavalle 112 á la calle Reconquista 440, u/n misma manzana. 4137 p1m jl28

Ricardo Litzmann Profesor de piano, habiendo fijado de nuevo su residencia en esta ciudad, lo hace saber á sus antiguas relaciones y al público en general; recibe órdenes por escrito en esta imprenta. 3699 p90 jl22

Dr. Remigio Lescano Ha trasladado su estudio de abogado y su domicilio á la calle Moreno 483, n/n. 3330 p2m jl24

ENFERMEDADES DE SEÑORAS Y CIRUJIA
Consultorio especial: V. Gsell, antiguo interno de los hospitales de St. Gall., de 2 á 4. RIVADAVIA 485 (ALTOS) Nº ANTIGUO 4103 p 1m jl27.

FELIX LAJOUANE
LIBRERO-EDITOR
FALLOS
De la Suprema Córte Nacional, tercera série que empieza con el año 1887.
AVISO
Participamos á los suscritores de los fallos de la Suprema Corte que desde la fecha nos hemos hecho cargo de la publicacion y que seguiremos remitiéndoles su suscricion.
La segunda série que comprende 21 volúmenes acaba de terminarse con las causas correspondientes hasta fines del año 1886.
Hoy empezamos la impresion de la tercera série con el año de 1887, que daremos á luz sin interrupcion y por entregas hasta llegar á la última sentencia de la Suprema Corte.
El precio de cada entrega será en adelante de 1,50 $ de curso legal.
Las personas que deseen suscribirse, deberán mandar su direccion á nuestra casa Perú 49 al 53, n|a.
Teniendo en nuestro poder todas las existencias de las dos primeras séries de dicha publicacion, podremos en adelante proveer entregas sueltas á las personas que necesiten completar su coleccion, así como colecciones completas de las dos primeras séries, que constan de 30 volúmenes encuadernados.

Nueva publicacion
CURSO DE **DERECHO COMERCIAL**
Dictado en la Facultad de Derecho por el Dr. Manuel Obarrio, catedrático en la misma facultad.
La nueva obra del eminente jurisconsulto que tenemos en curso de publicacion comprenderá 4 volúmenes in 8º de 500 páginas, abarcando toda la materia del estudio del derecho comercial de nuestra facultad.
Para facilitar el estudio á los alumnos á quienes el Dr. Obarrio dedica su obra, hemos resuelto publicarla por entregas de 32 páginas al precio de 30 centavos.

Obra nueva para salir á fines del presente mes:
LOS HOMBRES DE PRESA
Ensayo de antropologia criminal, 1 volúmen, por el Dr. Luis Maria Drago.
FELIX LAJOUANE
EDITOR
PERU 53
p6 jl27

Dr. Roberto Lloveras
Consultas oido y garganta
ARTES 169, n/n
2562 jl3 perm.

ENFERMEDADES DEL CORAZON
Clínica del Dr. DIEGO T. R. DAVISON, calle Cuyo 241
Consultas de 1 á 3 p. m. 3 v p s perm

MOTORES A GAS
SISTEMA KORTING
Premiados con la medalla de oro en la exposicion universal de Amberes en 1885.
Modernos de gran fuerza, económicos y garantidos por la casa importadora:
Heinemann, Kley & Ca.
Defensa 565 y 571 n|n
BUENOS AIRES
En la casa hay un depósito permanente de estos motores, como tambien de motores á gasolina, pulsometros, inyectores y máquinas para fabricantes de soda y cerveceros. 3615 p1m jl20

Dr. Juan Cimone
Especialista en las enfermedades venéreas-sifilíticas, de la piel y de señoras. Consultas de 11 y de 4 á 6.
406 CORRIENTES 406 perm.

CONSULTORIO VENEREOPATICO
DIRIGIDO POR EL DOCTOR
GERONIMO AMUCHASTEGU
Calle TACUARI 224, nuevo 430
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades venéreo-sifilíticas.
CONSULTAS DE 1 A 6 P.M. 3495 m14 perm.

COLEGIO NEGROTTO
75—PIEDRAS—Nuevo 165
DIRECTOR: ADOLFO L. NEGROTTO 348 p4m a3

KEROSENE
FINO
SOUTHERN CROSS
(Cruz Meridional)
Seguridad completa, COLOR MARAVILLOSO blanco como agua cristalina, libre de olor, luz extraordinariamente brillante y de gran intensidad.—No quema la mecha, barato, pues siendo mucho más fino, dura más tiempo dando mejor luz, cada lata del KEROSENE LEGÍTIMO, LLEVA UNA CHAPITA DE BRONCE CON NUESTRA MARCA DE COMERCIO, CABEZAS DE:
"CUATRO CABALLOS"
UNICOS AGENTES INTRODUCTORES
MOORE & TUDOR
MAIPU 163 N/N—BUENOS AIRES m2

HESPERIDINA
El mejor de los tónicos aperitivos, hecho de la más sana de las frutas: la
NARANJA AMARGA
Toda familia debe tener á la mano una botella de este delicado licor, para los casos de inapetencia ó debilidad.
En la estacion de invierno se hace un confortable ponche con agua caliente, azúcar y Hesperidina.
BAGLEY & Ca.
han obtenido 5 medallas de oro, en todo 26 premios por la superioridad de sus productos.
¡¡Advertencia!! La botella forma de barril es de propiedad exclusiva de M. S. Bagley y Cª, registrada bajo los números 1 y 985 de la Ley de marcas de Fábrica, á cuyo amparo han ganado todos los pleitos iniciados hasta hoy contra los usurpadores de su propiedad.
NOTA—Cómprese la Hesperidina por botella cerrada.

ULRICH COURTOIS
ARQUITECTO
416 GENERAL LAVALLE 416 (VIEJO) 4425 p26 dp m al

Banco de Italia y Rio de la Plata
Por convenio celebrado con el Banco Provincial de Córdoba se avisa á los tenedores de acciones de dicho establecimiento que el Banco de Italia y Rio de la Plata efectuará en Buenos Aires el pago de los dividendos trimestrales del cuatro por ciento fijados así como los difinitivos de fin de año que acuerde el Directorio del Banco Provincial de Córdoba.
Los pagos se harán del 1º. Enero, 1º. Abril, 1º. Junio y 1º. Octubre adelante.
Este servicio empezará con el dividendo correspondiente al 30 de Junio próximo.—Buenos Aires 10 de mayo de 1888.—*Onorio Stoppani*, gerente. 9750 perm. m23

SOCIEDADES

UN CENTAVO POR PALABRA Y POR DIA

LA CONSTRUCTORA ARGENTINA, RECONQUISTA 118, altos.—El dividendo sancionado por la asamblea de 9 $ m/n. por accion y 4/50 $ por certificado, correspondiente á las utilidades realizadas en el primer semestre del corriente año, se pagará desde la fecha, de 12 á 3 p. m.—*E. Nuttall*, gerente. 4690 p10 a3

SOCIEDAD COOPERATIVA TELEFONICA—Se hace saber á los señores accionistas que en la asamblea general ordinaria celebrada el 1º del presente, se tomaron las siguientes resoluciones:
El nuevo directorio quedó compuesto así: Sres. Cárlos Zorraquin, Matias Martí, Diego F. Ramsay, Remigio Tomé, Felipe Schwarz, Rodolfo Bullrich y Enrique Lanusse, titulares; Alberto Ortiz Basualdo, Paulino Llambí Campbell, Oscar Levy y Rafael Cuto, suplentes.
Para la comision revisadora de cuentas se reeligieron los anteriores.
El art. 7º quedó sancionado en la forma siguiente:
Art. 7º—Inc. 1º Las acciones se pagarán 25 % al solicitarlas y el resto en la forma y tiempo que el directorio lo solicite, segun las necesidades de la empresa, salvo que el aumento de capital se cubra en acciones liberadas, en cuyo caso se entregarán en la proporcion que fije el directorio, segun el capital que se reconozca, contándose los dividendos desde la fecha del pago.
Inc. 2º A los accionistas que demoren el pago de una ó mas cuotas se les cargará en cuenta un interés multuario de dos por ciento mensual, durante dos meses. Vencido este término, serán considerados deudores morosos, y sus acciones abandonadas, sin necesidad de declaracion judicial ni intervencion de autoridad alguna, quedando las acciones y cuotas pagadas á beneficio de la sociedad.
El art. 23 fué reformado así:
Art. 23. La asamblea general quedará legalmente constituida si dentro de la primera hora que sigue á la indicada en la convocatoria se encuentra presente en el local de reunion un número no menor de cincuenta socios. El retiro de alguno ó algunos despues de abierta la sesion, no inhabilita á la asamblea para seguir deliberando.
Si á la primera citacion no concurre el número de socios indicados, bastará para la segunda el número que asista.
A los efectos del art. 7º se hace saber que el directorio ha fijado el pago de las acciones en cuotas de 25 % mensuales.—Buenos Aires, agosto 2 de 1888.—*Matias Martí*, secretario. 4637 p10 a3

SOCIEDAD ANONIMA DRAGAS ARGENTINAS—Se previene á los señores accionistas que estando listos para ser entregados los títulos provisorios por las acciones suscritas, pueden pasar por el escritorio de la sociedad, Corrientes 124, n|a á recojerlos hasta el 15 del corriente mes, abonando el importe de las cuotas pendientes ó sean 30 $ m/n por accion.—Buenos Aires, agosto 1 de 1888.—El gerente. 4634 p11 a3

BANCO INDUSTRIAL Y CONSTRUCTOR, Cangallo 433, entre San Martin y Reconquista. Por resolucion del directorio y de acuerdo con el inciso 3º del art. 5º de los estatutos, se previene á los señores accionistas deben mandar abonar á las oficinas del Banco la tercera cuota de las acciones suscritas.
Se recuerda á los señores accionistas, que no abonando sus cuotas en la época fijada incurrirán en la multa prescripta en el art. 16 de los estatutos.
Los señores accionistas que deseen integrar sus acciones gozarán del descuento proporcional de 8 % anual ó sea 4,66 m/n por accion siempre que el pago se efectúe antes del 15 del mes corriente.—Buenos Aires, agosto 1º de 1888.—*Louis de Fonteynes*, gerente provisorio. 4541 p15 a2

SOCIEDAD CATOLICA DE SOCORROS MUTUOS, de San Ignacio de Loyola.—La sub-comision de señoras nombrada con el objeto de recolectar fondos para la funcion de su patrono y la comision directiva, invitan á sus consocios y á todas aquellas personas de buena voluntad, que haciendo caso omiso de lo que *por ahí* se dice, extienden su mano protectora hácia esta modesta sociedad.
A esas personas nos dirigimos agradecidos, invitándolas á concurrir al acto solemne que verificará esta asociacion en honor de su Patrono, y como 1er. aniversario, en la Iglesia de N. S. de la Merced, el domingo 5 de agosto, debiendo tener lugar la comunion general á las 8 de la mañana y la misa solemne á las 11.
El sermon estará á cargo del presbítero D. Felipe Olivera.
Se recomienda á los señores socios la puntualidad en la hora indicada.—*La Comision*. 4525 p4 a2

SOSIEDAD TERRITORIAL LA PLATA.—Capital 10000000 $ m/n., fondo de reserva 175.000 $.
Caja de ahorros
Desde la fecha queda abierta al público una caja de ahorros que recibirá depósitos en cuenta corriente hasta de cincuenta centavos abonando de interés el 6 % al año.
Buenos Aires febrero 17 de 1888.—*Francisco Garcia Cortina*, director general. 1934 perm. f18

BANCO DE CREDITO REAL.—SE PREVIENE á los señores accionistas de este Banco, que del 3 al 15 de agosto próximo se abonará el segundo dividendo semestral autorizado por la asamblea general de 19 de julio corriente en la siguiente forma:
Diez pesos con cincuenta centavos á las acciones integras.
Seis pesos con treinta centavos á los certificados con 60 % pago.
Noventa y cinco centavos á los certificados de fundador.
Hasta el 15 de agosto pueden integrarse los certificados de 60 o/o pago lo que pasado esa fecha no podrá efectuarse sino despues del próximo balance.—Buenos Aires, julio 26 de 1888.—El Secretario. 4100 p17 jl27

SOCIEDAD ANONIMA EL LAVADERO.—SE avisa á los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto en la asamblea del dia 7 del presente mes, se ha fijado el término de 15 dias para suscribirse á la nueva emision de 1000 acciones en proporcion al número de acciones que cada uno posea.—Julio 18 de 1888.—*El secretario*, calle 25 de Mayo 271. 3437 p15 jl18

A LOS FUNDADORES DE CENTROS AGRICOLAS—Se previene á los fundadores de centros agrícolas que la «Granja Nacional» ha abierto un departamento para la venta de chacras en los centros agrícolas, á los agricultores ú otros á quien interese.
El establecimiento se encarga de trasmitir á los agricultores todos los datos é informaciones pedidas con respecto á clase y situacion de las tierras y facilidades ofrecidas por los dueños.
Por medio de los agentes de la casa en Europa, la Granja Nacional se encarga de publicar las condiciones de venta de tierras en los centros agrícolas en formacion.
Las ventas de tierras se harán por remate ó particularmente, segun sea más conveniente.—Direccion y administracion: Cangallo 657 y 659, entre Florida y Maipú. 2613 p1m jl3

CAJA DE DESCUENTOS, PIEDAD 102; SUSCRICION de acciones.—Queda abierta al público hasta el 10 de agosto próximo la suscricion para la colocacion de 1849 acciones de la caja de descuentos. 4115 p15 jl27

BANCO POPULAR BUENOS AIRES, SAN Martin 118, n/n.—Se avisa á los señores accionistas que por resolucion del direcctorio se cobrará la sexta cuota de sus acciones hasta el 15 del corriente, en las oficinas del banco.—Buenos Aires, julio 3 de 1888.—*El gerente*. 2644 p30 jl4

DEPOSITOS Y MUELLE CATALINAS—SE PONE en conocimiento de los señores accionistas que habiendo resuelto el directorio distribuir un dividendo de 3 o/o á cuenta de las utilidades del primer semestre de este año, pueden pasar á percibir su importe por el escritorio de la empresa desde el 1º al 30 de agosto próximo.—Buenos Aires, julio 20 de 1888.—*El gerente*. 3656 p1m jl21

CAJA DE DESCUENTOS, A LOS ACCIONISTAS.—Se les previene que desde hoy pueden pasar por las oficinas del Banco á percibir el dividendo de 3 $ por accion acordado en la última asamblea. Al mismo tiempo deberán presentar los títulos provisorios para hacer las anotaciones correspondientes. 4114 p8 jl27

NUEVO BANCO ITALIANO, N/A 146 RECONQUISTA 274 n|n.—De conformidad á la resolucion de la asamblea general del 25 del corriente, sobre aumento de capital hasta cinco millones de pesos m/n el directorio resuelve.
1º La suscricion queda abierta en las oficinas del Banco, en la sucursal de Santa-Fé y en las agencias de La Plata y la Boca, desde la fecha hasta el quince del próximo mes de Agosto.
2º Al suscribirse los señores accionistas abonarán la cuota de 10 %. La 2ª cuota de 10 %, se cobrará desde el 20 al 31 de enero próximo y el resto cuando el directorio lo juzgue conveniente en cuotas de 10 % á intervalo no inferior de tres meses.
3º Los señores suscritores que lo deseen podrán integrar sus acciones á fin de cada semestre y recibir las acciones al portador.
4º Los tenedores de acciones de la primera emision de acuerdo con el art. 9º de los estatutos tienen preferencia á la nueva emision en la proporcion de tres acciones por cada dos que actualmente posean quedando las que soliciten demás sujetas á prorateo.
Los accionistas que hasta el 15 de agosto próximo no hayan abonado la cuota sobre las acciones á que tienen derecho, se considerará que renuncian á la preferencia que los estatutos les concede en la suscricion.—Buenos Aires 20 de julio de 1888.—*El Secretario*. 4080 jl27 v a15

LA INDUSTRIAL ENTRE-RIANA, SOCIEDAD anónima viti vinícula, por disposicion del consejo administrativo se convoca á los Sres. accionistas á la asamblea ordinaria que de acuerdo con el art. 58 de los estatutos tendrá lugar en el local de la sociedad el 15 del entrante agosto, á las 2 p. m.—Concordia julio 28 de 1888—*Mariano R. Jurado*.—Secretario intendente.
Agentes en Buenos Aires Juan B. Randle é hijos, Reconquista 268 n|n, escritorio 10. 4409 p13 a1

A LOS ACCIONISTAS DE «LA PREVISORA» Por resolucion del directorio, se les avisa: 1º Que el dividendo de 18 o/o sancionado en la asamblea general del 25 del corriente, se pagá á la presentacion de las acciones en las oficinas de la compañía, todos los dias hábiles de 12 á 3 p. m.; desde el 1º del entrante agosto hasta el 15 del mismo. 2º Que á los efectos de los artículos 6 y 49 de los estatutos, el plazo para integrar las acciones de la primera série por parte de aquellos que no lo hubieran hecho, vence el 30 de agosto próximo, sin que pueda contarse con prórroga alguna.—*El secretario*. 4229 p15 jl29

SOCIEDAD DAMAS DE CARIDAD: DEBIENDO tener lugar la asamblea anual de la sociedad Damas de Caridad el dia 5 de agosto á las 2 de la tarde en la escuela Maternal, calle Paraguay 468, se invita á las señoras sócias, señores sócios y sócias auxiliares á concurrir al acto.—*La Secretaria*. 4402 p5 a1

A LOS ACCIONISTAS DE «LA PREVISORA»—Por resolucion del directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 5º de los estatutos, se previene á los accionistas de la primera série que no tuviesen integradas sus acciones, que deben abonar la décima quinta cuota de cinco por ciento, desde el 15 al 30 del próximo agosto.—*El secretario*. 3396 p39 jl15

COMPAÑIA PRIMITIVA DE GAS DE BUENOS Aires.—Se previene á los señores accionistas, que desde el 23 del corriente, se abonará de 1 á 3 p. m., el dividendo provisorio correspondiente al 1er semestre de 1888, sobre las acciones y certificados de esta compañía.—Buenos Aires, julio 20 de 1888.—*El Directorio*. 3657 p15 jl21

SOCIEDAD LAURAK-BAT.—LA COMISION directiva de esta sociedad ha resuelto sacar á licitacion las siguientes obras á ejecutarse en la Plaza Eúskara.
1º Construccion de un galpon ó edificio para la instalacion de las máquinas de luz eléctrica, con uno ó mas pozos anexos.
2º Construccion y colocacion de un depósito para agua, con ó sin cañerías, para el servicio de las máquinas y jardines.
3º Construccion de un basamento de mampostería de 3 metros de alto y de diez de diámetro recto para la glorieta que ha de colocarse, en los jardines.
4º Construccion de los jardines trazados por el ingeniero D. Joaquin M. Belgrano.
5º Construccion de once canchas chicas abiertas para jugar á la pelota.
Los planos y pliegos de condiciones están á la disposicion de los interesados, en la secretaria del Laurak-Bat Chacabuco 73, n|a, donde se recibirán las propuestas hasta el dia 4 de agosto á las 3 de la tarde, en cuyo dia se abrirán en presencia de los concurrentes, reservándose la comision el derecho de aceptar la propuesta que estime más ventajosa ó de rechazarlas todas.—Buenos Aires, 28 de julio de 1888.—*El Secretario*. 4250 p6 jl29

LA COLONIZADORA DE CORRIENTES.—Convócase á los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 13 de agosto á las 3 p. m. en el escritorio de la sociedad, situado en los altos de la casa que ocupa el Banco Nacional, á objeto de proceder al nombramiento de la junta de vigilancia y directores y suplentes que deben reemplazar á los Sres. Dr. Mariano J. Sosa, Dr. Juan E. Martinez, D. Gregorio Garcia, D. Manuel J. Reyna y D. Bernardo Balestra, que cesan en sus funciones en virtud del sorteo practicado por el directorio de acuerdo con el art. 67 de los estatutos.
La secretaria de la sociedad estará abierta todos los dias hábiles de 11 a. m. á 3 p. m. para los efectos del art. 51 que dice: con anticipacion de cinco dias del fijado para la asamblea, los accionistas ocurrirán á la secretaria de la sociedad á depositar sus acciones ó títulos provisorios, donde recibirán un certificado de su depósito, con la especificacion de los votos que le pertenecen. Estos certificados servirán igualmente de entrada al local de la asamblea.—Goya julio 15 de 1888.—*El directorio*. 3312 p18 jl24

SOCIEDAD ANÓNIMA LA HELADORA COOPERATIVA Buenos Aires.—De acuerdo con el art. 29 de los estatutos se convoca á asamblea general de accionistas, la que tendrá lugar el viérnes 3 de agosto de 1888, á las 8 p. m., en el local de la sociedad, Cuyo 555, n|n.
Se convoca á los señores accionistas á los objetos del art. 6º.—Buenos Aires, julio 24 de 1888.—*E. Sackmann*, secretario. 3911 p10 jl25

CLUB DEL PLATA—LA COMISION DIRECTIVA para solemnizar el aniversario de la fundacion del club, ha resuelto dar un concierto en la noche del seis de agosto. Los Sres. socios que por olvido no hayan recibido su tarjeta de entrada hasta dos dias antes del concierto, pueden pasar por la secretaría á recogerla.—Buenos Aires, julio 25 de 1888.—*La Comision*. 3974 p9 jl26

COMPAÑIA DE LAVADEROS PUBLICOS DE la Capital. Aviso de licitacion.—Por resolucion del consejo directivo de esta sociedad, se llama á licitacion para la construccion de las obras de albañilería, carpintería, herrería y demás del 2º edificio para lavadero que vá á construirse en la calle 60 A. entre las de Larrea y Centro-América.
Las propuestas deberán presentarse en el escritorio de la sociedad, Piedad 43, n|a, antes del viérnes 3 de agosto, á las 2 p. m., hora en que serán abiertas las propuestas presentadas. La licitacion abarca las construcciones en todos sus ramos y la comision aceptará la propuesta que estime más conveniente, pudiendo tambien rechazarlas todas.
Los planos y pliego de condiciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias de 11 á 4 p. m.—Buenos Aires, julio 25 de 1888.—El gerente, *Carlos Cuyot*. 3994 p8 jl26

JOCKEY CLUB.—A LOS CRIADORES É INtroductores de caballos sangre pura de carrera. Debiendo publicarse en el corriente año el primer tomo del Stud Book Argentino, se recuerda á los Sres criadores é introductores que todo animal no anotado en dicho libro no será considerado como de sangre pura, ni él ni su descendencia admitido en tal carácter en las carreras sujetas al reglamento de carreras.
Para evitar errores u omisiones deberan remitir la lista completa de los animales de sangre pura que tengan en su poder y de los potrillos que nazcan en el corriente año, dentro del mes de su nacimiento, al secretario del Club. 3664 p15 jl21

CREDITO INDUSTRIAL Y AGRICOLA DE LA Provincia de Buenos Aires—Sociedad anónima autorizada por el Exmo. gobierno de la provincia de Buenos Aires. Capital: pesos 10.000.000.—Domicilio provisorio: La Plata, calle 47 núm. 141.
Directorio—Presidente, Jose Gimenez Paz; vice 1º Julio C. Naon; vice id 2º Pedro M. Espinosa; tesorero Cruz P. Lanuza; secretario Dr. Narciso Sosa; vocales, Cárlos Olivera y Manuel L. Miguez; gerente Juan W. Williams.
Operaciones—1º Comprar, vender y arrendar campos en la provincia de Buenos Aires y en cualquier otro punto de la república.
2º Comprar, vender y arrendar terrenos, solares chacras, quintas, con ó sin edificios; y fábrica ó plantaciones.
3º Establecer centros agrícolas (Colonias), facilitando á sus pobladores todos los recursos y elementos necesarios.
4º Iniciar, propender y fomentar el planteamiento de industrias, etc.—(Véanse sus estatutos). jl18 perm

CAJA DE DESCUENTOS—A LOS ACCIONISTAS Se les previene que siendo la sexta cuota (10%) sobre sus acciones deberán abonarla del 1 al 10 de agosto en el local del Banco, Piedad 102.
Se recuerda igualmente que deberán presentar los títulos provisorios á fin de poder hacer las anotaciones correspondientes. 3985 p14 jl26

AVENIDA DE MAYO, SOCIEDAD ANONIMA de construcciones.—Habiendo sido aprobados por el Superior Gobierno, los estatutos de esta sociedad, el consejo directivo ha resuelto abrir al público la suscricion de acciones hasta el 15 de agosto próximo.
Oficinas de suscricion—Defensa 17, secretaria de la sociedad; Alsina 60, Dr. Liliedal; San Martin 90, D. Pedro Gartland; Piedad 80, Rufino Degreef.
El plazo para el pago de la primera cuota será hasta 10 dias despues del término fijado para la suscricion.
Consejo directivo.—Presidente honorario: general Francisco B. Bosch; presidente: Pedro A. Gartland; vice-presidente: Dr. Oscar Liliedal; secretario: Cárlos F. Burgos; vocales: José Francisco Lavalle, Dr. Bonifacio Lastra, Saturnino Zemborain, Rufino Degreef; arquitecto: Juan M. Burgos; gerente: Honorio Acevedo, Daniel G. Posse, Constante.
Buenos Aires, julio 5 de 1888.—*Cárlos F. Burgos*, secretario. 3207 v a15 jl12

A LOS ACCIONISTAS DE LA BUENOS AIRES, Compañía Nacional de Seguros.—Por resolucion del directorio se convoca á asamblea general extraordinaria para el juéves 2 de agosto próximo, á las 3 p. m., en el local de la compañía, Rivadavia 128 n|a.—Objeto de la asamblea: 1º aumento del capital social. 2º dividendo provisorio de 15 o/o por el semestre, 3º reforma de los estatutos.—Buenos Aires, julio 25 de 1888.—*Eduardo M. Coll*, gerente. 4035 p8 jl26

BANCO COLONIZADOR NACIONAL—ASAMBLEA general—Por resolucion del directorio y á los efectos de los artículos 18 y 20 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general, que tendrá lugar el dia 16 de agosto próximo, en el local del Banco, Reconquista 161 n|n, á las 2 p. m.
La asamblea general tiene por objeto exclusivo, nombrar cuatro directores titulares y dos directores suplentes en reemplazo de los salientes por sorteo conforme el artículo 55 de los estatutos Sres. D. Tomás A. Rodriguez, Dr. Ramon J. Cárcano, General Francisco B. Bosch, Tristan A. Malbran, Dr. Adolfo E. Dávi, la Dr. Benjamin Dupon.
Con anticipacion de cuatro dias (art. 40 de los estatutos) del fijado para la asamblea (esto es hasta el dia 12), los señores accionistas se servirán ocurrir á la secretaría de la sociedad de 1 á 3 p. m. á depositar sus acciones al portador, donde recibirán un certificado de su depósito con la especificacion de los votos que le pertenecen.
Con dicho certificado se entregará al señor accionista una tarjeta de entrada á la asamblea.
Las acciones depositadas solo podrán ser retiradas tres dias despues de tener lugar la asamblea general.
El señor accionista que no pueda concurrir á la asamblea podrá hacerse representar mediante una carta poder que será presentada cuatro dias antes de la asamblea al presidente de la sociedad para ser refrendada por este (artículo 39 de los estatutos).
Buenos Aires, julio 25 de 1888.—GREGORIO TORRES, presidente—*Jorge Duclout*, secretario. 4361 jl31 v a16

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA—Balance general al 30 de junio de 1888:

ACTIVO	Mon. legal	Oro sellado
Caja: Existencia en efectivo	1.587.775,65	1.121.718,38
Cuentas corrientes: Saldos deudores	232.588,38	249.355,80
Accionistas: Cuotas á cobrar		597.570
Valores descontados: Existentes en cartera	2.416.896,26	988.547,46
Metálico: Saldo de esta cuenta		1.049.165,65
Intereses: Saldo de esta cuenta		1.303,46
Muebles y útiles: Saldo de esta cuenta	16.262	3.350
Gastos de instalacion: Saldo de esta cuenta	26.379,65	
	4.279.901,94	4.011.010,75

PASIVO	Mon. legal	Oro sellado
Capital: Suscrito 30.000 acciones de 100 $ oro		3.000.000
Cuentas corrientes: Saldos acreedores	2.282.874,30	377.145,63
Depósitos á plazo fijo y á premio: Saldos de los constituidos	391.878,44	16.318,86
Descuentos: Redescuento para el semestre próximo	45.944,05	14.676,93
Metálico: Saldo de esta cuenta	1.559.250,06	
Corresponsales en Europa: Saldo acreedor		80.744,33
Obligaciones á pagar: Saldo de esta cuenta		360.000
Dividendos: Saldo para distribuir		742
Fondo de reserva: Saldo de esta cuenta		7.003,17
Corretajes: Saldo de esta cuenta		800
Ganancias y pérdidas: Saldo á repartir		152.979,83
	4.279.901,94	4.011.010,75

Juan Maupas, vice-presidente.—*A. Roussellet*, contador.—*Gustave Froment*, gerente. 4121 p8 jl27

ESPECTÁCULOS

$ 2 CADA PUBLICACION HASTA 3 CENTÍMETROS

COLON—EMPRESA A. FERRARI—GRAN COMPAÑIA lírica italiana.—El sábado 4 de agosto, la ópera en 5 actos del maestro Meyerbeer: GLI UGONOTTI desempeñada por las señoras Kupfer Berger, Trisolini y Conde y los señores Tamagno, Devoyod Lorrain y Marcassa. A las 8 en punto.

POLITEAMA—EMPRESA C. CIACCHI.—El sábado 4 de agosto, funcion extraordinaria, fuera de abono, tercera representacion de la comedia en 3 actos de M. A. Bisson LES SURPRISES DU DIVORCE, empezará la funcion con la comedia en 1 acto: L' ANGLAIS OU LE FOU RAISONNABLE. A las 8 1|2 en punto.

NACIONAL—GRAN COMPAÑIA DE DECLAMACION y zarzuela cómica española.—Hoy viérnes 3 de agosto, 26ª funcion del 2º abono.—1º Sinfonía.—2º La comedia en 3 actos: CADA OVEJA CON SU PAREJA.—3º La pieza en 1 acto: LOS PANTALONES. A las 8 1/2.

SAN MARTIN—EMPRESA J. OREJON—COMPAÑIA de zarzuela española, séria y cómica.—Hoy viérnes 3 de agosto 17ª funcion de abono: NIÑA PANCHA, CHATEAU MARGAUX, TOREAR POR LO FINO.

VARIEDADES—COMPAÑIA FRANCESA, FUNCION todas las noches—Hoy viérnes 3 de agosto: LE VOYAGE EN CHINE, ópera cómica en 3 actos.

CIRCO CASALI, CALLE BUEN ORDEN Y COCHABAMBA.—Gran compañía ecuestre, acrobática y gimnástica, director Luis Casali. Funcion todos los mártes, juéves y sábados. Domingos y dias festivos dos funciones.

CIRCO UNIVERSAL—CALLE SANTA-FE, ESQUINA Montevideo. Gran compañía, ecuestre, acróbata, gimnasta, equilibrista, bufa y pantomímica, funcion todas las noches, domingos y dias de fiesta dos funciones. A las 8 1/4.

PABELLON GENERAL MITRE—CALLAO ENtre Rivadavia y Piedad.—Dos compañías en una, la del Sr. José Alarcon y la del popular clown Enrique Rozan.—Funcion todas las noches, domingo y dias de fiesta dos funciones. A las 8 1/2.

FUNERALES

$ 1.50 LA 1ª PUBLICACION, $ 0.50 LAS SIGUIENTES

VICENTE FOJO LATORRE, Q. E. P. D., falleció el 2 de agosto de 1888. Andrés Fojo Latorre hermano, Luisa Rodriguez esposa, Isabel U. de Merlan hija política, su yerno Angel Merlan y demás deudos, invitan á sus relaciones á conducir los restos mortales al cementerio del norte, hoy viérnes á las 4 p. m. Favor á que quedarán eternamente agradecidos. Casa mortuoria Venezuela 551, n/a p1 a2

JOAQUIN H. BERNET, Q. E. P. D., falleció el 2 de agosto de 1888.—Patricio Bernet padre, sus hermanos Maria, Patricio, Petrona, Juan José y Delia, su hermano político Federico Cabrera y demás deudos, invitan á sus relaciones á conducir los restos mortales de dicho finado al cementerio del Norte, hoy viérnes 3, á las 10 a. m. Tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar la misa de cuerpo presente. Casa mortuoria, Uruguay 128, n/v. 4548 p2 a3

GENOVEVA AGUILAR Y FEDERICO Julio Miró, q. e. p. d. Las familias invitan á sus relaciones á asistir á las misas, que se dirán por el descanso de sus almas, en el templo de San Miguel, el lúnes 6 de agosto, de 8 á 10 de la mañana. 4605 p3 a3

LUISA F. LALANNE, Q. E. P. D., FALLECIÓ el 7 de agosto de 1886.—Sus deudos invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año, que por el descanso del alma de dicha finada, se celebrarán el mártes 7 del corriente, de 8 á 10 a. m., en el templo de Nuestra Señora de Monserrat. 4543 p3 a3

FORTUNATA DOVAL DE CANEVA, q. e. p. d., falleció el 23 de junio de 1888.—Sus hijos é hijos políticos, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que se celebrará el lúnes 6 del corriente, á las 10 de la mañana, en la iglesia de Balvanera. Favor á que quedarán sumamente agradecidos. Unica invitacion. 4589 p3 a3

JUSTA MARTINEZ DE HERRERA, Q. E. P. D.; falleció el 2 de agosto de 1888.—Manuela M. de Llanos, hermana, Pio Llanos, hermano político, sus sobrinos y demás deudos ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos á conducir los restos de dicha finada al cementerio del Norte, hoy 3 de agosto á las 10 a. m. Casa mortuoria San Juan 1168 nuevo, única invitacion. 4537 p1 a3

FRANCISCA L. DE BARAÑAO, Q. E. P. D., falleció el 3 de agosto de 1887.—Las familias de Barañao y Villanueva, invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año, que se dirán por el eterno descanso del alma de dicha finada, en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, el viérnes 3 del corriente, de 8 á 11 a. m. Favor que agradecerán. 4635 p1 a3

JUANA H. DE CABOT, Q. E. P. D., FALLECIÓ el 6 de agosto de 1885.—Sus hijos Nereo, Salustiano, Micaela, Camila, Tomasa y Estanislada Cabot y demás deudos, invitan á sus relaciones se dignen asistir á las misas que se celebrarán por el eterno descanso de su alma, el lúnes 6 del corriente, de 9 á 10 1/2 a. m., en el templo de la Inmaculada Concepcion; favor á que quedarán eternamente agradecidos.—La familia asistirá á la misa de 10 1/2. 4495 p4 a2

MARIA SUSANA TORREZ DE GANDARA—Q. E. P. D.—falleció el 25 de julio de 1888.—Sus deudos invitan á las personas de su relacion al novenario, que por el descanso de su alma, comenzará en el templo de San Ignacio, el dia 4 del corriente de 8 1/2 á 10 1/2 a. m. La familia asistirá á la misa de las 10 1/2. p3 a2

JUAN MORAN, Q. E. P. D., FALLECIO el dia 14 de setiembre de 1887;—Angela Blanco de Moran, viuda, hermano y sobrinos, ruegan á las personas de su relacion, se dignen asistir á las misas resadas que por el eterno descanso de dicho finado, se dirán el lúnes 6 del corriente, de 8 á 11 de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat; favor á que quedarán agradecidos. La familia asistirá á la misa de 11. 4539 p4 a2

RAMON DIRUBE, Q. E. P. D., FALLECIÓ el 2 de agosto de 1887. Su esposa, hijos é hijos políticos y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que se celebrarán por el descanso del alma de dicho finado en el templo de San Miguel el dia 3 de agosto de 9 á 10 de la mañana. Favor que agradecerán eternamente. 4468 p3 a1

AUGUSTO F. OTAMENDI, Q. E. P. D., falleció el 26 de julio de 1888.—Arturo O. Otamendi, q. e. p. d., falleció el 29 de enero de 1888.—Dolores Nadal de Otamendi, esposa del primero y madre del segundo y demás familia invitan á sus relaciones al novenario que se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, por el eterno descanso de sus almas, que empezará el viérnes 3 del corriente; las misas se dirán de 8 á 10 de la mañana. 4404 p3 a1

RUFINA RODRIGUEZ, Q. E. P. D., FALLECIÓ el 2 de agosto de 1887.—Sus deudos invitan á las personas de su relacion al novenario que por el descanso de su alma, empezará el 2 del corriente, en el templo de San Juan, de 10 á 11 a. m.; la familia asistirá á la misa de 11. p7 a1

DOLORES ARENILLAS DE CRANWELL, q. e. p. d., falleció el 5 de agosto de 1887. Sus hijos, hijas y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año, que se dirán por el eterno descanso del alma de dicha finada, en la iglesia de San Pedro Telmo, el sábado 4 de agosto, de 8 á 11 a. m. La familia asistirá á la misa de 11. 4310 p5 jl31

AVISOS GENERALES

De servicio doméstico, 15 palabras, 3 publs.	$ 0.25
Diversos cada 40 palabras, 3 publicaciones	« 0.50
« « « 5	« 0.80
« « « 10 «	« 1.50
« « « 15 «	« 2.00
« « « « 20 «	« 2.50
« « « « 30	« 3.00

ACABAN DE RECIBIRSE LOS RIQUISIMOS calissons D'Aix, á 60 centavos la caja; La Central. Tacuarí y Victoria. 4590 p3 a3

ALMACENES, SE ALQUILAN TRES GRANDES, recien construidos, con sótanos y habitaciones de familia; esquina Defensa y Venezuela. 4604 p6 a3

ALQUILASE UNA ESPACIOSA CASA PARA negocio, con armazon, mostrador y vidrieras, puede dividirse en dos ó tres departamentos, situada Defensa 531, n/v; para tratar, Rivadavia 968, n/v, de 1 á 3 p. m. 4556 p8 a3

ALMACENES, CONFITERIAS CON FABRICA y billares, hoteles, restaurants de primer órden, fondas con posada, fábrica de licores, herrería, cigarrerias, barberias, etc., se venden desde 500 á 25,000 $ m/n. Por informes Agencia de comisiones de artes y oficias, Tucuman 267 n|a. 4622 p3 ag 3

AGENCIA DE COMISIONES DE ARTES Y OFICIOS, Tucuman 267, n/a.—Se necesitan dos dependientes de almacen, uno de confiteria, que sean prácticos, un matrimonio italiano para Moron y un peon que sepa cocinar, es inútil presentarse si no tienen buenas recomendaciones. 4621 p3 a3

AL PUBLICO—AVISAMOS QUE DESDE EL 24 de julio del corriente año, queda disuelta la sociedad de un horno de ladrillo situado Pavon esquina La Plata; que giraba bajo la razon social de Mateo Pascialla y Ca., formando la compañía Jaime Enrique y Pascialla; quedando arreglado de comun acuerdo el activo y pasivo de los socios Jaime Enrique y Pascialla Pascual.—Buenos Aires, agosto 2 de 1888. *Mateo Pascialla y Ca.* 4619 p3 a3

ATENCION—EL LINDO LETRERO ANUNCIANDO la fotografía Nacional se ve desde la plaza de Mayo; fijarse en los altos donde está la fotografía, calle Defensa y Victoria. Se han hecho importantes mejoras en el establecimiento, los retratos son inmejorables y se han reducido los precios; se puede visitar la casa sin obligacion de hacerse retratar; entrada á la fotografía, Defensa 7 viejo, 113 nuevo. 4647 p1 a2

AL PUBLICO, YO LA ABAJO FIRMADA—HE comprado á Wenceslao Cazenave la parte del negocio que le correspondia á este en el ramo de fonda titulada Hotel Inglés frente á la estacion Juarez, si alguno tuviera algun reclamo que hacer lo hará en el término de 3 dias de la fecha, que pasado dicho término no atenderé reclamo ninguno, y hago constar que de hoy en adelante la casa girará bajo mi sola firma.—Juarez, agosto 2 de 1888.—*Mariana Dendary*. 4603 p3 a3

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS QUE DESde el 30 de junio ppdo. hemos disuelto de mútuo y amigable acuerdo la sociedad que teníamos establecida y que giraba en esta plaza y en la de Buenos Aires bajo la razon de Garcia y Carbonell. Desde dicha fecha entra en liquidacion la expresada sociedad, segun escritura pública otorgada hoy por el escribano D. Agustin J. Moratorio y registrada en el juzgado de comercio.—Montevideo, julio 21 de 1888. *Agustin Carbonell—Pedro Garcia y Jordan*.—OTRO: Refiriéndonos al aviso que antecede, participamos que con esta fecha hemos constituido una sociedad bajo la razon social de Garcia y Soro, la que continuará en el mismo ramo de negocios que la extinguida de Garcia y Carbonell, de cuya liquidacion estamos encargados conforme á la escritura otorgada ante el escribano D. José Rodriguez Lozano y registrada en el tribunal de comercio.—Buenos Aires, julio 26 de 1888.—*J. Soro Arredondo—Pedro Garcia y Jordan*. 4628 p3 a3

BASTONERIA FRANCESA DE MILLOS.—Esmeralda 229 n/a. Se hacen bastones de estoque de todas clases, composturas de bastones, paraguas, boquillas, pipas, etc., etc. Ventas por mayor y menor. 4652 p1m a3

COCINERA CON CAMA, SE PRECISA UNA, Viamont 767 n|a. 4639 p3 a3

CASA, SE DESEA ALQUILAR UNA DE 3 Á 4 piezas; dirigirse bajo sobre á J. F. A., Azcuénaga 307 (nuevo) estipulando precio y condiciones. 4316 p3 a3

CASA PARA NEGOCIO, SE ALQUILA UNA, Perú esquina á Europa; para tratar, Perú 514, viejo. 4552 p3 a3

CALISSONS D'AIX, RECIEN LLEGADOS, LAS cajas de los delicados y suaves calissons D'Aix, á 60 centavos la caja; La Central, Tacuarí y Victoria. 4592 p3 a3

COCINERO, SE OFRECE PARA IR A BORDO, teniendo recomendaciones; dirigirse Méjico 1107 n/v, pará cualquier buque. 4547 p3 a3

COCINERA, SE NECESITA CON BUENAS REcomendaciones; Andes 650. n/n. 4595 p3 a3

CASA MUY CENTRAL EN VENTA GENERAL Viamont entre Cerrito y Artes, con 10 varas de frente por 60 de fondo, edificio regular; precio 30,000 $; otra Azcuénaga entre Corrientes y Cuyo, chica, edificada á la moderna, gana 50 $, último precio 6200 $; ocúrran Santa-Fé 535, de 9 1/2 á 10 1/2 de la mañana. 4606 p2 a3

CAJISTA—EN LA IMPRENTA DE «EL PUEBLO», en Barracas al Sud, se necesita un cajista, sin familia. Para tratar, ocurrir á la misma, á toda hora. p3 a3

DEPENDIENTE DE CONFITERIA SE OFRECE uno de 18 años, práctico. Dirigirse á esta imprenta á las iniciales S. A. G. de 3 á 4 p. m. 4654 p3 a3

DEPENDIENTE SE OFRECE UNO, QUE POSEE bien el castellano y aleman y que conoce los usos de plaza; dirigirse á este diario, bajo las iniciales H. S. 4597 p3 a3

DEPENDIENTE, SE OFRECE UNO FORMAL, inteligente en negocio, que entiende la teneduría de libros en los dos modos, con buena letra, pocas pretensiones y buenas recomendaciones; dejar carta Santa Fé 378, n/a esquina Libertad á S. D. 4553 p3 a3

ESCRITORIOS SE ALQUILAN, OCURRIR A Mackern M. Lean calle San Martin 102 n|n. 462 p3 a3

ENRIQUE LEZICA, CORREDOR; AVISA QUE ha trasladado su escritorio á la calle Cangallo 541, n/n 4607 p3 a3

ESTANCIEROS APROVECHEN—EN LA CABAÑA Santa Maria de D. E. del Castillo, á dos leguas de la estacion San Vicente, se vende hacienda fina de toda clase, 200 vacas Durham, toros puros de pesebre, carneros y ovejas Lincoln, 1000 ovejas rambouillet, buena clase y gordas, 25 yeguas mestizas de carrera para tiro, livianas, servidas por padrillos puros; por informes, Belgrano 587, n/v. 4610 p15 a3

FAUSTINO M. LEZICA, CORREDOR Y COMISIONISTA, avisa que ha trasladado su escritorio á la calle Cangallo 541, n/n. 4608 p3 a3

LA CENTRAL, TACUARI Y VICTORIA; HAN llegado las cajas de los deliciosos calissons D'Aix, á 60 centavos la caja. 4591 p3 a3

LOS QUE QUIERAN COMPRAR LINDOS LOtes de tierras y con poco dinero deben acudir al remate que efectuará Luis Godoy el domingo 5 de agosto á las 4 de la tarde, de 16 lotes de terrenos en las calles Bollini, Bulnes, Goritte y Cabrera. No faltar á las 4 de la tarde. 4643 p3 a3

LECCIONES A DOMICILIO Y EN CASA DE los profesores; castellano, italiano, francés, latín, griego; historias; sagrada, griego, romana, natural, etc., etc.; caligrafía, cálculo, teneduría y nociones generales elementales. Se encarga de instruir niños y niñas; precios módicos. Dirigirse á «profesores», Rodriguez Peña 309, antiguo. 4620 p6 a3

MUCAMA SE PRECISA UNA, VIAMONT 767 n|a. 4638 p2 a3

MUCAMA SE NECESITA BOLIVAR 258 n|a. 4533 p3 a3

MUCAMO Y MUCAMA SE NECESITAN EN LA casa calle Lavalle 777. 4631 p3 a3

MUCAMA EXTRANJERA, SE NECESITA una; Azcuénaga 507, n/a entre Charcas y Santa Fé. 4599 p3 a3

MUCHACHA SE NECESITA UNA, DE 10 A 14 años, para ayudar en el servicio de un matrimonio aleman, se tratará bien; dirigirse San José 1429, n/n. 4602 p2 a3

MATRIMONIO SIN HIJOS, SE OFRECE, EL marido para cocinero y la mujer para mucama, tiene recomendaciones, es italiano; dirigirse Méjico 1107, n/v. 4550 p3 a3

MOTOR Y CALDERA DE FUERZA DE VEINTE caballos nominales, con poco uso y en perfecto estado, de la acreditada marca Ruston, Proctor y Co., introducida por los señores Agar, Cross y Ca., se vende; Piedad 826, n/a. 4594 p10 a3

OJO COCHEROS Y CORRALONEROS—SE ALquila un magnifico terreno de vs. 21 por 70 con dos negocios al frente y su porton de entrada en el boulevard Corrientes núm. 1516 nuevo. 4615 p6 ag 3

ORDENANZA SOBRE CERCOS Y VEREDAS.—La Municipalidad del partido, con aprobacion del Superior Gobierno, ha sancionado la siguiente ordenanza: Art. 1º Dentro del término de 4 meses á contar desde el 1º de mayo próximo, todos los propietarios de terrenos situados en este pueblo entre las calles de Buenos Aires, Sud, Industria por el Norte, de Ituzaingo al Este y de Tuyucuá al Oeste, procederán á construir las veredas correspondientes. Art. 2º Los cercos á que se refiere el artículo anterior serán de pared ó enverjado de hierro en el radio comprendido por las calles Pase del Rey, Uruguay, Merlo y Yatay y en los demás frentes, de pared, enverjado de hierro madera ó alambre. Art. 3º Los cercos de pared tendrán de altura, como minimun, 2 metros sobre el nivel de la vereda; los de verja de hierro se colocarán sobre pared de setenta y cinco centímetros de altura, hasta la establecida para los de pared; los de madera, de altura de un metro y treinta centímetros del nivel de la vereda; y los de alambre se construirán con postes de madera duros colocados á 3 varas uno de otro y 5 hilos, siendo su altura mínima de 1 metro y 25 centímetros. Art. 4º Los propietarios de terrenos que actualmente tengan cercos vivos y de zanja, en el rádio demarcado en el artículo primero, deberán en el mismo plazo fijado en el mismo, colocarse en las condiciones de esta ordenanza. Art. 5º Las veredas serán de piedra, baldosa, asfalto ó ladrillo en los frentes comprendidos entre las calles Pase del Rey, Uruguay, Merlo y Yatay y de lo mismo ó arena gruesa hasta el límite señalado en el artículo primero, debiendo todos tener 1 m. y 65 cent. de ancho y su cordon respectivo á una misma linea, su nivel será el de la calle, permitiendose solo un declive de 12 centímetros en los portones, cuyas entradas serán de ladrillo de canto ó piedra. Art. 6º Los cercos y veredas existentes y los que se construyan en lo sucesivo, serán mantenidos en buen estado. Art. 7º Los propietarios de terrenos cuyos cercos ó veredas no se encuentren en la actualidad en buenas condiciones procederán á arreglarlos en el término de 60 dias bajo la pena establecida en el artículo octavo. Art. 8º Los propietarios que en el plazo espresado en el artículo primero no hubieren cumplido con esta ordenanza, serán multados en un 20 por % sobre el costo de la obra, que hará practicar por cuenta de los mismos la Municipalidad, trabando para el pago de la obra y multa, embargo de los alquileres que produzca la propiedad, y si no los produjese se embargará lo suficiente en la propiedad, para el efecto. Art. 9º Cuando ubiere terrenos sin cercos ó vereda, que se encuentren en litigio ó pertenezcan á juicios sucesorios ó concursos, la Municipalidad recabará del juez que conozca de la causa, la venta de una fraccion bastante á cubrir con su producto los gastos que originen las construcciones, salvo el caso de que hubiere fondos depositados en el Banco, los que pedirá en cuenta suficiente á cubrirlos. Art. 10 Antes de procederse á la construccion de un cerco ó vereda, el dueño ó encargado de la obra solicitará de la Municipalidad el permiso correspondiente, á fin de que todos los trabajos se efectuen de acuerdo á lo establecido en esta ordenanza. Art. 11 Los maestros albañiles que infringieran alguna de las disposiciones que quedan consignadas, incurrirán en una multa de 50 $ m/n, sin perjuicio de hacer la obra con arreglo á lo establecido. Art. 12 Quedan derogadas todas las disposiciones que hubiere al respecto. Art. 13 Esta ordenanza será publicada durante un mes en dos diarios imprimiéndose á la vez en número suficiente para ser repartidas en el vecindario y fijarse en los parages mas públicos.—Moreno, abril 6 de 1888.—IGNACIO MALDONADO.—*M. J. Machado*.—Secretario. 4551 p1m a3

SE ALQUILAN 2 PIEZAS CALLE ARTES 759 n|a, departamento letra E. 4650 p3 a3

SE ALQUILA LA CASA RECONQUISTA 179, n|a es propia exclusivamente para negocios ó escritorios, dan razon en el número 177. 4651 p3 a3

SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA AMUEBLADA, muy central, para hombre solo: Corrientes 844, n/n. 4593 p3 a3

SASTRES, SE PRECISAN OFICIALES PARA la campaña, pagando buenos sueldos; ocurrir Victoria 245., n/a. 4554 p10 a3

SEVERINO LALANNE É HIJOS, MORENO 206 n/v y 684 n/n. Unicos representantes de la casa Ps. Boisnard y Cª., de Cognac. 4544 p1m a3

SE VENDE EL ANTIGUO ALMACEN LLAMADO «Bolsa Chica», situado Piedad esquina á Centro América.—*Estéban Linari* 4611 p6 a3

SE PIDE UN COMANDITARIO CON CAPITAL para dar ensanche á un negocio importante; por más datos, dirigirse Cuyo 670, n/n primer escritorio. 4609 p3 a3

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE PERU 427 y 429 viejo, esquina Independencia, para tratar ocurrir, Reconquista 152 viejo, de 8 á 10 a. m. y de 4 á 6 p. m. 4623 p3 a3

SE DESEAN OBTENER MIL PESOS PAGANDO buen interés; dirigirse á J. F. A. bajo sobre, calle Azcuénaga núm. 307 (nuevo). 4617 p3 a3

SE PRECISA UN PERFECTO CORRESPONSAL, con buenas referencias, para el español el aleman y el inglés, dirigir las ofertas, casilla del correo núm. 628. 5427 p5 a3

SE VENDE UN TERRENO EN EL PUEBLO DE Domselaar, al lado de la estacion, de 40 varas de frente por 50 de fondo, en 400 $ m/n; ocurrir Cuyo 601 viejo, á las 12 m. 4614 p6 a3

SE NECESITA UN DEPENDIENTE QUE POSEA conocimientos muy prácticos en los ramos de tienda, ropería y almacen, se le exigirán recomendaciones á satisfaccion; ocurrir Victoria 637 n|n. 4618 p5 a3

SE ALQUILA UNA SALA Y ANTE SALA CON tres balcones á la calle y tres aposentos seguidos, para abogados, médicos ó escritorios, etc, bien situados. Rivadavia 733 n|n, entre Maipú y Esmeralda, ocurrir al mismo número 1er piso, de 9 á 11 a. m. 4632 p4 a3

SE ALQUILA BARATA CON CONTRATA LA espléndida casa de vecindad, Paraná 619. viejo entre Arenales y Santa Fé, compuesto de 2 negocios con 2 piezas cada uno, para familia, 2 casas altas una de 4 piezas y otra de 5 piezas, patio, W. C. etc. Diez casas altas de 2 piezas; altillo, cocina, letrina, etc., todas las casas con aguas corrientes, gas y un patio por cada casa. Edificio nuevo recien concluido; para tratar Pasaje Argentino, escritorio 27 altos, Cangallo esquina Reconquista de 1 á 3 p. m. 4626 p8 a3

TENEDOR DE LIBROS—UNA PERSONA FORMAL que tiene algunas horas del dia disponibles se ofrece para llevar la contabilidad y correspondencia en algun negocio, fábrica ó empresa, tanto en italiano, francés ó español; dirigirse por esquela bajo las iniciales P. G., Libertad 725. 4613 p3 a3

TENEDURIA DE LIBROS.—POR SOLO 25 $ m/n y en menos de 30 lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble.—El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada; Junin 110 viejo, 354 nuevo. 4648 p3 a3

UN BUEN MOTOR A GAS, PICHINCHA.—SE vende un motor á gas, sistema Otto, de 2 caballos de fuerza y en perfecto estado; para verlo funcionar y tratar, Rivadavia 911, n/v. 4601 p6 a3

UN JOVEN ESPAÑOL CON 14 AÑOS DE práctica en el comercio, desearia hallar colocacion para fuera de esta ciudad, pudiéndose ocupar en el escritorio ó en la venta al por mayor, cuenta con buenas referencias; dirigir por escrito á la calle Perú núm. 933, Buenos Aires. 4555 p3 a3

AGUA HUNGADI JANOS, HEMOS RECIBIDO en la droguería Trongé. 4336 p5 jl31

AGENCIA DE COLOCACIONES LA PRIMERA Española, Alsina 126, n/a—Hoy se ofrecen cocineros de familia, para hotel, fonda, mozos de café competentes, cocineras, mucamas, jardineros, peones prácticos y todo servicio.—A. Lopez, Alsina 126. 4313 p30 jl31

ADELE—SE RUEGA AL DUEÑO DE LAS SIguientes mercaderías: S. P. C. 8305/8335, 31 fardos corchos, venidas á la órden en este buque procedente de Hamburgo, que presente sus permisos en nuestro escritorio, Corrientes 462 n|n.—Moller y Cª. 4413 p3 ag1

AL PÚBLICO YO EL ABAJO FIRMADO DEclaro que he sido satisfecho del daño y perjuicio que he recibido del incendio de la calle Caseros esquina Rioja, en mi casa de sastrería al núm. 1048, habiéndome abonado la compañía de seguros la Trasatlántica. *Rafael Sciammarella*. 4399 p3 ag1

ARGO ASI COMO CHALAOS ME PAESE CAN dan muchos desos cabayéros que nojesitan comer dotel, por que si no juerasi ya jadria muchísime tiempo cabrian destar mascando en er Refrugerio comeór particular. En presio 25 duros á 31 encamés Floria 429, artos, moreno. 4269 p1m jl29

ADELAIDA MENDEZ, PARTERA, CALLE ZEBALLOS 223—Recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa, con toda clase de comodidades, buen servicio y esmerado trato. Precios sumamente módicos.—Zeballos entre Venezuela y Méjico. 3153 p1m jl22

AL NORTE—EL DOMINGO 12 A LAS 3 P. M. REMATARÁ Eduardo Kelly dos lotes de terreno al norte; Arenales esquina á 35 A el primero y el segundo lote calle 35 A entre Berutti y Juncal.—El primer lote mide 16 por 28 y hace esquina, el otro lote en centro de cuadra mide 10 por 48; títulos garantidos y doy más datos en mi casa General Viamont 675, n|a. 4519 p10 a2

A LOS ESTANCIEROS Y DUEÑOS DE VACAS lecheras.—Un hombre práctico se ofrece para comprarles cada dia, toda la leche que produzcan, pagándoles un precio más ventajoso de lo que sacan actualmente. A más él tomará en arriendo unas cuadras de terreno para cultivar, con una casa de vivienda de la familia; siendo necesarios un galpon y unos cuartos para el depósito de la leche y su elaboracion, el cual se ajustará con el propietario del campo las condiciones de su construccion; para tratar, ocurrir Zeballos 250, n/v. La localidad que se busca debe hallarse alrededor de Buenos Aires, cerca de una estacion de ferrocarril y de fácil acceso para el pase de 10 leguas. 4309 p15 jl27

A LOS ESTANCIEROS Y AGRICULTORES—Tapinambur—Bonillé en su diccionario universal, dice respecto á Este tubérculo: «Topinambur, alcachofa del Canadá, pera de tierra, planta alimenticia de la América Meridional. «Este tubérculo se asemeja á la papa, su sabor se acerca á las alcachofas, se come cocido, saltado y frito y sazonado de diferentes maneras, todos los animales lo comen crudo con avidez; se da principalmente á las ovejas y á las vacas, cuya leche aumenta; las hojas verdes ó secas, dan un buen forraje. El topinambur es conocido en Europa desde el siglo XVII.» De este utilísimo tubérculo se extrae el mejor alcohol de Bélgica, y el puro alcohol inferior, único similar del espíritu de vino. El sembrado de esta planta dura hasta quince años. Basta dar una vez la tierra, una labor superficial y una rastrillada para aplanar la tierra; un hilo de raiz es suficiente para engendrar una planta. Se cosecha ó se arranca con arado, á medida que se necesita, desde mayo hasta octubre, sembrándose en estos mismos meses. Para sembrar una cuadra de 150 varas se necesitan de ochenta á cien arrobas. Durante los meses indicados se conserva perfectamente, en la misma tierra. Se produce muy bien en todos los terrenos, pero se eligen con preferencia los pobres, los menos apropiados para otras sementeras. Su rendimiento es asombroso; se puede calcular que no baja de 4000 arrobas la cuadra. Con 40 cuadras de buen campo, dos cuadras de cotufa y dos cuadras de alfalfa, se pueden alimentar y tener en buen estado todo el año, especialmente en invierno, 1500 ovejas, varias vacas y una cantidad regular de cerdos. Lo que acabamos de referir no es un ideal: es un hecho. El año pasado se hizo una experiencia en la chacra de D. Agustin Pecheu en Chivilcoy, obteniendo un éxito completo. Los que tengan interés en conocer este tubérculo no tienen más que visitar el museo del 11 de Setiembre, donde hay una bolsa en exposicion, la que ha sido donada por el Sr. Bordoy, y Florida 191 depósito de semillas de Dordoni. 3591 p1m jl20

BANCOS HIPOTECARIOS—TODA PERSONA que tenga deseos de hipotecar alguna propiedad ya sea en la capital ó provincias puede pasar por mi escritorio, Rivadavia 34 viejo, de 12 á 5 donde será atendido con actividad. Atiendo cualquier pedido á domicilio.—Florencio Porcel, corredor y rematador. 2963 p30 jl8

COCHERA PARA UN TILBURY Y UN CABALLO á pension, se desea encontrar. Dirigirse por escrito á esta imprenta á las inciales L. O. L. A. 3743 p15 jl22

COMANDITA FORMAL SE NECESITA PARA el desarrollo inmediato de una fábrica francesa ya establecida, utilidades mayores seguras y probadas; direccion poste restante Treblat. 4539 p7 a2

COMPRA—TODO SE COMPRA A LAS TRES bolas, Cuyo 30; ropa en buen uso, muebles, menages enteros, armas, libros, etc., monturas, recados, inmenso surtido de mercadería. Cuyo 30 n|v y 318 n|n, al llegar á 25 de Mayo. 4530 p1m a2

CENTROS AGRICOLAS, SE ENCARGA DE LA tramitacion, mensura, hipoteca, etc., hasta dejarlas completamente despachadas, se concede chacras á colonos en Nueva Plata y otras colonias; oficina general de centros agrícolas en La Plata, calle 48 y esquina 9.—*Rafael Hernandez*. 4488 jl31 va11

CEMENTERIO DEL NORTE—SE PREVIENE Á los que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. José Antonio Bavio y familia, que los hagan sacar de dicha bóveda, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, sinó serán depositados en el osario general, despues del término fijado.—Julio 26 de 1888. 4083 p30 jl27

COMPAÑIA DE HIERRO Y ACERO DE LINIERS.—Los señores accionistas se servirán pagar la primera cuota de 10 por ciento, desde esta fecha hasta el 10 de agosto próximo, en casa de los Sres J. Belgrano y Cª, Rivadavia 145 ant., de 12 á 5 p. m.—Buenos Aires, julio 30 de 1888. 4314 p10 jl31

CAMPO—OJO ESTANCIEROS ARTICULOS DE cuero crudo, como ser: lazos, riendas, cabestros, bozales, boleadoras, fiadores, sogas en general, etc, etc., monturas, recados y usados; la única casa bien surtida de estos tan escasos artículos, á las 3 bolas, Cuyo 30 n|a y 318 n|n, al llegar á 25 de Mayo. 4531 p1m a2

CEMENTERIO DEL NORTE SE PREVIENE Á los que tengan deudos depositados en el sepulcro de la familia de D. Jorge Freyer, los hagan sacar de dicha bóveda, dentro del término de treinta dias á contar desde de la fecha; sinó serán depositados en el Osario general despues del término fijado. 3510 p30 jl19

CASA PARA TRABAJOS ARTISTICOS—EN cabellos, premiada en varias exposiciones, se encarga de ejecutar cuaquier trabajo en cabello, cuadros, cadenas, pulseras, anillos, prendedores, relicarios y postizos de toda clase en la perfumería de J. Robion, 136 y 138 calle Tacuarí, número nuevo 236, 238. 9347 perm ell

CEMENTERIO DEL NORTE—SE AVISA Á LAS personas que tengan cadáveres de sus deudos depositados en la bóveda de D. Ramon Lara, ocurran á sacarlos en el término de dos meses á contar desde la fecha, en la inteligencia que si no lo hicieren en el te pierden y serán arrojados al osario general.—Buenos Aires, junio de 1888. 1646 p2m jn17

CANCHA DE PELOTA LA VIZCAINA—CON este nombre pondremos á disposicion del público el dia 4 de agosto nuestra chiche cancha de pelota abierta á dos pasos de Buenos Aires, en la pintoresca estacion de Domselaar, F. C. del Sud.—Tambien los aficionados ese dia tendrán ocasion de ver pelotear los mejores jugadores que existen en esta república.—*Calisto Arana y Cª*. 3547 p15 jl20

DINERO HAY DE OCHO A DIEZ MIL PESOS moneda nacional para colocar sobre hipoteca dirigirse por carta á esta imprenta bajo las iniciales M. B. 4449 p3 a1

DINERO—A QUIEN NECESITE SE PRESTA por el valor que otro joyero ofrezca; se compran pólizas del Monte de Piedad, oro, plata, piedras preciosas y relojes en la relojería Catedral de Milan; calle San Martin 189, n|n. 3577 p1m jl20

DOMINGO PENNIN, (a) PEYTA, PANADERO, de Tarbes, llegado á Buenos Aires en 1856. Se ruega á las personas que sepan su paradero ó estén en posesion de datos concernientes al ciudadano francés arriba mencionado, tengan á bien comunicarlos á los Sres. Portes y Benquez, calle Chacabuco 66 antiguo. 3999 p8 jl27

DINERO EN CARTAS VIEJAS—SE DESEA comprar estampillas ya servidas de cartas de correspondencias antiguas de los años 1856 á 66 de las repúblicas Argentina y del Uruguay; se pagan hasta 15 $ m/n cada una segun su clase; dirigirse á Pablo Gewelke; Buenos Aires, 547 Alberti 517, n|n, entre Venezuela y Méjico; se va á domicilio. 1602 p2m jn17

DINERO SOBRE ALHAJAS DE ORO, PLATA, brillantes y pólizas del Monte de Piedad, se compran en la única casa especial que paga todo su valor real, y más que en ninguna otra parte. Nota importante: Tambien se hacen compras á condicion de poder rescatar los vendedores otra vez sus mismas alhajas vendidas si lo desean, y por el efecto se guardarán por un tiempo convenido. Las compras de alhajas á condicion se hacen con completa independencia, al minuto y directamente, para las cuales hay siempre gruesas sumas de dinero disponible; las horas de trabajo son desde 8 a. m. hasta las 7 de la noche; domingos y dias festivos hasta la 1 de la tarde; Méjico 350 y 352, antiguo, entre Buen Orden y [illegible]. 3664 p1m jl20

EL HIERRO BRAVAIS Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia á todas las demas preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro líquido con el cual puede tomarse. JAMAS ENNEGRECE los DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS Los Colores pálidos, afeccion tan generalizada entre las jóvenes en el período de su formacion; la Anemia, la Clorósis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS

EL HIERRO BRAVAIS devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad. NUMEROSAS IMITACIONES Exigir la firma, R. BRAVAIS impresa en rojo. Depósito en la mayor parte de las Farmacias.

ESCUELA DE BAILE—CALLE CERRITO 94, n/a y 184 n/n, entre Cangallo y Piedad—El que suscribe, director de bailes, habiendo dirigido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, teatro San Martin y Nacional, avisa al público que tiene establecido un salon de baile de sociedad y de moda. Lecciones todas las noches empezando á las 8 1/2 y particulares de dia. Se dan lecciones en colegios y á las señoritas en su propia casa.—*A. Constante.* 3324 p30 jl14

FARMACIA DE ADOLFO SANCHEZ, SAN Martin y General Viamont. Esmero y exactitud en el despacho de recetas. Este establecimiento es atendido personalmente por su regente y propietario. 2080 p2m jn25

FORTUNA—A LAS PERSONAS QUE DESEEN vender sus muebles, ropas, calzado, libros, alhajas ó menajes enteros, todo en buen uso, pueden dirigirse personalmente con los objetos ó por carta á Manuel Gonzalez, Charcas 345 n/a; se va á domicilio. 3981 p1m jl26

FRANCISCO ALBAN, ESPAÑOL, QUE EN LA calle Chacabuco 349 n/n, dará relacion, desea saber el paradero de José Muyños, español.—Buenos Aires, julio 26 de 1888. 3052 p10 jl27

FRANCISCA MANSO—PARTERA APROBADA ex-interna de la maternidad de Buenos Aires, ofrece sus servicios profesionales y recibe pensionistas, teniendo muchísimo conocimiento en las enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3 p. m. Andes 23. 3710 p30 jl22

FABRICA DE APARATOS ELECTRICOS DE C. Petit, Suipacha 132, premiados en la Exposicion Continental de 1882.—Campanillas eléctricas, cuadros indicadores, aparatos electro-medicales, pilas de todas clases, para-rayos, tubos acústicos, teléfonos. 7899 perm. al2

HERRERIA RURAL, TALLER A VAPOR—**Salta 645.—Escritorio Piedras 337; Buenos Aires.**—Gran fabricacion de torniquetes dobles y sencillos de todas clases y formas y galvanizados, varillas para alambrados de hierro á doble T, largas y cortas, de todas clases y precios, id de alambre torcido galvanizado, rastras de cadenas para apagar quemazones de campos, tranqueras de todas clases y formas, bebederos y represas, máquinas de ingerir y estirar alambres é infinidad de artículos para alambrados y establecimientos de campo.—*Francisco Merlo*, fabricante. 3948 perm e23

IMPRESIONES RAPIDAS Y TODA CLASE DE trabajos comerciales, se hacen con prontitud y esmero.—«La Riojana» Alsina 392 nuevo y 24 antiguo. 383 perm n18

IMPORTANTE—UN SEÑOR CON EXTENSOS conocimientos de los centros productores de Inglaterra, Francia y Alemania desea tratar con una casa introductora ó un capitalista para trabajar el ramo de importacion; puede dar las mejores referencias. Dirigirse á esta administracion bajo las iniciales W. C. D. 4338 p8 jl 31

INDUSTRIALES, OJO! BUEN NEGOCIO Y CON poco capital, puede hacerlo la persona que quiera entrar como socio de un establecimiento industrial fundado desde varios años y bien organizado; se desea un socio para dar mayor impulso á la fabricacion; el ramo es de fundicion, broncería, fábrica de balanzas, máquinas de coser y armería; el interesado puede dirigirse San Juan 239 n/v, de 8 á 9 a. m. 4236 p10 jl29

INAUGURACION DE LA EXPOSICION Y Feria de la sociedad rural é industrial del Bragado.—Se avisa á los señores hacendados, agricultores é industriales de la provincia, que esta sociedad ha resuelto inaugurar el local destinado á exposiciones de productos rurales é industriales, en los dias 30 de setiembre, y 1º y 2 de octubre próximos. Las personas que deseen exponer sus productos, ya sean estos consistentes en animales, en productos del suelo ó fabriles, se servirán pedir el local que necesiten antes del 15 de setiembre. Por programas, informes ó pedidos de local, dirigirse por escrito á la gerencia de la sociedad.—Bragado, julio 19 de 1888.—Por la C. D., *Sebastian Lacoste*, gerente. 3958 p15 jl 23

LECCIONES DE DIBUJO Y PINTURA AL óleo, y acuarela, paisajes, flores y retratos, sobre tela, seda y porcelana, vidrios y espejos, iluminar grabados y fotografías, de una profesora alemana; calle Tucuman 21 n/a., 305 n/n. 4158 p15 jl28

LECCIONES DE OBOE, CORNO INGLES, FAgote, solfeo, piano, canto, francés y teneduría de libros por los nuevos métodos, se dan por un profesor y una profesora diplomados de Francia, en su casa ó á domicilio. Precios módicos. Ocurrir San Martin 428, n/a. 3475 p30 jl19

MINERVA MARINONI, SE COMPRA UNA, nueva ó usada y una Magand; Victoria 911 cerca Tacuarí. 4154 p6 jl28

MUSICA PARA BAILES Y DIVERSIONES DE todas clases de instrumentos; tanto para la ciudad como la campaña; Comercio 499, Solis 451, Méjico 331 y Pasco 361. 3765 p1m jl24

MME. BORNERT, PARTERA ALSACIANA, previene á su numerosa clientela y al público en general que posee una espléndida casa; Cerrito 399 y 779 n/n, especialmente para supilas. 2661 p1m jl4

MME. LAFFONT, PARTERA APROBADA POR las facultades de medicina de Paris y Buenos Aires, antigua interna de la Maternidad de Toulouse. Da lecciones de obstetricia teórico-práticas conforme á los programas de la facultad de ciencias médicas de la capital.—Grandes comodidades para pensionistas en su casa; la casa tiene grandes jardines; asiste á domicilio á las que la soliciten; Piedad 1078, n/a.—Horas de consulta: de 2 á 5 p. m. Atiende á llamados á deshora. 3581 p30 jl18

MENSURA—EL AGRIMENSOR QUE SUSCRIBE, comisionado por el superior gobierno de la Nacion, para practicar las mensuras de las 100,000 hectáreas de tierras concedidas por la ley de 17 de mayo de 1887, á los Sres. Andrés Rolon y Desiderio Roseti, 80,000 hectáreas á cada uno en el territorio de Misiones, previene á los señores linderos que venderá el término de 30 dias de la fecha, dará principio á las operaciones; lo que se hace saber á fin de que concurran por sí ó apoderado en los límites de sus respectivas propiedades.—Los linderos de las concesiones al Sr. Andrés Rolon son al norte parte con terrenos del general D. Rudecindo Roca, el arroyo Santa Ana y la concesion cedida á D. Desiderio Roseti, al sud el arroyo Garupá y propiedad de Resoagly, Tordillo y campos que fueron del Sr. Alurralde, hoy Dr. D. Adolfo E. Dávila, al oeste rio Paraná y propiedad de D. Feliciano Enriques, al este las sierras; las concedidas á D. Desiderio Roseti, lindan por el sud propiedad del general D. R. Roca, arroyo Santa Ana y terrenos de la concesion Rolon, al oeste rio Paraná, al norte el Jabebiri y al este parte con Jabebiri y las Sierras.—Buenos Aires, julio 29 de 1888.—*Juan Queirel.* 4334 p30 jl31

NO MAS CANAS, EN OCHO DIAS DESAPARECEN completamente con el restaurador Riga.—Unico agente en las Repúblicas Argentina y del Uruguay, J. R. ROBION, Tacuarí 136 y 138 n/a 296 y 238, núm. nuevo. 9346 perm. e11

NEGOCIACION IMPORTANTE, EL ABAJO firmado, dueño de campos en la provincia de la Rioja, situados á 12 leguas al norte de la villa de «Valle Fértil», cruzados por la concesion del ferrocarril de Jachal á la Rioja, desea encontrar un sócio capitalista dispuesto de 15.000 pesos para una negociacion sobre ya dichos campos. Buenos títulos, negocio facil; provecho inmediato, nada de especulacion. Dirigirse á J. de D. Nuñez, secretario de la córte de justicia, calle Mendoza 254, San Juan. 4199 p1m jl28

OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO—ESTE número, fácil de recordar, es el que reemplaza al número viejo del «Bazar du Ménage», Piedad 358, n/v, al lado de San Miguel 888 n/n, no olvidar el número ni la d. risa de la casa, precio fijo y barato. 542 jn2 perm.

POLIZAS DEL MONTE DE PIEDAD Y ALHAjas de ocasion, se compran; 25 de Mayo 196, n/n. 3542 p1m jl20

PERRITA SATA, SE HA PERDIDO UNA EL lúnes á la mañana, tapada con una manta, en el collar lleva el nombre del dueño A. Stegmann, se le dará una gratificacion al que la traiga Paraguay 420 n/a. 4139 p3 al

PARTERA—FLORENTINA MISSERI VICTOria, que tiene diploma de maestra de la universidad de Florencia y de Buenos Aires, recibe pensionistas, da consultas de ginecología (enfermedades de la matriz), todos los dias de 12 á 3, calle Montevideo 62, n/v. 3418 p1m jl18

PEDICURO Y MASAGISTA—ESPECIAL DE **nuevo sistema—Juan F. Peoche**—Ofrece sus servicios en su consultorio MAIPU Nº 54, viejo, esquina Piedad.—Horas de consulta: de 12 á 5 de la tarde y á domicilio prévio aviso de 7 á 11 de la mañana. Llama la atencion sobre la especialidad de un líquido y una pasta, invencion del que suscribe, para la destruccion de los callos, instrumentos de nuevo sistema para la extraccion de las raices profundidades en los tejidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos debajo de las uñas. Se previene al que por medio del masagista cura toda clase de articulaciones, contracciones musculares, debilidades de los músculos ó de las articulaciones, reumatismo como cualquier otro dolor, á domicilio ó en el consultorio. perm

SE COMPRAN MUEBLES, PIANOS, ARAÑAS, espejos y menajes enteros, se pagan buenos precios; Florida 261, para tratar á cualquier hora del dia, seguros de que serán atendidos inmediatamente. 5568 perm jl

SE HA TRANSFORMADO LA BIRRERIA DE Viena, en café italiano, almuerzo, comida y servicio de café todo el dia, y música á la noche, calle 25 de Mayo 341 n/n. 2904 p1m jl7

SEPTIMA FERIA RURAL EN EL AZUL—EL dia 2 hasta el 9 del mes de setiembre próximo, la sociedad rural de esta ciudad, celebrará su 7ª feria rural en su local propio, cómodo y espacioso, próximo á la estacion del ferrocarril, provisto de los corrales y bretes necesarios, para la recepcion de ganados que quieran concurrir á este importante torneo de riqueza y de progreso; por datos á la secretaría Alsina 36, Azul.—MIGUEL M. CASULLO, presidente.—*Manuel G. Lopez*, secretario. 3757 p1m jl24

SOCIEDAD INTERMEDIARIA DE COLONIZAcion, calle 25 de Mayo 30, nuevo 60, con sucursales y representantes en los principales centros de emigracion europea, agencia central europea, Paris, calle de Milan núm. 19. Agentes en Europa del Banco Colonizador Nacional. Operaciones de la sociedad: 1º Toma á su cargo realizar en Europa ventas de tierras á colonos, negociar concesiones relativas á empresas de colonizacion y servir de intermediaria en el exterior, favorecida por su vasta organizacion, en toda negociacion que por su naturaleza se ligue con la inmigracion. 2º Recibe órdenes para hacer venir de Europa familias destinadas á la colonizacion, agricultoras en general, viticultoras, etc., artesanos, sirvientes, peones y en general inmigrantes de cualquier profesion y oficio, los que firmarán los contratos respectivos antes de su salida y vendrán munidos de los buenos antecedentes personales; llenando la sociedad por medio de sus agentes en Europa todas las formalidades legales ó de estilo, con sujecion á la legislacion de las naciones respectivas. 3º Los pasajes de los inmigrantes pueden ser pagados por ellos mismos ó anticipados por la sociedad por cuenta de la empresa ó persona que los haga venir. La sociedad puede acordar plazos convencionales para reembolsarse de sus adelantos, entregando á quien corresponda las letras que firmen los inmigrantes antes de su embarque, por el importe del pasaje, á los plazos y en la forma que se convenga al hacer el pedido. 4º Se hace cargo de la formacion de colonias y de la organizacion en Europa de empresas de colonizacion, las personas que posean áreas de tierras adecuadas á este fin, así como los dueños de concesiones de tierras públicas que tengan necesidad de poblarlas. Para más datos y pormenores, dirigirse personalmente ó por escrito á Castro y Cª. 1588 perm n16

TEODOLITO SE PRECISA UNO DE 5 PULGAdas de diámetro, usado y en buen estado; ocurrir San Martin 90, escritorio 20, altos. 4493 p2 a2

TERRENOS PARAGUAYOS—LA CASA COMIsionista de los señores Medina y Fina, Tebicuarí 89, Asuncion.—Unica en su clase, compra, vende y arrienda terrenos por cuenta de los interesados. Esta acreditada casa se recomienda por su actividad y exactitud durante todo solo su 3 años. 3758 p1m jl24

ULRICO BIEDERMANN, PROYECTISTA, CAlle Rincon 35, n/a, confeccion de planos y propuestas para arquitectura, mecánica, hidráulica, ferrocarriles, materiales y construcciones, instalaciones industriales y agrícolas. Precio módico, pero fijo. 3866 p15 jl25

VICENTA GIRGENTI—SE AVISA QUE DEBE pasar por la gerencia del Banco hipotecario nacional en La Plata, á la mayor brevedad, por asuntos que se relacionan con el establecimiento, se le fija el plazo de 10 dias. La Plata, 1º de agosto de 1888. 10 ag1

VIAJEROS PARA LA PLATA, PONEMOS EN conocimiento de los viajeros para La Plata que en el restaurant de Londres esquina Piedad y 25 de Mayo, recientemente abierto, hallarán el almuerzo desde las ocho y media para facilitacion á la salida del tren.—*Guillaume y Baptiste.* 4301 perm. m23

COMERCIALES

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS AL COMERcio que la firma social Vda. de Busio y Francisco Rey que giraba en Marcos Paz, queda disuelta desde el 5 de junio, quedando el activo y pasivo á cargo del socio D. Francisco Rey. 3971 p8 jl26

AL COMERCIO—AVISO QUE EN ESTA FECHA he comprado á D. Miguel Dauñ, las existencias de la tienda y mercería denominada «La Novedad» San Juan esquina Pasco 2202, segun escritura otorgada ante el escribano de comercio Sr. Escobedo. Julio 27 de 1888.—*Pedro Ibaigortia.* 4164 p8 jl28

AL PUBLICO—SE AVISA QUE SE HA VENdido todas las existencias de la casa Tucuman 357; el que tenga algun reclamo lo hará en el término de 3 dias; pasados los cuales no tendrá reclamo ninguno.—Buenos Aires, agosto 1º de 1888. 4473 p3 a2

AL COMERCIO—AVISO HABER VENDIDO A D. Francisco Chiazzari el almacen sito Belgrano 2502, n/n; los que tengan reclamos que hacer, deberán presentarse en el término de 3 dias, pasados los cuales no serán atendidos. Buenos Aires, agosto 1º de 1888.—*Rafael Fernandez.* 4498 p3 a2

AL PUBLICO—EL ABAJO FIRMADO AVISA haber comprado al Sr. Pedro Quercia la contrata de la casa calle Perú 1303 n/n, 805 n/a; los que tengan reclamos que hacer ó arreglar cuentas se presentarán en el término de tres dias, pasados los cuales no serán atendidos.—*Antonio Ochuizzi.* 4488 p3 a2

AL COMERCIO—AVISO HABER COMPRADO el almacen sito Belgrano 2502, n/n, al Sr. Rafael Fernandez; los que tengan reclamos que hacer, se presentarán en el término de 3 dias desde la fecha, pasados los cuales no serán atendidos. Buenos Aires, agosto 1º de 1888.—*Francisco Chiazzari.* 4499 p3 a2

AL COMERCIO PARTICIPO QUE CON FECHA 7 del corriente he vendido á D. Teodoro Paredes la existencia de mi casa de negocio establecida en este pueblo y denominada «Buenos Aires». El pasivo de la casa hasta el dia que se verifique la venta corre de cuenta del que suscribe.—Azul, julio 23 de 1888.—*Robustiano Campillo.* 3997 p8 jl26

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—POR EL PRESENTE aviso que he comprado al Sr. Bartolomé Prates el bergantin goleta español «Enrique», los que tengan algun reclamo contra dicho buque, lo harán en el término de 15 dias desde la fecha, pasado dicho término no atenderé ningun reclamo. Calle 25 de Mayo 150 n/n. Buenos Aires, julio 17 de 1888.—*José Paggi.* 3430 p15 jl18

AL COMERCIO AVISO QUE HE VENDIDO A D. Pedro Ibaigortia en esta fecha las existencias de la tienda La Novedad. Los que tengan que hacer algun reclamo acudan en el término de tres dias de la fecha á mi otra casa de negocio La Progresista, situada en la calle Rivadavia 2202 n/n.—Buenos Aires, julio 27 de 1888.—*Miguel Dauñ.* 4165 p8 jl28

AL COMERCIO AVISO QUE HE COMPRADO á D. Luis Capurro el negocio de almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Lorea esquina Caseros 505, viejo; quedando el activo y pasivo de la casa, á cargo del que suscribe. Buenos Aires, julio 30 de 1888.—*Alejandro Cucchi.* 4468 p3 ag1

AL COMERCIO—AVISO QUE HE COMPRADO á Pedro Malatesta y Sra. Cármen Malatesta, la fonda situada en la calle Centro América 83, los que tengan algun reclamo, tienen que presentarse dentro de tres dias; despues de ese plazo no será admitido reclamo alguno.—*Cárlos Cantú.* 4423 p3 al

AL PUBLICO—AVISAMOS QUE HEMOS COMprado la herreria perteneciente á la viuda de D. Domingo Peyron; toda persona que tenga que hacer algun reclamo se presentará dentro del término de ocho dias á contar desde la fecha, pasado el cual, no se atenderá ningun reclamo.—San Isidro, agosto 1º de 1888.—*L. Colombo y J. Frascotti.* 4407 p8 al

AL COMERCIO—HABIENDOSE DISUELTO LA sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Boggio Hnos. é Indart, los que tengan cuentas pendientes contra dicha razon social se servirán presentarlas al socio D. Manuel Boggio en San Isidro en el término de seis dias contados de la fecha; pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Partido del Pilar, Escobar julio 30 de 1888.—*Boggio Hno. é Indart.* 4296 p6 jl31

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS QUE LA sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Herraiz y Saralegui, ha sido disuelta por mútuo y amigable convenio segun escritura pública otorgada ante el escribano D. Nemesio Escobedo, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, el socio D. Antonio Saralegui.—Buenos Aires, julio 31 de 1888.—*Herraiz y Saralegui.*—Otro: Refiriéndonos al aviso anterior, participamos que hemos formado una nueva sociedad que girará en esta plaza bajo la firma de Antonio Saralegui y Cª, la cual se hace cargo del activo y pasivo de la extinguida Herraiz y Saralegui, para continuar explotando el negocio de almacen por mayor de comestibles y bebidas, siendo socio solidario el Sr. D. Antonio Saralegui, comanditario, el Sr. D. José María Mascias y socio industrial el Sr. D. Emigdio Herraiz, segun contrato celebrado ante el escribano D. Nemesio Escobedo.—Buenos Aires, agosto 1º de 1888.—*Antonio Saralegui y Cia.* 4437 p3 a2

EL INFRASCRIPTO TIENE EL HONOR DE participar al público que ha comprado á D. Jaime M. Scott, la panadería y facturería francesa regenteada por D. Hilarion Achard; calle Buen Orden núms. 92 y 94 n/v, haciéndose cargo del activo y pasivo de dicha casa, pero reconociendo solamente las cuentas referentes al ramo. Los que tuvieren algun reclamo que hacer, podrán presentarse en el término que fija la ley y serán atendidos por su afmo. y S. S.—*Hilarion Achard.* 4436 p3 ag 1

PELETERIA NACIONAL, VICTORIA 288, ANtiguo. Habiendo fallecido mi señora madre suplico á las personas que tengan prendas á conservar se sirvan pasar á recogerlas, así como si tiene algun persona alguna cuenta justificada se presente para proceder en consecuencia en el término de cinco dias; pasados estos no se admitirá reclamo; dirigirse Cangallo 152, n/v.—*J. J. Asenjo de Garcia.* 4117 p5 jl29

HABIENDO SIDO VENDIDA EN REMATE público la barca danesa «Flora», se avisa á toda persona que tiene reclamo contra dicho buque, presenten sus cuentas para el abono correspondiente al Sr. Jorge E. Peltzer, Reconquista 118, dentro del término de treinta dias; despues de este plazo no se atenderá reclamo.—Buenos Aires julio 4 de 1888. 2756 p30 jl5

COMPRA-VENTAS Y ARRENDAMIENTOS

ALQUILASE POR CONTRATA UN TERREno cercado de pared y porton de hierro como para fábrica, corralon, etc.; para tratar, General Viamont 759, n/v; está situado calle de Cuyo entre Medrano y Salguero. 4051 p6 jl27

A LOS PANADEROS—SE ALQUILA UNA PAnadería antigua y acreditada en un pueblo de campaña, cerca de la capital; hay ferrocarril y tramway, su dueño la vende por no poderla atender; por más datos, Rivadavia 310 n/a. 3852 p1m jl26

A LOS QUE DESEEN COLOCAR BIEN SU DInero.—El que suscribe, por tener que ausentarse á Europa, vende varias casas y terrenos que están alquilados ganando buen interés, situados en el pueblo de gran porvenir denominado Oilla Maria, provincia de Córdoba; para tratar con su dueño ó con mi apoderado general Dr. Marcelino Arregui.—*José Urquijo.* 3617 p1m jl21

CAMISERIA, SE VENDE UNA, QUE HACE una venta mensual de 1500 pesos, paraje superior y alquiler módico, comodidades para familia, informarán, Independencia 946 n/n. 4391 p3 agl

CASA EN VENTA AL NORTE, AZCUENAGA entre Santa Fé y Charcas: edificada á la moderna, cielo rasos de yeso, pisos de tabla, etc. etc., es un chiche, precio último 14.000 pesos: para tratar Santa Fé 535 n/v., de 9 1/2 á 10 1/2 de mañana. 4451 p3 al

CASA EN VENTA AL NORTE, RODRIGUEZ Peña (antes Garantias) entre Charcas y Santa Fé, á 40 varas del futuro congreso, tiene 10 de frente por 34 de fondo, edificio regular, precio 15.000 $; para tratar Santa Fé 535 n/v., de 9 1/2 á 10 1/2 de la mañana. 4452 p3 al

CAMPO DE PASTOS TIERNOS—SE VENDE uno compuesto de una superficie de 12 leguas, á 35 leguas al sud de esta ciudad, con poblaciones, montes, etc., y aguada permanente. Aparentes para invernadas ó para la formacion de centros agrícolas; por informes, ocurrir Bolívar 18 escritorio núm. 8, de 1 á 4 p. m. 3804 p10 jl24

CASA EN VENTA AL NORTE, ARENALES entre Rodriguez Peña y Montevideo (antes Garantias) con 5 hermosas piezas á la moderna, cielo rasos de yeso, pisos de maderas duras, precio último 19,000 $, se garante que á la vuelta calle Montevideo entre Arenales y Santa-Fé, donde está el cerco, se ha vendido hace dos domingos á 60 $ la vara, y que esta sale á ménos de 40 $ la vara, entrando el edificio que vale 6000 $; para tratar, Santa-Fé 535, n/v, de 9 1/2 á 10 1/2 de la mañana. 4450 p3 al

DESPACHO DE BEBIDAS—SE VENDE UNO está bien situado y hace buen diario, paga poco alquiler; ocurrir Herrera y Brandzen. 4480 p3 a2

EN SAN ISIDRO PUNTA CHICA SE VENDE una casa quinta; su terreno es de 30 varas de frente por 215 de fondo al oeste y al nacuan, plantas frutales, 6 piezas de material, cocina, letrina; ocurrir almacen de Santiago Schinca en Punta Chica; no se admite corredor. 3794 p15 jl24

EN PEHUAJO SE ALQUILA LA PANADERIA y tahona que fueron de D. José Herrero; están todos los útiles necesarios para que marchen los dos negocios, á más hay graneros, galpones y casa para familia; conjuntamente se alquila una chacra alambrada, una quinta con 3 cuadras de alfalfa y una de monte y con una casa de material; para tratar, en el Bragado con Juan P. Lafleur, ó en Buenos Aires con S. Maleplate, Alsina 76, n/v. 2936 p30 jl8

ENTRE RIOS—SE VENDEN EN ESTA PROvincia campos para ganadería y agricultura con y sin montes, en los departamentos de La Paz, Paraná, Nogoyá, Diamante y Gualeguay; por informes para tratar, dirigirse á Jorge A. Ortiz, ciudad del Paraná, calle Buenos Aires 60. 2806 p1m jl6

ISLAS EN VENTA—SE DESEA VENDER ALgunas hermosas islas en jurisdiccion de San Fernando y las Conchas, sobre los arroyos Carapachay y otros. Los que tengan interés puede verse con Benito V. Zubiria, calle San Martin 195 n/n. 4322 p15 a2

PORTENEE QUE AUSENTARSE SU DUEÑO se vende la única y acreditada camiseria de Tucuman, provincia; darán informes Piedras 442 n/n, mercería. 3937 p8 jl25

POR 35.000 $ m/n SE VENDEN EN BAHIA Blanca dos leguas de campo (mitad del lote 65). Tiene la ventaja de encontrarse bipotecado con 14 000 cédulas. Ocurrir á Alfredo Encina, Suipacha 211 viejo. 4002 p10 jl26

QUINTA, SE VENDE UNA EN SAN JOSE DE Flores, á 5 cuadras de la estacion al norte, calle Sud América, el terreno se compone de 10.000 varas, plantado con toda clase de árboles frutales, 15 cuadras de alfalfa, 6 piezas grandes, depósitos, edificio, hecho en cal, contiene 8 piezas grandes, despensa, sótano, etc., los pisos de madera, cielos rasos de yeso, pozo, aljibe, pozo, piletas, cochera, todo en perfecto estado; para informes verse con el jefe de la estacion. 4301 p5 jl31

SE VENDE UNA FABRICA DE FIDEOS EN una de las calles más principales de la ciudad, con buena clientela y contrato por varios años; para tratar, Piedad 583. 4387 p8 jl31

SE VENDE LA FONDA, CAFE Y BILLAR CON buena contrata, el dueño la vende por falta de salud, avenida Montes de Oca 2202. Barracas al Norte. 3881 p15 jl25

SE VENDE LA CONOCIDA CHACRA DE REvilla en Adrogué, distante diez cuadras de la estacion, el todo ó por fracciones; ocurrir á la misma chacra, paraje pintoresco con arboledas, etc. 3959 p20 jl25

SE VENDE UN ALMACEN Y FONDA AL PIE de la plaza Lorea, á balance un restaurant en un mercado, con 24 piezas y otros varios en distintas direcciones, dirigirse agencia Lorea 150 esquina Moreno, teléfono 2076. 4456 p3 ag1

SE VENDE UNA BUENA CASA EN LA CALLE Montevideo 363, n/a, que mide más ó ménos 9 varas de frente, por 35 de fondo, con 7 hermosas piezas, cocina y demas; para verla y tratar en la misma casa. 3895 p15 jl25

SE ALQUILA UNA MAGNIFICA CASA CON entrada por dos calles, tiene 40 piezas con un gran local en los bajos, cuarto de baño y todo lo necesario, esta casa está construida apropósito para un gran hotel ó un colegio, se darán 5 años de contrata; para verla y tratar Moreno y Piedras de 1 á 3. 4455 p3 ag 1

SE VENDE LA MAS LINDA CASA QUINTA que hay al norte de la capital, boulevard Ministro Inglés, entre Charcas y Güemes, edificada con lujo, en terreno de casi 5000 vs. cuadradas, con frente á tres calles, empedrado con trotadoras, gas y aguas corrientes, etc; tiene 15 habitaciones empapeladas lujosamente, grandes pisos con fierro ó yeso espléndidamente decorados, gran vestíbulo decorado, con pisos de mosaico y puertas cancel, soberbio cuarto de baño, jardines con reja de hierro, fruta, hortaliza, cochera, caballeriza, etc. etc., y 24.000 cédulas, puede visitarse á toda hora del dia; más datos Santa-Fé 241 (viejo) 4500 p3 a2

VENTA DE UNA JOYERIA—POR AUSENtarse sus dueños para Europa, se venda una bien relacionada joyería, platería, relojería y armería, en una ciudad del litoral del Uruguay (República Oriental), en buenas condiciones, dando así á uno ó dos jóvenes ocasion de establecerse con poco capital; prefiriendo son que conozcan los artículos de alhajas y brillantes; se piden ofertas bajo C. D., en este diario. 4235 p1m jl20

GUIA GENERAL DE DOMICILIOS

ALFONSO FLAMANT, ARQUITECTO PAISAjista del instituto del estado belga, provisoriamente calle 1ª Catamarca 197, casilla del correo 1009. 126 p3m jn6

ADOLFO J. PUEYRREDON, ESCRIBANO PUblico nacional; domicilio: Belgrano, Lavalle 49 —Oficina: Victoria 51 altos, Buenos Aires. 3499 p3m m19

AL COMERCIO PARTICIPAMOS QUE HEMOS trasladado nuestro almacen al por mayor y casa de consignaciones á la calle Rivadavia 1127 á 1137, n/n, entre Cerrito y Libertad.—*Goyeneche, Bilbao y Compañía.* 4238 p30 jl29

AGRIMENSORES QUEIREL Y NEGRI—SE ocupan de estudios y proyectos de líneas férreas, mensuras, planos y copias como de todo trabajo concerniente al ramo. Las horas en que se encuentran son de 1 á 4 p. m., Reconquista 142, n/a, oficina 21 3719 p30m jl22

AL COMERCIO Y A MIS FAVORECEDORES aviso haber trasladado el almacen comestibles y bebidas, de la calle Alsina 256 n/a, esquina Tacuarí, á la calle Cerrito 188 n/n, entre Piedad y Cangallo. Buenos Aires, julio 28 de 1888.—*Santos F. Gayol.* 4171 p10 jl 28

ALFREDO PANELO PREVIENE A SUS RELAciones que se ha establecido en La Plata, como corredor, para tramitar solicitudes de préstamos en el Banco Hipotecario y Banco de la Provincia, encargándose al mismo tiempo de cobrar los cupones de las cédulas y pagar el servicio trimestral. Recibe órdenes en esta ciudad, Bolívar 94, de 12 á 4, y en La Plata, avenida Independencia 677, pieza número 7. 7123 p1m a9

B. MITRE Y VEDIA, TRADUCTOR PUBLICO; San Martin 344 n/n.

CORREDORES Y REMATADORES: LINCH Hnos., calle San Martin 320, nuevo. Venta en remate de propiedades rurales y urbanas, haciendas, muebles, etc., etc. Solicitan descuentos en los bancos oficiales y particulares. Compra y venta en la Bolsa de oro y títulos de venta. Solicitan préstamos en los bancos hipotecarios. 2663 p1m jl4

CONSULTORIO DEL Dr. ALFONSO PIZZAriello—Médico cirujano especialista en las enfermedades de los ojos, de los oidos, de las vias urinarias, de los nervios, pulmones y de las mujeres, ex-médico de los hospitales, etc., de las universidades de Nápoles, Buenos Aires, Rio de Janeiro y Bolivia; de los instrumentos y aparatos más modernos para operaciones y curado de las enfermedades. Da consultas de 12 á 3 de la tarde; á los pobres gratis de 11 á 12.—Méjico 494. 922 perm, f1

BENIGNO CABO DE VILA, BALANCEADOR público, practica el balance general de separacion de sociedad, rehabilitacion, el inventario y tasacion de comestibles y bebidas y el balance de cobro; calle Tacuman 108, viejo altos, 458 nuevo. 3217 p1m jl13

COELHO Y ETCHEGOYEN—CORREDORES **de Bolsa**—Cambios y descuentos, SAN MARTIN 82, escritorio 21. 9171 p3m m15

DR. HIRON, MEDICO Y CIRUJANO DE LAS facultades de Lóndres, Maipú 324, consultas de 1 á 3 p. m. 2456 f25 perm

DANIEL C. AMADEO, CORREDOR DE LOS bancos hipotecarios y de descuentos nacional y provincial; San Martin 90, escritorio 16 y 18. 330 j p30 jl14

DR. R. TOGNOLA, MEDICO OBSTETRICO, se dedica especialmente á asistencias de partos y enfermedades de niños; horas de consulta de 1 á 3 p. m.; General Viamont 171. 6547 perm. e18

DR. JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN LAS enfermedades venéreo-sifilíticas, de la piel y de señora s; Corrientes 406, consultas de 9 á 12 y de 4 á 6. 417 perm.

DR. JORGE ROSI—MEDICO CIRUJANO, ANte asistente en las cátedras de cirujia y obstetricia en la universidad de Nápoles; especialista en las enfermedades de las mujeres y en los partos; consultas de 7 á 9 a. m. y de 2 á p. m., Suipacha 143. 9263 perm o8

DR. GONZALEZ GARAÑO—CORRIENTES 247, ANTIGUO.—Tratamiento de las enfermedades de la garganta, nariz y oidos.—Consultas todos los dias de 1 á 3 p. m. 8768 p6m e1.

DR. B. CONSTANZO, MEDICO—ATIENDE EN su consultorio con preferencia las enfermedades venéreo-sifilíticas, de la piel y del estómago.—Horas de consulta: de 7 á 9 a. m. y de 2 á 4 p. m.; BUEN-ORDEN 122, entre Alsina y Moreno. 3951 p1m jl26

EDUARDO E. ZIMMERMANN Y Cª—CORREdores de campos y haciendas, comisiones en general; San Martin 36. 6288 p30 jl6

EL DOCTOR MACKERN SE HA MUDADO A la calle Tucuman 549 n/n, entre Florida y San Martin; horas de consulta de 12 á 3 p. m. Especialmente para enfermedades de la garganta, nariz y oidos. 3347 p30 jl14

EL DOCTOR PONCELA, MEDICO CIRUJANO titulado en España, Chile y República Argentina, especialista en las enfermedades de señoras y niños, en las del pulmon, hígado, corazon y estómago, acaba de llegar á esta capital y ha abierto su estudio Rivadavia 921 antiguo. Recibe consultas de 12 á 2. 2974 p1m jl8

H. D. MACKINLAY Y Cª, RECON QUISTA 75 numeracion nueva 333.—CORREDORES Compra y venta de casas, campos y haciendas, colocacion de dinero en pactos de retro-venta, etc. Se encargan tambien de a tramitacion de asuntos ante el gobierno nacional y provincial. 9341 perm. e11

INGENIEROS Y AGRIMENSORES—MANUEL A. Vila y Estéban C. Rojas, ofrecen sus servicios profesionales, escritorio San Martin 82 n/v, pieza núm. 43. Mensuras, tasaciones, nivelaciones, planos, centros agrícolas, construcciones en general, proyectos y presupuestos. 2908 p1m jl7

J. EDUARDO GONZALEZ, ESCRIBANO NAcional, oficina de registro núm. 48.—Estudio: San Martin 44 n/a, 76 n/n, Union Telefónica núm. 959. Domicilio: Andes 592 n/a, 1146 n/n, Union Telefónica núm. 5607—Cooperativa Telefónica núm. 354. 3388 v o30 jl15

JUAN JOSE LANUSSE CORREDOR DE LOS bancos de la provincia é hipotecario, se encarga de toda la tramitacion hasta su terminacion de solicitudes de créditos. Los Sres. que deseen hipotecar sus propiedades pueden remitir sus títulos y la autorizacion y demás datos y solo serán molestados para firmar las escrituras y percibir las cédulas; dirigirse á Juan José Lanusse, calle 46 entre 6 y 7 La Plata. 4490 p1m al

LYNCH HERMANOS, CORREDORES Y REmatadores, calle San Martin 320, n/n.—Venta en remate de propiedades rurales y urbanas, haciendas, muebles, etc., etc. Solicitan descuentos en los bancos oficiales y particulares. Compra y venta en a bolsa de oro y títulos de renta. Solicitan préstamos en los bancos hipotecarios. 2662 p1m jl4

MANUEL B. LABORDE, REMATADOR Y COmisionista, ofrece sus servicios; escritorio, Victoria 571, n/n. 2601 p1m jl4

MANUEL JOSE DE OLAZABAL Y Cª, REMAtadores y comisionistas en general. San Martin 90 n/v, escritorio 17. 8 p2m jn12

MANUEL BARRUTTI SE ENCARGA DE SOlicitar préstamos de los bancos hipotecarios, Nacional y de la Provincia y adelanta dinero; Victoria 31.—Escritorio núm. 7, de 12 á 4. 3549 d29 perm.

OCULISTA—EL Dr. AUGUSTO PERTILE, DE vuelta de Europa, abre su estudio dando consultas sobre las enfermedades de los ojos, de 1 á 3 de tarde, Moreno 164. 5832 perm. a6

PEDRO E. BALLETO Y JOSE BIDART—CON signatarios de frutos del país, Rivadavia 2247 6320 p6m a12

PEDRO MEDINA—ESCRIBANO PUBLICO DE registro de esta capital, tiene su escribanía en la calle San Martin 82, frente al Banco de la Provincia. 9340 p3m m17

PEDICURO DARIO MARTINEZ—ANTES PErez y Martinez) calle de Florida Nº 17, altos—Avisa á su numerosa clientela que sigue haciendo toda clase de operaciones en callos y uñas encarnadas en su antigua casa y no tiene participacion ninguna con la casa de la misma profesion y el *mismo nombre* recientemente establecida en esta misma calle y cuadra 2313 perm. o1.

SAMUEL DONOVAN, ABOGADO, ESTUDIO Maipú 341, n/n. 3578 p1m jl20

VARELA Y RODRIGUEZ ANIDO, CONTINUArán rematando las existencias del «El Correo Español» el viérnes 3 de agosto en la calle Piedras 126 n/v. 4465 p3 al

ARTICULOS VARIOS EN VENTA

A 15 $ m/n SE VENDE EL CAJON DEL VINO Grand Listrac; único introductor: J. Bazille, esquina Perú y Victoria. 4516 perm. a2

ATENCION INTERESADOS—SE OFRECE EN venta piedra de vereda de granito, bien elaborado. La cantera de donde se extrae ha sido hallada recientemente. Por muestras y precios ocurrir á Juan Basso, Tandil, calle Chacabuco 60. 8520 p1m jl19

A 4,50 $ M/N TRAJE PUNTO JERSEY PARA niños y niñas pura lana, gran liquidacion; 5000 trajes de punto y casimir de invierno, á precios sin competencia; á «La Guerrera Argentina», Artes 313 y 315, n/a, entre Corrientes y General Lavalle. 2762 p1m jl5

A LOS ESTANCIEROS, LOS VERDADEROS específicos Mac-Neave los únicos infalibles para curar la enfermedad de la lombriz y la manquera en las ovejas, se venden por mayor y menor en el Bazar du Ménage, Piedad 358, al lado de San Miguel. 573 s7 perm

A 76 $ m/n SE VENDE LA BORDALESA CON doble casco del rico vino de Burdeos, especial para familias, puesto en casa del comprador; este excelente vino natural excluye toda competencia, tanto por su clase y pureza, como por su precio módico.—Unico introductor: J. BAZILLE, esquina Perú y Victoria. 4410 perm. al

ARBOLES Y PLANTAS FRUTALES, INJERtados de las mejores clases como almendros, avellanos, castaños, ciruelos, cerezos, cormos, duraznos, damascos y damascos, frambruesos, groselleros, granados, higueras, limoneros, manzanos, membrillos, naranjos, nísperos, nogales, perales, parras de todas clases y viñas, etc., etc., en venta en el «Al Buen Jardinero», depósito de semillas y plantas de todas clases, de Gustavo Hamonet, Florida 35, antes 160 viejo. 603 perm jn15

ALFOMBRAS DE TODAS CLASES, GUSTOS escogidos, bruselas cortadas y rizadas, tripes en general, chuses de coco y piaba, alfombras y tapetes de todos tamaños, felpudos, hule para pisos, esteras y demás artículos del ramo, á precios sumamente ventajosos; en «La Primera Argentina», Maipú 97 y 99 entre Piedad y Cangallo.—RILLO y Ca. perm.

ALFOMBRADOS—LIQUIDACION DE NUEStros acreditados tripes con una considerable rebaja en precios, el doble ancho de 4 1,90 y 2 $, tripes de Bruselas de primera clase á 1,60 y 1,70, tripe cortado doble ancho al ínfimo precio de 3,50, id de Bruselas también doble ancho solamente vale 3 $, chuses, alfombras de coco á precios muy bajos, alfombrar á 50, 60, 70 y 100 centavos, alfombras para tapar ventanas desde 2 hasta 12 $ una, carpetas para mesa, cortinas de tul y muselina para vidrios á 50 centavos, precio neto, se recibe en la tienda y depósito de alfombras; Chacabuco 384 n/n, entre Moreno y Belgrano. 4150 p1m jl28

ARBOLES Y PLANTAS FLORESTALES PARA formar avenidas y bosquetes, como ser: acres, alisos, catalpas, castaños de la India, cipres, cítisos, cedros, carpinos, chalefos plateados, fresnos, hayas, ligustros, liquidambar, madura, olivos, olmos, oxiacantos, robles, sóforas, tilos, tulipíferos, varaíso (árbol de Judea), lilas, aromas, acácias, casuarinas, eucaliptos, etc., etc., en venta «Al Buen Jardinero», depósito de semillas y plantas de todas clases de Gustavo Hamonet, Florida 35. 6004 perm. m1

AGUA MINERAL KRONDORFF—LA MEJOR y más pura agua mineral alcalina excelente para el uso de mesa y remedio infalible en las afecciones del estómago, riñones, hígado y vejiga, comprobado por los certificados de los principales médicos de esta capital, como: Dr. P. N. Arata, Dr. José Penna, Dr. Enrique del Arca, Dr. Antonio M. Bastiana, Dr. Soca y muchos otros.—TOKAY y demás clases de vinos superiores puros y legítimos de Hungría. Analizados por el señor jefe de la oficina química municipal Dr. D. P. N. Arata. Depósito general en la casa introductora de productos Austro Húngaros de NICOLAS MIHANOVICH, 25 de Mayo 471, nuevo. 9641 perm. e14

ARADOS DE ACERO «EL VELOZ, CON ARMAzon de hierro, de la renombrada fábrica de Ofverum, en Suecia. Ganaron en la última exposicion rural de Buenos Aires el primer premio, en competencia con todos los demas arados que se vende en este país. Para obtener este premio hicieronse ensayos prácticos durante 4 dias en el establecimiento de Santa Catalina, de manera que las mejores materiales empleados en su construccion son de primera calidad. El hierro de Suecia, siendo sumamente dúctil, es bien puede deberse á que no se rompe y puede enderezarse en cualquier parte. Hay que tener en cuenta que este arado tiene las ruedas y el todo enteramente de hierro. Hay arados de 12 clases distintas, desde 1 hasta para 4 surcos, precios y calidad sin competencia. Estos arados se venden en la casa del representante de la fábrica, calle San Martin 570 y en la casa de los señores Moore y Tudor, Maipú 95. —E. A. ADDÉ, San Martin 570, n/n. 9573 perm. m20

BAÑADERAS—FABRICA ESPECIAL DE BAñaderas de todas clases y calentadores de baño; trabajo garantido y precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 2727 p2m l5

BATERIA COMPLETA DE COCINA DEL verdadero hierro agate y del enlozado blanco enlozado palomita, artículos de hierro agate niquelado, hules fino para mesa y lavatorio, coladeras de todas clases. Las mejores cocinas económicas americanas en El Celtibero Lima y Belgrano. 4461 p3 al

BAZAR FLORIDA—ACABA DE RECIBIR UN mar de lindos artículos japoneses y muchas novedades para regalos, muebles de fantasía, estatuas de bronce y otras, floreros, macetones, columnas, ánforas y gran cantidad de estuches con piezas finas, precios muy bajos; Florida 15. 3617 p15 jl21

CHAMPAGNE MANUEL Y Cª.—UNICA CASA de Reims que ha sido honrada con la medalla de oro, en la exposicion universal de Paris en 1878; único introductor J. Bazille, esquina Perú y Victoria. 4417 perm. al

CUBIERTOS METAL BLANCO FINO, JUEGOS de hierro enlozado y laton para aguas servidas, sapolio, gamuzas, bracetes, escaleras americanas, chuse á 0,25, cristales finos Baccarat y San Luis, porcelanas de todas clases, encajonamiento gratis; en El Celtibero, Lima y Belgrano. 4462 p3 al

CABALLOS—SE VENDE UNA YUNTA DE COlorados mestizos Claisdesdale y carrera, sanos, mansos, jóvenes y perfectamente adiestrados en el tiro; se pueden ver en la caballeriza Deagustini, plaza del Retiro, hasta la 1 1/2; para tratar precio, con el Sr. Deagustini. 4302 p6 jl31

COCINAS ECONOMICAS AMERICANAS MUY bonitas y verdaderamente económicas, lo mejor que se fabrica, copas á 1 $ docena, chuse á 0,20, palmatorias de todas clases, floreros y canastitas para adornos, centro de mesa, floreros, en El Celtibero, Lima y Belgrano. 4459 p3 a2

CIGARROS, CIGARRILLOS PICADURA HAbana de «La Corona», depósito Alsina 339 n/a, y 873 n/n.—Se avisa á los fumadores de gusto que esta casa recibió recientemente un surtido de todas las clases de estos exquisitos tabacos que tan solicitados son por los fumadores inteligentes; ventas por mayor y menor, precios moderados. 3382 p1m jl15

CARPAS PARA FERROCARRILES, INGENIEros y militares, toldos para patio y calle, encerados y mangas, bolsas, trajes impermeables, redes de pescar y cazar pájaros, gran especialidad en lonas de todas clases y **banderas** de remate á precios sumamente ventajosos; en «La Primera Argentina», Maipú 97 y 99 entre Piedad y Cangallo.—*Rillo y Ca.* perm.

COUPE, SE VENDE UNO CASI FLAMANTE, con 2 preciosas yuntas de caballos y número de carruaje de plaza, dirigirse á la calle Belgrano núm. 1192 (antiguo) de 7 á 9 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde; se garante que no pisa otro coupé más lindo, más bonito, más precioso, ni más cómodo en ninguna plaza. El dueño lo vende por tener que ir á una de las principales provincias á tomar patai con gusanos que es con lo que se saborean los provincianos. 4403 p3 al

DOSIMETRIA O MEDICINA DEL PORVENIR. Exito rápido, seguro y cómodo; eficacísima en el tratamiento del tifus, viruela, reumatismo, afecciones del estómago, corazon, pulmones y vias génito-urinarias; obras, medicamentos, botiquines, revistas é informes en la Farmacia Dosimétrica; Piedras esquina á Chile. 3312 p1m jl14

ENGORDES DE ANIMALES—SE VENDE HArina de arroz, que por su baratura aventaja muchísimo al maiz; para tratar ocurrir 25 de Mayo 142 n/a, 372 n/n. 4502 p1m a2

ESPAÑOLES AFICIONADOS A SENTARSE ALto, en El Celtibero Lima y Belgrano se acaban de recibir muy hermosos y cómodos bacines con tapa y otros bonitos con mesa, orinales para enfermos, salivaderas varias formas y tacitas con pico para enfermos, dichosas enlozadas. 4503 p3 a2

GUANTES—GRAN LIQUIDACION EN LA FAbrica de guantes Tacuarí 38 antiguo. 4382 p15 al

GALERAS—SE VENDEN DOS CASI NUEVAS, se darán por la mitad de su valor; por más datos ocurrir Buen Orden 970, n/n. 4093 p10 jl27

HONOR AL MERITO—VINOS MEDICINALES de Hungría, como Tokay, etc., para convalecientes y personas débiles, recomendados por todas las autoridades científicas por su calidad inmejorable; ventas por cajon y botella; únicos introductores Julio Bossanyi y Cª, Belgrano 199 y 201 n/v y 663 y 667 n/n, entre Perú y Chacabuco. 716 perm. jn5

JARABE DE ALQUITRAN Y CREOSOTA, IOdurado á la codeina, preparado por A. Sanchez.—Este excelente medicamento recomendado por muchos facultativos, es el mejor remedio para la completa curacion de cualquier clase de tos, por crónica que sea, y por rebelde que haya sido á cualquier otro remedio. Se vende á 75 centavos el frasco por mayor y menor Farmacia y drogueria de A. Sanchez, calle San Martin y General Viamont. 2088 p2m jn23.

LA CONFIANZA—SASTRERIA Y ROPA HEcha, casa especial para trajes de librea para cocheros y jockeys, á precios reducidos; gran taller en la casa, con un cortador de Paris y buenos oficiales; Artes 318, antiguo, 746 nuevo, entre General Viamont y Córdoba. 2358 perm. jn26

LOS ESPECIFICOS MAC NEAVE PARA CUrar la manquera y la enfermedad de la lombriz en las ovejas, se venden en las siguientes casas: A. Bullrich y Cª, Alsina 78; Juan y José Drysdale y Cª, Perú 259; Sanchez y Moreno, San Martin 51; Gregorio Villafañe, Rivadavia 301 1/2; R. Roeali y Cª, Florida 159; Perez, Serra, Girault y Cª, Rivadavia 351; Miguel Lanús, San Martin 346 y Bazar du Ménage, Piedad 358 al lado de San Miguel. 543 jn2 perm.

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE CORrientes 617 hay una persona encargada de comprar pianos y muebles para las provincias, así que pagará más precio que cualquiera otra; compra también menajes completos, todo al contado; para tratar todos los dias, á cualquier hora. No olvidarse, Corrientes 617. 6240 m27 perm

MATA-CALLOS O FENELINA, REMEDIO PAra curar los callos—Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó Fenelina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Basta con acompañarlo de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 123 n/a y 229 n/n, frente á la Universidad. 2587 perm.

POTROS GRANDES—HAY PARA VENDER doscientos; ocurrir Paraguay 489 n/a. 3731 p1m jl22

PIANO PLEYEL (GRAN FORMATO) CASI nuevo, se vende ó se alquila en la calle Córdoba 469 n/n. 4110 p8 jl27

PIANOS, A PLAZOS, GRAN FACILIDAD PARA el pago, encontrarán; Perú 100, casi esquina Alsina. 5906 perm a7

PIANOS, PIANOS, DESAFIO TODA COMPEtencia en precios é instrumentos, ántes de comprar ver en la calle Perú 100, casi esquina Alsina. 5908 perm. a7

PERROS DE RAZA, IMPORTADOS DE EUROpa, se venden dogos, daneses, perros de caza bien enseñados, perros de agua, doguitos ñatos, gallinas y palomas de raza fina; 2ª Venezuela 80, atras del hospital San Roque, entre 24 de Noviembre y Soria 3979 p1m jl26

PIANOS NUEVOS, GARANTIDOS POR CINCO años más barato que en cualquier otra casa, le conviene molestarse y pasar á verlos, le será conveniente; Perú 100. 5909 per.m a7

PIANOS Y ARTICULOS PARA PIANOS—TAburetes, aisladores, cuerdas, paños, feultres clavijas, candeleros, teclados mudos, dactylions, pedales, resortes y todo lo necesario para compositor de pianos; única casa bien surtida en estos artículos, Perú 100. 5907 perm.a7

PIANOS—RECIBIDOS POR LOS ULTIMOS vapores, pianos de los mejores fabricantes europeos, á precios sin competencia; pianos de ocasion; se hacen cambios, composturas, etc., etc., etc., surtido en taburetes, aisladores y artículos para composturas Tacuarí 95. 5442 perm jn3

ROPA USADA—CAMBALACHE CORRIENTES 489 n/v, paga bien pólizas del Monte de Piedad, muebles, chafalonia, oro y plata, libros, antigüedades, cuadros, menajes enteros de casa, lozas, cristales, porcelanas, uniformes de militares, trajes de carnaval, zapatos y botines usados; todo esto hay para vender tambien. 3464 p15 jl19

SE VENDEN LOS ARMAZONES, MOSTRADOres, vidrieras de una tienda, calle Artes 340 n/n por tener que mudarse en la misma calle, núm. 423 y 425. 4421 p1m. agl

SE VENDEN TODOS LOS MUEBLES, CORTInas, arañas, existentes en la casa calle Cangallo 448, n/a, sirven como para casa amueblada, para verlos, desde las 2 hasta las 4 de la tarde, incluso los dias de fiesta. 4426 p6 al

SE VENDE UNA LANCHA A VAPOR, DE fuerza de ocho caballos nominales; tiene 35 pies de largo, nueve pies de manga, cinco de puntal, cala tres piés, anda ocho millas por hora; casco de madera; máquina y caldera tienen un año de uso, precio cuatro mil quinientos pesos nacionales. Para verla en el dique de San Fernando, para tratar hotel de Paris y Ginebra calle 25 de Mayo, cuarto 7, de seis á ocho de la noche. 4350 p4 jl31

SIN MERCURIO, CURACION DE LAS ENFERmedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio) preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la farmacia italiana de L. Besson. Perú 123 n/a y 229 n/n, frente á la Universidad. 2524 perm

TRAPECIOS—JUEGOS DE TRAPECIOS POR la mitad de su valor, hay en venta en la calle Esmeralda esquina General Viamont, tienda y bazar. 4428 p3 al

TOLDOS, CARPAS, LONAS—ESPECIALIDAD para tapar parvas y carros, trajes impermeables, bolsas, redes de pescar, aparatos de gimnasia, casa de S. Carlevari Piedad 136.—**BANDERAS** de remate y para alquilar, este ras de la India y de coco, alfombras y hule para piso, casa de S. Carlevari, Piedad núm. 136. perm.

TONICO ARGENTINO, REGENERADOR DEL cabello, preparado por la Sra. Maria T. Mathew—Este tónico reconstituyente destruye la caspa, aviva los bulbos capilares, favorece el desarrollo del pelo y dá su color natural al cabello sin perjudicar el cuero cabelludo. Se garante restituir el pelo á su color natural entre 12 á 15 dias, al cabo de los cuales habrá adquirido su color y brillantez natural. Se atenderán á las señoras que así lo deseen, en la calle 1ª Catamarca 1265, de 9 a. m. á 1 p. m., ó en su casas particulares al dirigirse á esa direccion solicitándolo. jl21 perm.

YEGUAS MESTIZAS EN VENTA—SE VENden 55 yeguas mestizas, todas de buenos pelos, en el partido de Chascomús; por datos á Eduardo E. Zimmermann y Ca., San Martin 36, n/v. 4130 p6 jl28

PIEZAS Y CASAS PARA ALQUILAR

AMUEBLADA—SE ALQUILA UNA CASA COMpuesta de seis habitaciones, cocina y demás, en el centro de la ciudad; no se alquila por ménos de tres meses; por informes, escribir á esta imprenta á señor G. 50. 3998 p7 jl26

ALQUILASE UN DEPARTAMENTO ALTO, muy central, á propósito para estudio de médico ó abogado ó bien para escritorio de una casa introductora. Informarán Belgrano 541 n/n. 4395 p3 agl

BUENA OPORTUNIDAD PARA UNA FAMILIA que ausentándose del país, quiere dejar su casa bien cuidada, un matrimonio extranjero sin hijos desea alquilar una, con buenos muebles y en un paraje no lejano del centro, garantias á satisfaccion del dueño de la casa, dirigirse á la calle Reconquista 384 n/v, de 11 a. m. á la 1 p. m., todos los dias. 4412 p15 agl

CORRALON—A UNA CUADRA DE LA ESTAcion del ferrocarril Sud, esquina Salta y Armonía, se alquila, Tacuarí 800 n/n. 4420 p5 agl

CASA EN FLORES—SE ALQUILA UNA CON 5 habitaciones y demás comodidades, en la calle Quirno y Union, á una cuadra del tramway, en 50 pesos moneda nacional al mes. Ocurrir, Bolívar núm. 11. 4414 p8 ag1

CASAS PARA ALQUILAR, EL CENTRO DE Locaciones, donde existe un registro en el que se encontrarán anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad, se ha trasladado de la calle Piedad 105, á Florida 128 (1er piso).—*G. Nuñez.* perm.

CASA QUINTA EN FLORES SE ALQUILA UNA con todas las comodidades que se pueden desear, á una cuadra de la calle Real y dos de la plaza. Dos departamentos, 20 piezas, cocheras para dos carruajes, caballeriza para cuatro caballos, revolcadero, gas, aljibe, dos pozos, aguas corrientes, cuarto de baño, bomba, mulacate, depósitos de 8 pipas de agua, todos, gallinero, etc., etc.; ocurrir á la misma calle Union 50. 3947 p8 jl25

DOS PIEZAS, SE DESEA ALQUILAR PARA familia, no excediendo el alquiler mensual de 35 pesos. Ocurrir á Pedro Contesoud, calle Venezuela 431 n/v, pieza núm. 4. 4512 p3 a2

OFICINAS—HERMOSOS LOCALES PARA OFIcinas, en el nuevo y elegante edificio calle Piedad 556, n/n, entre Florida y San Martin, precios sumamente baratos; oportunidad excepcional. 4126 p15 jl28

OBRAS DE SALUBRIDAD DE LA CIUDAD DE Buenos Aires.—Se necesita alquilar una casa espaciosa para la administracion de esta empresa á una distancia no mayor de seis cuadras de la Plaza de Mayo. Se preferirá casa de altos con almacenes en la parte baja. Los interesados pueden ocurrir á la calle Suipacha 311, n/a. 3973 p15 jl25

PARA TIENDA DE LUJO, BAZAR, MUEBLEría, casa de remates, ferretería ó cualquier negocio importante, se alquila un magnífico local con gran sótano, patio, etc. 157 n/a Santa Fé 1009 n/n, la cuarta puerta pasando Artes. 4313 p1m jl31

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA EN casa de una familia decente; ocurrir, Comercio 823 nuevo. 4510 p8 a2

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA EN casa de familia; Cuyo 132, viejo. 4464 p3 al

SE ALQUILA UNA CASA DE 6 PIEZAS, PARA corta familia; vale 100 $; esquina Artes y Corrientes. 4307 p3 jl31

SE ALQUILAN LAS CASAS CALLE SAN JOSE 32 y 36, n/a, con 7 piezas cada una y demás comodidades; ocurrir Victoria 457, n/a. 4058 p6 jl27

SE ALQUILAN SALA Y DORMITORIO JUNtos ó separados, á un caballero solo, calle Piedad 313 antiguo. 3983 p1m jl26

SE ALQUILA UNA ESPACIOSA CASA PARA negocio, en la calle Chacabuco núm. 190 viejo, entre Moreno y Belgrano; darán razon en la misma calle núm. 186 n/v. 4487 p6 jl27

SE ALQUILA UN LINDO DEPARTAMENTO de tres ó cuatro piezas con todas las comodidades; Uruguay 577 n/v. 2974 p1m jl8

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO DE DOS piezas y cocina y con balcon á la calle; 25 de Mayo 626 n/n. 4457 p3 al

SE ALQUILA UNA LINDA SALA AMUEBLADA para hombre solo, en una corta familia; Talcahuano 499, n/v. 4469 p3 al

SE ALQUILA UNA CASA CON 5 PIEZAS, CON dos entradas, una para la familia y otra para coche, calle Serrano 604; para tratar, Artes 88, n/n. 4477 p6 a2

SE ALQUILA PARA HOMBRE SOLO, UN SAlon y un dormitorio amueblados, con 4 ventanas á la calle; General Lavalle 389, esquina Artes. 4475 p3 a2

SE ALQUILA UNA LINDA Y COMODA HABItacion amueblada con balcones á la calle y otra pieza más, Cuyo 419; casa decente y tranquila. 4524 p3 a2

SE ALQUILAN LINDAS SALAS Y DORMITOrios recien amueblados á la calle con balcon, Suipacha 247, nuevo entre Cangallo y Cuyo. 4454 p3 al

SE ALQUILA PARA HOMBRE SOLO EN UNA linda casa de familia un cuarto ricamente amueblado con dos ventanas á la calle, unico inquilino, Tucuman 59 esquina Reconquista. 4466 p3 al

SE ALQUILA LA CASA DE ALTOS, TACUARI 511 viejo, con 7 piezas y demás comodidades, esta casa está con todo lujo y á la moderna. 4433 p3 al

SE ALQUILA UNA BUENA CASA CON 6 HAbitaciones y demás comodidades, calle Medrano 816, á 20 varas de la calle Santa-Fé; para tratar. Corrientes 802, n/n. 4048 p8 jl27

SE ALQUILAN MAGNIFICOS DEPARTAMENtos para grandes oficinas en la nueva casa Defensa 126 y 128, altos, al lado de la plaza Victoria; para tratar en la misma casa de 3 á 5 p. m. 4368 p8 jl31

SE DESEA ALQUILAR PARA FAMILIA EXtranjera, una casa baja de 10 piezas y demás comodidades ó bien una más chica pero amueblada; dirigirse á las iniciales P. G., casilla del correo 111. 4207 p6 jl29

SE ALQUILA LA CASA CALLE BELGRANO núm. 1526, con once piezas, gas, aguas corrientes y ochenta varas de fondo, jardin y demás comodidades, para tratar escribanía de Morales, pasaje Roverano, Victoria 31. 4398 p3 agl

SE ALQUILA POR TODO EL AÑO UNA CASAquinta en Flores con todas las comodidades, gas, cuarto de baño, etc., tiene 8 piezas, formando esquina á las calles de Ferro-Carril y 9 de Julio, el paraje más alto del pueblo; para verla y tratar en la misma. 4014 p8 jl26

SE ALQUILA UNA CASA DE ALTOS EN LA calle de Andes 710 1/2 antiguo, con todas las comodidades que requiere una casa de lujo. Darán razon en la casa de departamentos, calle de Ecuador 1353, nuevo, entre Charcas y Santa Fé. 3946 p8 jl25

SE ALQUILA UNA CASA DE TREINTA O MAS piezas, siendo alta y baja ó alta con almacenes, dentro del perímetro formado por las calles General Lavalle, Suipacha ó Tacuarí hasta Belgrano y el río; para tratar dirigirse á la calle Victoria 175 n/v, de 8 á 11 a. m., todos los dias hábiles. 4010 p8 jl26

SE ALQUILAN DOS CASAS RECIEN CONStruidas con todos los adelantos del dia, en la calle de Rodriguez Peña 253 n/n entre Cangallo y Cuyo, como para matrimonios solos. Para tratar Rivadavia 783 viejo. 4517 p3 a2

SE ALQUILAN DOS HERMOSOS DEPOSITOS en 60 $ m/n cada uno; paraje central, calle Rodriguez Peña 251 y 259, nuevo; entre Cangallo y Cuyo, aparente para cualquier clase de negocio por su comodidad. Para tratar, Rivadavia 783, viejo. 4518 p3 a2

SE ALQUILA UNA MAGNIFICA CASA CON treinta y tantas habitaciones, en el paraje más céntrico de la capital, Defensa 126 y 128, n/n, al lado de la plaza Victoria; es á propósito para una gran administracion ó para cualquiera empresa; para tratar, de 2 á 5 p. m. 4497 p8 a2

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA COMpuesta de 34 habitaciones en el paraje más central y en varios departamentos, situada á 7 cuadras de la plaza Victoria; tiene aguas corrientes, gas, y todas las comodidades y su propietario bien dispuesto para hacer mejoras según las necesidades de su inquilino; referencias Florida 128, 1er. piso.—G. Nuñez. 4341 p4 jl31

SE ALQUILA EL ESPLENDIDO LOCAL DE LA casa Cangallo 544 n/n, ocupado antiguamente por el Club francés y recien por el Club de esgrima, á una sociedad, club ó una persona que quiera tomar toda para escritorios, etc., es el punto más central de la ciudad, entre Florida y San Martin, á dos cuadras de la bolsa; dirigirse en La Bodega, restaurant, Cangallo 544, n/n. 4471 p15 a2

EDUCACION

ACADEMIA BRITANICA, INCORPORADA AL Colegio Nacional, Belgrano 349; gran comodidad para pupilos.—**Roberto Bird**, director.—Comisionado en 1878 por el Excmo. Gobierno Nacional para estudiar en Europa los adelantos referentes á la educacion comun. 4853 d19 perm.

COLEGIO NEGROTTO DE SEÑORITAS—Directora: Catalina Gilbert P. de Negrotto; Cangallo 802. 1686 perm. m22

COLEGIO BRITANICO—INCORPORADO AL **Colegio Nacional, Santiago del Estero 175.—Armando Blalock**, director, ex-catedrático de geometría y topografía del Colegio Nacional, con 20 años de experiencia en la enseñanza. 2350 perm m18

COLEGIO NACIONAL DE LA CAPITAL PREparacion á los exámenes de los seis años por dos catedráticos, lecciones particulares. Cursos especiales para libres y regulares; Corrientes 625 n/a, esquina Paraná. 3331 p1m jl14

COLEGIO LITERARIO, BOLIVAR 249, INCORporado al *Colegio Nacional*—Este colegio, bajo la direccion del señor Fresker de la Universidad de Oxford y del señor Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos, cursos especiales para exámenes. perm.

EL FRANCES—TAL COMO SE HABLA EN LA buena sociedad, se ofrece un profesor competente, garantiendo el perfecto conocimiento de este idioma en pocos meses, y dando al discípulo el estudio interesante por medio de un método absolutamente nuevo; dirigirse ó escribir al Sr. N. Ben; Maipú 526, nuevo. 2965 p1m jl8

INGLES—LECCIONES COMERCIALES Y PARA exámenes por un inglés, clase especial para niños de corta edad, profesor King, Santa Fé 1111, n/v 2 altos ó casilla de correo núm. 1110. 2641 p1m jl4

INSTITUTO SAN MIGUEL INCORPORADO AL **Colegio Nacional**—Director Oscar Nolf. Establecimiento especial de educacion para varones, situado á una cuadra del gran boulevard Santa-Fé, calle Azcuénaga 612 y 614, local vasto, moderno é higiénico. Se reciben externos, medio-pupilos y pupilos. 4472 p30 a2

INSTITUTO GENERAL MITRE—ESTE ESTAblecimiento de educacion, situado Piedad 1756, n/n, entre Rodriguez Peña y Callao, se recomienda á los señores padres de familia, tanto por su magnífica posicion como por la superioridad de sus estudios. Cursos elementales y se cursan los seis años del Colegio Nacional, se prepara toda clase de exámenes para las escuelas de la república y europeas. Se ruega á las familias visiten el establecimiento y presencien las aulas. Director: Francisco Lopez de Fonseca, diplomado de la facultad de ciencias físico-matemáticas de Francia. 685 jn5 perm.

LICEO HISPANO-ARGENTINO—SITUADO EN una gran casa-quinta, San José núm. 229, entre Belgrano y Venezuela. Enseñanza general simultánea en francés y español. Clases preparatorias para el colegio Nacional, teneduría de libros, idiomas, etc. Excelentes comodidades para pupilos, medio-pupilos y externos.—La Direccion. 3494 p1m jl19

MLLES. B... PROFESORAS CON DIPLOMAS del Instituto Normal de Paris, tienen el honor de participar á las honorables familias de Buenos Aires y de las provincias, que pueden recibir algunas pupilas en su confortable colegio de señoritas. La instruccion que Mlles. B... pueden dar es equivalente á la que se recibe en las mejores casas de educacion parisiense. El establecimiento es situado en uno de los barrios los mas sanos de Montevideo, calle Agraciada 685. Si fuera necesario una de las directoras iria á buscar las alumnas. Dirigirse á la Legacion de Francia calle Misiones, Montevideo. 2612 p1m jl3

NUEVO COLEGIO FRANCO ARGENTINO DE ambos sexos dirigido por la Sta. Maria Luisa Bisognet. Casa espaciosa, situada calle Tucuman 531 entre Uruguay y Paraná. Pupilos, medio pupilos y externos; clase infatil, elemental y superior. Se admiten niños desde la edad de 3 años. Se reciben los niños externos desde las 7 de la mañana hasta las 8 de la noche. Precio de los pupilos 16 $ (con ropa limpia), medio pupilos 10 $, externos 3 $. Se invita á los padres de familia á visitar el establecimiento. 3047 p1m jl11

TENEDURIA DE LIBROS, COMPRENDIENdo una série completa de balances prácticos, cálculos mercantiles, caligrafía varias formas y tamaños y correspondencia, estilo comercial: se enseña á domicilio por 15 $ mensuales; siendo en casa del profesor será más módico el precio. Tambien se corrigen errores ortográficos y se enseña gramática castellana; precio convencional. Dirigirse á Profesor, Rodriguez Peña 399, n/a, entre Lavalle y Tucuman. 3695 p1m jl22

COLOCACIONES Y SERVICIOS VARIOS

A LOS ALBAÑILES Y PROPIETARIOS, SE ofrece un dibujante proyectista para planos y presupuestos, que tiene de muchos años establecido su escritorio en la calle Paraná 575 n/v. 4092 p15 jl27

A PERSONA ACTIVA QUE TENGA BUENAS relaciones, se le ofrece ocupacion remunerativa como corredor de una compañía de seguros; dirigirse «Assicurazioni Generale», calle Corrientes n/a. 3388 p1m jl25

A LOS CRIADORES—EL QUE SUSCRIBE CON 30 años de práctica en los negocios de campo se ofrece como inventariador y tasador de estancias, como explorador de campos en cualquier punto de la república, para dar informes de sus clases, como comprador y vendedor de haciendas y de campos; por datos de mi persona y competencia los podrán dar los señores Francisco Piñeyro, Francisco Monasterio, Pedro Frias, Dr. Domingo Frias, señores José y Martin Miguens, Rocha Hnos., y Ca.; domicilio Piedad 2334 n/n. ó Bolsa de Comercio, de 1 á 4.—*José Suarez.* 3593 p1m jl20

COSTURERA DE VESTIDOS, SE OFRECE PAra casa de familia; Charcas 366, n/v. 4476 p3 a2

COBRADORES Y CORREDORES, SE NECESItan en «El Crédito Argentino»; San Martin 315 n/n. 4528 p3 a2

CONSTRUCTOR DE CASAS 33 AÑOS DE EXPEriencia en ciudades tales como las de Madrid, Paris, Nueva York y Méjico Sr. Escobés, se encarga sobre un tanto por ciento hacer los planos, conducir y dirigir las obras. Este es el solo modo de tener buenos materiales y las obras de costar 25 por ciento menos que del modo que todos conocen; Esmeralda 409. 2864 p1m jl7

DIBUJANTE QUE SEPA PROYECTAR EN construcciones de edificios, se precisa en la calle Méjico 481, antiguo, de 12 á 1 p. m. 3945 p8 jl25

DEPENDIENTE—SE OFRECE UN JOVEN DEcente y formal al comercio como auxiliar de libros, de dia ó de noche, en un todo ó por horas ú otra ocupacion análoga; de cobrador tambien aceptaría, contando para todo con recomendaciones buenas y garantias por cualquier cantidad, sin pretensiones respecto á sueldo; ocurrir á esta imprenta á Mariano T. D. 4306 p4 jl31

INSTITUTRIZ QUE SEPA ESPAÑOL Y FRANcés, se necesita una para un establecimiento de campo á una hora de la estacion Pergamino, escusado se presente sin buenas recomendaciones; Piedad 537, n/a. 4431 p10 al

JOVEN QUE HABLA CUATRO IDIOMAS SE ofrece por cualquier empleo, tiene referencias; dirigirse por escrito á J. M., Reconquista 498 n/a. 4444 p3 al

LECCIONES DE LABORES Y FRANCES, PROfesora Sta. Carolina Schneider, Chacabuco 641 nuevo. 374 p1m jl22

MAESTRO INTERNO, SE PRECISA, CALLE Belgrano 349 n/a. 4432 p3 al

OFICIALES CIGARREROS, SE NECESITAN, Defensa 76. 4400 p5 al

OFICIAL RAYADOR, SE NECESITA UNO BUEno: Alsina 302, n/n. 4438 p3 al

PELUQUERO SE NECESITA UN OFICIAL, EN la peluquería Lóndres; Buen Orden 312 viejo. 4105 p3 al

PIANO Y CANTO, PROFESORA SEÑORITA Carolina Schneider; Chacabuco 641 n/n. 3740 p1m jl22

PROFESOR DIPLOMADO Y MUY PRACTICO se ofrece para ramos especiales; Lavalle 671 n/v. A. F. 4226 p15 jl29

PARAGUAY—UN JOVEN ESCOCES QUE COnoce el castellano, busca una colocacion en el Paraguay como tenedor de libros ó capataz en una estancia ó cualquier otro trabajo al lo go; tiene buenas recomendaciones; ocurrir á X., oficina de esta imprenta. 4294 p5 jl31

PEDIDO DE UN HOMBRE HONRADO—COnozco ante todo el país, poseo perfectamente el castellano, francés é italiano; la correspondencia, la estadística, la caligrafía; y deseo ganar 100 pesos mensuales para mí y mi familia.—Hernandez—Dirigirse al mismo, Alsina 1157, viejo. p8 jl27

PROFESOR CON DIPLOMA DA LECCIONES particulares de matemáticas, teneduría de libros, idioma nacional y geografía universal, colegio Literario, Bolívar 249, D. V. de V. 3516 p1m jl20

PROFESOR ALEMAN, LICENCIADO EN MAtemáticas, ántes profesor de Lóndres y Paris se ofrece para á los exámenes del Colegio Nacional, de un año hasta seis, Colegio Militar, Escuela Naval, lecciones de matemáticas superiores, geometría analítica, cálculo diferencial é integral; Solís 156 n/a, entre Moreno y Belgrano. 3190 p1m jl12

QUINTERO—SE NECESITA PARA LA PLATA donde se colocará en buenas condiciones. Ocurrir General Lavalle 662 n/n. 4393 p3 agl

REGENTE DE FARMACIA SE NECESITA UNO para una farmacia que se abrirá en breve en La Plata. Para tratar ocurrir Rivadavia 189, n/a, Droguería del Pueblo. 4149 p15 jl28

REMATADOR PATENTADO Y CON PRACTIca se ofrece para remates de cualquier clase ó para llevar el martillo en una casa de remates ya establecida; dirigirse á Rematador; casilla de correos 1229. 4503 p8 a2

SE NECESITA UN CORTADOR PARA REGIStro y ropería, que sepa bien su obligacion; Rivadavia 1009, n/a, darán razon. 4483 p3 a2

SE OFRECE UN BUEN LUSTRADOR DE MUEbles para casa particular; Esmeralda 344. 4135 p3 al

SE NECESITA UN PROFESOR INTERNO O externo que entienda matemática; Uruguay 577. 4427 p3 al

SE OFRECE UN COBRADOR CON BUENAS recomendaciones y garantias; ocurrir, Ayacucho 545, antiguo. 433 p3 al

SE NECESITA UNA INSTITUTRIZ EN LA CAmpaña de Junin al 156, n/a. Es necesario que además de la preparacion conveniente para educar niños de corta edad, conozca el francés. Se advierte que la familia sale al campo y no puede volver. La persona que se encuentre en condiciones de colocarse, debe presentar recomendaciones. 4331 p10 jl31

TENEDOR DE LIBROS, SE OFRECE POR ALgunas horas; da lecciones de la misma y de todo lo relativo al comercio; Lima 73 n/v, de 8 á 5. 4317 p15 jl31

UNA PROFESORA ALEMANA SE RECOMIENda para enseñar el piano, francés, inglés, aleman y español; Elsina 1269 n/n. 4470 p20 a2

UNA JOVEN FRANCESA DESEA ACOMPAñar á señoras que viajen ó que habiten en la campaña; ocurrir á J. Quinaux, Ombú 134, n/v. 4447 p3 al

UN CABALLERO INGLES QUE POSEE PERfectamente el idioma francés, desea encontrar discípulos para la enseñanza de esos idiomas, historia, geografía, etc. Ocurrir á Delta, Tucuman 637. 4514 p3 a2

UN EXTRANJERO HABILITADO CON CURsos superiores de ciencias y letras se propone emplearse como preceptor ó auxiliar en algun establecimiento de educacion ya sea interno ó externo. Tambien admite cualquiera proposicion particular concerniente al mismo objeto; dirigirse por carta cerrada á B. C. en esta imprenta. 4507 p2 a2

UN AGRICULTOR DANES, QUE RESIDE EN el país hace un año y que tiene el más pleno conocimiento para la cultivacion de la tierra y para la cria de caballos y toda clase de animales, etc., mo tambien sabe la preparacion de manteca, queso, etc., desea encontrar una colocacion en una estancia ú otro establecimiento de campo. Tiene esposa que se ofrece al mismo tiempo como cocinera ó para otra clase de trabajo. Se servirá mandar carta á Guillermo J. casilla de correo 948 Buenos Aires. 4424 p8 al

VENDEDOR BUENO SE NECESITA UNO, para una casa introductora de géneros; dirigirse casilla del correo 1106. 4140 p8 jl28

SERVICIO DOMESTICO

COCINERO QUE SEPA SU OFICIO, SE PREcisa; Córdoba 151, n/v. 4494 p3 a2

COCINERA SE SOLICITA, SI ES POSIBLE CON recomendaciones; Rivadavia 439, n/v. 4075 p6 jl27

COCINEROS—SOCIEDAD UNION COCINEROS Participa al público y á las familias especialmente, que se ha establecido calle Florida 366, n/v, á donde se atenderá todo pedido con prontitud y esmero, sin cobrar comision.—*La comision.* 4144 p8 jl28

NIÑERA SE NECESITA UNA, CALLE CERRIto 1325 nuevo. 4429 p3 al

MUCHACHOS, SE NECESITAN DOS DE 12 A 14 años, para una casa de comercio; Maipú 105, antiguo. 4529 p8 a2

MUCAMA SE PRECISA UNA EXTRANJERA, Méjico 407 altos n/a. 4535 p3 a2

MUCAMO QUE PUEDA DAR BUEN INFORME de su conducta y servicio, se necesita, 25 de Mayo 495 n. 4534 p3 a2

MUCAMA QUE ENTIENDA ALGO TAMBIEN de cocina, se precisa; Maipú 628 n/n, 356 n/v presentarse con recomendaciones. 4442 p3 a2

MAYORDOMO—UNA PERSONA ABONADA desea encargarse de la administracion de una estancia; dirigirse á Fabio Moyano, en el Tandil. 4303 p5 jl31

MATRIMONIO SE NECESITA PARA EL SERvicio de una corta familia francesa; dirigirse Pilar 225, de 12 á 1 ó despues de las 7. 4375 p6 jl31

MUCAMA SE PRECISA PARA CORTA FAMIlia, con excepcion de española, precio 18 pesos; para tratar Méjico 1367 de 9 á 12 de la mañana. 4183 p6 jl28

MATRIMONIO, SE OFRECE UNO DE 45 Y 46 años, habla el aleman, francés y español; la mujer para cocinera y el marido para jardinero, en la ciudad y el campo; dirigirse por carta, Suipacha 116, Belgrano. 4478 p3 a2

PLANCHADORA FRANCESA SE OFRECE PAra todas las personas que quieran honrarla con su confianza; se encarga de componer, desengrasar y limpiar toda clase de trajes y vestidos de lana, etc., San Martin 428. 3476 p30 jl19

SIRVIENTA QUE SEPA ALGO DE COCINA, se precisa; Maipú 356 n/a, 628 n/n, excusado presentarse sin recomendaciones. 4491 p3 a2

SE NECESITA UNA MUCAMA EXTRANJERA que sepa bien su obligacion; Pedras 572 nuevo. 4505 p3 a2

SE OFRECE UNA BUENA COCINERA, REcien llegada de Paris; Esmeralda 344. 4434 p3 al

SE NECESITA UN MATRIMONIO ITALIANO, el marido para la cocina y la mujer para aseo de la casa, Gallo 593. 4422 p6 al

VAPORES

Hasta 5 centímetros, cada publicacion, $ 0,60
Por mes, cada 3 centímetros, „ 9,00

CARRERA DEL ALTO PARANA—PARA COrrientes y Posadas, directamente saldrá el vapor San Javier, los 7 del corriente y el espléndido vapor San Javier, recibiendo pasajeros, carga y encomiendas para los puertos citados.—Agente: E. D. Risso, Reconquista 287 y 289. 4655 p4 ag3

ZARATE, VAPOR INGLES, HA TERMINADO su descarga en los depósitos de Catalinas.—Buenos Aires, agosto 1º de 1888.—H. Benet y C., lanchero. 4540 p3 a3

LA VELOCE—LINEA REGULAR DE VAPOres italianos—Precios de pasajes: 1ª clase 150 $ oro, 2ª clase 120 $ oro, 3ª clase 65 $ papel.
Se expiden pasajes de Nápoles, Génova y Barcelona á Buenos Aires al precio de 50 $ m/n, con los vapores de la linea: Nord-America, Duchessa de Genova, Duca di Galliera, Vittoria, Matteo Bruzzo, Sud-America, Europa y Napoli.
EUROPA, capitan Bacigalupi, saldrá de la Boca el 3 de agosto, para Rio de Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.
DUCA DI GALLIERA, capitan Rivera, saldrá el 14 de agosto, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.
SUD AMERICA, capitan Bertora, saldrá de la Boca el 24 de agosto, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.
Agencia general en Buenos Aires, Piedad 35; id Montevideo, Piedras núm. 144, id Rosario, Puerto 45.—**P. Christophersen.**

LA PLATA, VAPOR INGLES, CONCLUYO SU descarga en los depósitos de la Aduana Nueva. —Buenos Aires, julio 31 de 1888.—Vincent y Mac Lean, lancheros. 4458 p3 al

SAMUEL TIZACK CONCLUYO SU DESCARGA. La revisacion tendrá lugar el miércoles 1º de agosto en los depósitos de Catalinas despues de las 12 m.—Buenos Aires, julio 31 de 1888.—P. Christophersen, agente.—Gardella y Noussitou, lancheros. 4460 p3 al

MENSAGERIAS MARITIMAS.—EL VAPOR Orenoque, comandante Mortemard.—Saldrá el 8 de agosto para Montevideo, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dackar, Lisboa y Burdeos.
El vapor francés MEDOC comandante Cuylus, saldrá el 15 de agosto para Vigo directamente.
Por más informes, ocurrir á su agente *O. de Martin Donos*, Reconquista 333, n/n.

NAVEGACION GENERAL ITALIANA—SOCIEdad unida Florio y Rubattino. Capital social 100.000.000 de francos. Emitido y versado 55.000.000 de francos. Línea del Brasil y Rio de la Plata.—Salidas fijas de Génova el 1º y 15 de cada mes. Extraordinarias los 8 y 22 del mes. Salidas de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes.
Vapor postal **ARCHIMEDE**, saldrá directamente de la Boca, el 29 de julio, para Barcelona, Génova y Nápoles.
El vapor Italiano **GIO BATTA LAVARELLO**, saldrá de la Boca el 28 de junio, para Génova y Nápoles.
Los pasajes de ida valen $ 65 m/n, los pasajes de llamada $ 50 m/n.
Notable rebaja—Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires á 50 $ m/n papel devolviéndose el importe íntegro no efectuándose el viaje. Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.
Por más datos, dirigirse al agente general **Juan Lavarello**, Corrientes 75. 4507 p2 a2

E. D. RISSO—NUEVO ITINERARIO DE LA **Compañía Brasilera Nacional de Navegacion á Vapor:**
LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL—Servida por los vapores «Rio Grande», «Rio Janeiro», «Rio Paraná», «Rio Pardo» y «Rio Negro».—Saldrán alternativamente de Montevideo los dias 5, 15 y 23 de cada mes, para Rio de Janeiro, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Desterro, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Ytajahy, Ygnapé, Cananeo y Santos. Los pasajeros y encomiendas serán despachados por esta agencia el dia anterior del fijado para las salidas de Montevideo
LINEA DEL ALTO PARAGUAY HASTA CUYABA.—Servida por los vapores «Rápido» y «Mensajero».—Salidas alternativas el 16 de cada mes, á las 10 de la mañana, con escalas en Rosario, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Formosa, Humaitá, Villa Pilar, Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá.
Para tomar boletos, órdenes de carga, expedicion de encomiendas y demás informes, sírvanse ocurrir á su agente **Estéban D. Risso**, Reconquista 147 y 149.

PARA MONTEVIDEO—CON 25 % DE REBAJA en los pasajes. El espléndido vapor nacional PROVEEDOR, capitan Emilio Piaggio, sale de Buenos Aires los mártes, juéves y sábados, de valizas á las 5 1/2 p. m. Id de Montevideo los lúnes, miércoles y viérnes id id. Este vapor cuenta con cuartos para uno, dos y cuatro personas por separado y se garante un trato esmerado. Para más informes á su agente E. D. Risso, Reconquista 147 y 149. perm. n22

FRAISSINET Y Cª.—SERVICIO MENSUAL A vapor entre Italia, Francia y Rio de la Plata—El grandioso vapor «TIBET», comandante Cav. Andrac, saldrá de la Boca el 22 de agosto, para Marsella, Barcelona y Génova. Extraordinaria rebaja en los precios de las tres clases.
Por pormenores á su agente *Ernesto Piaggio*, 25 de Mayo núm. 999 f2 perm

SOCIEDAD GENERAL TRASPORTES MARItimos—Vapores-paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio mensual del Rio de la Plata para Dakar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
El vapor BEARN, comandante De Ferry, saldrá el 15 de agosto, para Montevideo, Rio, Bahia, Dakar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Precio de pasaje: **primera clase pesos oro sellado 150, segunda clase id id 120, tercera clase ps. m/n 65 d y ida ps m/n 50 de venida.**
Se dan pasajes de Europa á Buenos Aires por 50 ps. moneda nacional de curso legal. Los pasajeros que tomen boletos de ida y vuelta gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos que se dan pasajes para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del conulado italiano. Los niños de ménos de un año gratis, de 1 á 4 años pagarán un cuarto de pasaje, de 4 á 12 medio pasaje y de 12 arriba pasaje entero.
Por más informes, dirigirse á los consignatarios.
NOTA: En caso de cuarentena los gastos son por cuenta de la compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasaje.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 236. perm.

Juan C. Vidal & Ca.
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
POR CUENTA
DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
EN NUESTRA CASA, CALLE RIVADAVIA 132
EL VIERNES 3 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
Venderemos un importante surtido de mercaderias para la próxima estacion.
4467 p3 al

LAGOS & SAHORES
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
POR CUENTA
DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
A PLAZOS
El JUEVES 2 y VIERNES 3 del corriente, á las 12 en punto
Venderemos un variado surtido de mercaderias
EN NUESTRA CASA CALLE DE PIEDAD 867 Y 869, NUEV
AVERIAS—1 cajon casimir fino, 2 bordalesas vino francés.
4446 p3 al

Lagos & Sahores
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
Por cuenta de la casa introductora de los señores
A. DELAYE & Ca.
A PLAZOS
El LUNES 6, MARTES 7 y MIERCOLES 8 del corriente, á las 12 en punto
EN NUESTRA CASA, CALLE DE PIEDAD 869, NUEVO
La casa venderá todo su gran surtido que ha recibido para la estacion próxima.
Liquidacion de un importante surtido de casimires y sederias
a3

AVISOS NOTABLES
20 CENTAVOS EL CENTÍMETRO

Grandes Perfumes de Moda Parisiense á las BRISAS de las CORDILLERAS. Compuesto y fabricado por F. MILLOT, Perfumista-Químico, PARIS. Venta por mayor en BUENOS-AYRES: Drogueria Müller y Aliverti.

Curacion Segura: 1º Del mal de piedra y de los cólicos nefréticos; 2º Del mal de piedra biliar y de los cólicos hepáticos; 3º De la gota; 4º De las enfermedades de los canales orinosos; 5º De la incontinencia de orina de los niños. 6º Del diabete gotoso.
MANANTIAL DEL PAVILLON. La sola que se halle decretada de interés público en CONTREXÉVILLE (Vosges). Diploma de Honor, Medalla de Honor. CONCECIONARIO A. ADAM, 31, Bd des Italiens, Paris. En Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.
Curacion á Domicilio: Hay que tomar todas las mañanas en ayunas, durante 25 ó 30 dias, de 4 á 6 vasos del agua del manantial del Pavillon. A cada comida hay que mezclarla con el vino, que no se halla alterado con esta agua; es el mejor medio de evitar las enfermedades, de rehabilitar los aparatos digestivos, así como el conjunto de las fuerzas generales.

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO. JARABE ANTIFLOGÍSTICO DE BRIANT. PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS. Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca. Exíjase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor: Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Estrangero.

Apollinaris. LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA. Tónico para el estómago, puro, higiénico, delicioso y efervescente, recomendado por los médicos mas afamados del mundo. VENTA ANUAL, DOCE MILLONES DE BOTELLAS. Se vende en todas las boticas, restauranes y cafés de primer órden. UNICOS EXPORTADORES: LA COMPAÑÍA APOLLINARIS, 19 REGENT STREET, LÓNDRES.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK. Veritables Grains de Santé du docteur Franck. Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. Contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc. DOSIS ORDINARIA: 1, 2 á 3 GRANOS. Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES envueltas en rótulo de 4 COLORES y la Firma A. Rouvière en encarnado. En PARIS, Botica LEROY, 31, rue des Petits-Champs, y en las principales Farmacias.

LIMOSINA DE OPPENHEIMER. Bebida efervescente, Refrescante, Agradable. VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE, espele la ACRITUD y los HUMORES. Cura las INDIGESTIONES, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO y del HIGADO, la BILIS, la GOTA, el REUMATISMO, la INFLAMACIÓN, la CALENTURA, la FIEBRE TIFOIDEA, la JAQUECA, la DISPEPSIA, el ASMA, los ECZEMAS y EMPEINES. Quita los BARROS y los GRANOS—previene las EPIDEMIAS y la FIEBRE AMARILLA. Depósito:—3, Sun Street, Londres, y todas las Boticas.

Se está recibiendo un surtido COMPLETO Y NUEVO En postes, postes cortos, 1/2 postes y estacones, alambres, torniquetes y varillas. J. E. Turner y Ca. Corralon Inglés. Pedro Mendoza 1882, n/n BOCA. 4481 p26 a2

Depósito de mercaderias. CALLE PEDRO MENDOZA 1399 AL 1401. Propiedad del Banco Constructor de La Plata antigua barraca Selasco y Berta. Se reciben mercaderias en depósito á precios módicos. Por informes, al Banco Constructor de La Plata San Martin 86, ó en la sucursal en la Boca, Pedro Mendoza 427.—EL DIRECTOR PRINCIPAL. 3423 perm. o15

Gran hotel San Isidro. CASA FUNDADA EN 1856. ENRIQUE VIGNOLLES. Casa especialmente arreglada para familias, cocina recomendada, espléndido jardin, cuartos para baño y todo lo que constituye un buen confort recreo. Comida de encomienda, casa de confianza. San Isidro. 4394 p1m a

LICITACION
SOBRE CONSTRUCCION DE DOCE EDIFICIO PARA ESCUELAS EN LA CIUDAD DE MENDOZA

Se reciben propuestas para la construccion de doce edificios para escuelas, con sujecion á los planos, presupuestos y especificaciones que los proponentes podrán consultar en la secretaría de la superintendencia general de escuelas de la provincia de Mendoza.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en la mencionada secretaría hasta el 20 de setiembre próximo, en cuya fecha serán abiertas á las 2 p. m., en presencia de los interesados concurrentes y del escribano de gobierno. Solo serán tomadas en consideracion, las que se presenten firmadas por los proponentes y un fiador á satisfaccion de la superintendencia ó en su defecto que se acompañe á ellas, como garantia, un certificado de depósito en la sucursal del banco Nacional, en dinero ó en títulos de la deuda pública de la nacion ó de la provincia, por un valor equivalente al cinco por ciento del importe de las obras que aquellas comprendan.

En caso de no hacerse propuestas por los doce edificios, deberán referirse á tres, cuatro ó cinco respectivamente, de conformidad á los tres diferentes tipos de construccion, que indican los planos, por coincidir cada uno con los números expresados.

Los doce edificios se construirán con material cocido y argamasa de cal y arena y con cimiento de piedra, debiendo entregarse concluidos dentro de los doce meses siguientes á la fecha en que se firme el contrato y el pago se hará en cuatro dividendos proporcionados al estado de adelanto de las obras.

Mendoza, julio 20 de 1888.—*Manuel Videla*, secretario. 4386 v s18 jl31

OXIGENO. Químicamente puro. Laboratorio especial para su preparacion, en la farmacia «LA SIRENA», de A. Beretervide, Chacabuco esquina á Estados Unidos, depósito Demarchi; Parodi y Ca. Defensa 185. Union Telefónica nº. 4570, servicio á domicilio. Las inhalaciones de gas Oxígeno se emplean para combatir la asfixia, asma, clorósis, anémia, caquexia poludiana y cancerosa, ciertas formas de tísis, la dispepsia, hemorrágias, difteria, diabétis y albuminuria. Aparatos completos para las inhalaciones, farmacia LA SIRENA, Chacabuco esquina Estados-Unidos. perm.

Sociedad General Pobladora. SAN MARTIN 326, N/N. 4546 p1m a3

VICHY. Administracion: PARIS, 8, Boulevard Montmartre. GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, Enfermedades de las vias digestivas, Infartos del hígado y del bazo, Obstrucciones viscerales, Cálculos biliarios, &ª. HOPITAL.—Afecciones de las vias digestivas, Pesadez del estómago, Digestion difícil, Inapetencia, Gastralgia, Dispepsia, etc. CÉLESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, Gravela, Cálculos urinarios, Gota, Diabetis, Albuminuria. HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, la Gravela, los Cálculos urinarios, la Gota, la Diabetis, la Albuminuria. EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA. En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en casa de DEMARCHI, PARODI y Cª, Agentes generales de la Cª.

MARIANO S. BARILARI. AGRIMENSOR. MENSURAS, NIVELACIONES, ETC. CHARCAS 388, N/V. 3768 p30 jl24

Pasta MACK. MARCA de FABRICA.

Pasta Mack (en cartones elegantísimos con 8 tabletas) es un nuevo y sobresaliente preparativo, con el cual puede uno procurarse un baño delicioso é higiénico, y un agua de tocador magnífica. Pasta Mack, universalmente conocida, hermoseá y suaviza el cútis y como refrescante es superior á todo lo conocido hasta hoy. Se vende en todas las boticas, droguerias y principales perfumerias del mundo. Unico Fabricante H. MACK, Ulm s/D. Depósito en Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Ca.

AL COMERCIO
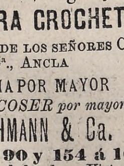
Hilo carretel blanco, negro y colores. HILO PARA CROCHET. UNICOS AGENTES DE LOS SEÑORES CLARK Y Cª, ANCLA. MERCERIA POR MAYOR. MÁQUINAS DE COSER por mayor y menor. M. NOTHMANN & Ca. Defensa 84 á 90 y 154 á 164 n/n. Media cuadra de la plaza Victoria. 376 p6m m17

Bolsa de Comercio
Á LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DEL EDIFICIO PARA LA SOCIEDAD BOLSA DE COMERCIO

Se previene á los señores accionistas que la Cámara Sindical ha resuelto dar un dividendo provisorio de 4 $ m/n por accion, el que se pagará por la gerencia de la Bolsa, desde el 6 del corriente mes.

Los señores accionistas deberán presentar préviamente las acciones para su anotacion correspondiente.—Buenos Aires, agosto 1º de 1888. EL GERENTE. 4511 p10 a2

VINO DEFRESNE TONI-NUTRITIVO CON PEPTONA
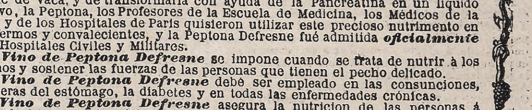
El Vino de Peptona Defresne es el mas precioso de los tónicos: contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.
Este delicioso Vino, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestion; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el ALIMENTO de los músculos y de los nervios, detiene la consuncion, colorea la sangre agotada por la anemia, y precave la desviacion de la columna vertebral.
Cuando Defresne resolvió el gran problema de digerir, fuera del cuerpo humano, la carne de vaca, y de transformarla con ayuda de la Pancreatina en un líquido nutritivo, la Peptona, los Profesores de la Escuela de Medicina, los Médicos de la Marina y de los Hospitales de Paris quisieron utilizar este precioso nutrimento en los enfermos y convalecientes, y la Peptona Defresne fué admitida oficialmente en los Hospitales Civiles y Militares.
El Vino de Peptona Defresne se impone cuando se trata de nutrir á los enfermos y sostener las fuerzas de las personas que tienen el pecho delicado.
El Vino de Peptona Defresne debe ser empleado en las consunciones, las úlceras del estómago, la diabetes y en todas las enfermedades crónicas.
El Vino de Peptona Defresne asegura la nutricion de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.
DEFRESNE es el primer preparador del Vino de Peptona. Desconfiar de las imitaciones.
AL POR MENOR: En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

AGUA DE MELISA DE LOS CARMELITAS BOYER. Unico Succesor de los Carmelitas

ST JEAN DE LA CROIX

SAINTE THÉRESE
PARIS—14, Calle de l'Abbaye, 14—PARIS.
EAU DES CARMES TRANSFÉRÉE 14 RUE DE L'ABBAYE PARIS, RUE TARANNE Nº 14.
CONTRA: Apoplejía, Cólera, Mareo, Fiebre amarilla, etc. Featos, Desmayos, Indigestiones.
Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegadas los frascos de todos tamaños. DEPOSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS del Universo.
Desconfiar de LAS FALSIFICACIONES y Exigir la Firma de Boyer

CHOCOLATES SUPERIORES DEL "AGUILA"

NEC PLUS ULTRA. MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA. A. Saint. SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES. MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES

CAFÉES TORRADOS POR EL VAPOR CONCENTRADO. CAFÉES POR EXCELENCIA

NEC PLUS ULTRA. MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA. A. Saint. EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

Licor D. Gaudiers. A BASE DE BOLDO. Garantida sin Fosforo, sin Stricnina, sin Cantaridas. CURACION CIERTA de los Afectos nerviosos, de la Anemia inveterada, de la Impotencia de la Debilidad del Hombre, de los Afectos del Tetuanó. Diplomas de Honor y fuera de Concurso, Lyon, Tunis, Hanoi y Paris 1887. Noticia y atestaciones medicales numerosas serán dirigidas franqueadas á los que las pidan al depositario general: PERIER, 40, calle Laffitte, PARIS. En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª, y en las principa...
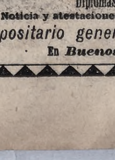
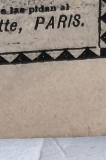

Tienda y Sastreria
INGLESA
[A]LBERTO GEBBIE
51 DEFENSA 51

FUCOGLICINA GRESSY
Jarabe compuesto de Plantas Marinas
Poderoso substituyente del Aceite del Hígado del Bacalao, la Fucoglicina es tan agradable para ser tomada, como repugnante es el aceite.
La Fucoglicina Gressy se emplea con buen éxito contra las Enfermedades crónicas de la Infancia.
LE PERDRIEL y Cía, 11, rue Milton PARIS
Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

LAS Enfermedades Secretas
BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las PILDORAS é Inyeccion de KAVA DEL DOCTOR FOURNIER
Exíjase sobre cada caja, cada píldora, cada etiqueta, la signatura: Kava Fournier. Paris, 22, Place de la Madeleine
Medalla de ORO, Paris 1885

EDICTOS

Hasta 3 centímetros ó 120 palabras, 3 public.		$ 1.00
«	6 «	2.00
«	10 «	3.00
«	15 «	4.00
«	20 «	5.00
«	30 «	7.00

Por disposicion de este juzgado, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CELESTINO DELORENZI, á fin de que ya sea como acreedores ó herederos se presenten ante el infrascrito, juez de paz, á deducir sus acciones en forma y con arreglo á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Moreno, julio 6 de 1888.—MARIANO J. MACHADO, *Cedro Bardenane* secretario. 4547 p30 a3

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Emilio Gimenez se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. FRANCISCA BRIZUELA Y SUS HIJOS Dª OLEGARIA BARRIOS Y D. JOSE GREGORIO CORONEL á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría á cargo del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, agosto 2 de 1888.—*Roque Repetto*, secretario. 4612 p30 a3

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. JUAN PEREZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 3 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, agosto 1º de 1888.—*Juan Rodriguez*, secretario. 4520 p3 a2

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital de la República Argentina, Dr. D. Pascual Beracochea, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. RAMON GIBRA y COMPAÑIA, que se han clausurado las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, agosto 1º de 1888.—*Eugenio Blanco.* 4521 p8 a2

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de quince dias á todos los que se consideren acreedores de D. AMBROSIO AROSIO á fin de que se presenten ante este juzgado á deducir sus acciones en forma, con sus créditos respectivos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—San Isidro, julio 26 de 1888.—*Mariano Obarrio, A. R. Rodriguez*, secretario. 4069 p15 jl27

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Emilio Gimenez se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes por fallecimiento de los cónyuges D. ANGEL POLI y Dª ERCILIA LORENZETTI DE POLI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 31 de julio de 1888—*Roque Repetto*, secretario. 4419 p30

El Sr. juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Emilio Gimenez, ha ordenado se haga saber á D. BLAS VILLARRUEL, haberse presentado por ante su juzgado y secretaría á cargo del infrascripto, D. Vicente Villarruel en su carácter de hijo natural de aquel, solicitando la declaracion de fallecimiento presuntivo del expresado D. Blas Villarruel; disponiendo con tal motivo se le cite por el término de seis meses por edictos publicados durante ocho veces cada mes en el *Boletin Judicial* y diarios LA NACION y *Tribuna Nacional*, comparezca á pedir en consecuencia lo que crea que corresponda en el expediente promovido al efecto y en el testamentario de su esposa Dª Rosa Luna. Al mismo tiempo, el expresado señor juez ha ordenado se cite por igual término á todos los que se consideren como herederos y acreedores con derecho á la sucesion presunta del referido D. Blas Villarruel; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, mayo 16 de 1888.—*Manuel Avila*, secretario. 4397 p8 a1

Por el presente se cita, llama y emplaza á todo el que se considere con derecho á un terreno situado en este pueblo y compuesto de 19 metros á la calle 25 de Mayo por 35 metros á la de General Brown, lindando por el sud con D. Simon Soloniac, por el este calle Real en medio, con D. Manuel Baggio, por el oeste con D. Simon Soloniac, por el norte con Ochagavia y por el sud tambien calle en medio con D. Javier Arrúa; para que dentro del término de 15 dias se presenten ante este juzgado á deducir sus acciones.—San Isidro, julio 29 de 1888.—MARIANO OBARRIO.—*A. R. Rodriguez*, secretario. 4295 p15 jl31

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SILVANO DUBIAU, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría á cargo del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, julio 27 de 1888.—*Roque Repetto*, secretario. 4304 p30 jl31

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, juez comisario del concurso formado á D. ALBERTO ESCARIS, se convoca á junta general de acreedores para el dia 3 del entrante agosto, á las 3 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los acreedores que no asistan, que con arreglo al art. 1600 del código de comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes. El acto tendrá lugar en el salon del juzgado y bajo la presidencia del señor juez comisario nombrado.—Buenos Aires, julio 26 de 1888.—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario, Cabildo, 2º patio. 4372 p4 jl31

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á una parte del solar 6 de la manzana 1, del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto.—Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escrituracion correspondiente que ha solicitado D. Fermin Muñoz.—Bahia Blanca, julio 27 de 1888.—*J. Ramon Zabala*, intendente.—*Luis M. Tasca*, secretario. 4308 p30 jl31

Por disposicion del Sr. D. Claudio Benitez, juez comisario del concurso formado á los Sres. DAUSA Y COSTA, se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 de agosto del corriente año, á las dos de la tarde, á efecto de arribar á un concordato y cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado y bajo la presidencia de dicho señor juez comisario.—Buenos Aires, julio 28 de 1888—*Eugenio Blanco*—Oficina, Cabildo: 2º patio. 4316 p10 jl31

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. MARIA CATALINA BARBERIA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, julio 10 de 1888. *Juan Rodriguez*, secretario. 3089 p1m jl11

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á una fraccion de solar compuesto de un metro de frente por sesenta metros sesenta y dos centímetros de fondo situado en la manzana núm. 6 del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con el objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado D. Edmundo P. Goodhall en representacion de D. Ernesto Tornquist.—Bahia Blanca, julio 12 de 1888—J. RAMON ZABALA, intendente.—*Luis M. Tasca*, secretario. 3469 p30 jl17

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á los solares números 1 y 2, situados en la manzana núm. 132 del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto.—Esta resolucion ha sido adoptada con el objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado D. Mariano Mayo en representacion de la Sociedad española de socorros mútuos—Bahia Blanca, julio 12 de 1888—J. RAMON ZABALA, intendente.—*Luis M. Tasca*, secretario. 3468 p30 jl17

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Emilio Gimenez, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. SALVADOR MARIA DEL CARRIL, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, julio 24 de 1888.—*Roque Repetto*, secretario. 3907 p30 jl25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GERMAN PERET, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, julio 28 de 1888.—*Roque Repetto*, secretario. 4228 p30 jl29

Por disposicion del señor juez federal de la capital, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita por el término de seis dias á D. GINES MIRALLES y á los Sres. GALLEGO y MASTAY, para que comparezcan dentro del mismo término á recibirse de las mercaderías venidas en el vapor español «Buenos Aires» á su consignacion, prévio pago del flete y demás gastos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar; cuyo detalle es como sigue: Tejada y Cª. 204, Buenos Aires, 1 barril id 2 @ vino; id id 236, id, 1 id del 2 @ vino; id id 235, id, 1 id 2 @ vino; V. C. 1/21, 31 cajas de 12 botellas vino amontillado; Sport 32/49 18 id id 12 id id id; V. C. M. 50/66, 17 id 12 id id oloroso fino; P. y E 67/111 45 id 12 id id Pedro Gimenez; M. T. S. 112/156, 45 id 12 id id moscatel; N. J. A. 157/176, 20 id 12 naranja; A. E. 177/217, 41 id 12 id Alba flor; E. N. T. 218/19, 2 id 12 id fino Nectar; N. J. A. 220, 1 id 12 id naranja.—Buenos Aires, julio 25 de 1888.—*Juan C. Almanedo*, secretario. 4217 p6 jl29

Por disposicion de D. Floro Ugarte, juez comisario del concurso formado á D. CRISTOBAL VILLAHOZ, se convoca por última vez á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia 3 del entrante mes de agosto, á las 3 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los acreedores que no concurran, que se entenderá se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes, de acuerdo con lo que dispone el art. 1600 del código de comercio, como igualmente que dicha verificacion tendrá lugar con el número de acreedores que concurran.—Buenos Aires, julio 26 de 1888.—*Juan Gonzalez*, secretario, casa de justicia, 2º patio. 4166 v a13 jl28

REMATES Y AVISOS DE LA PLATA

Félix Lora y Cª. Casa de remates y comisiones, en LA PLATA, avenida INDEPENDENCIA (boulevard 7) 1116, entre 55.
La casa á más de remates de FINCAS, CAMPOS, TERRENOS, HACIENDAS, etc., da en La Plata todos los miércoles á la una de la tarde, un remate especial de artículo de ALMACEN, TIENDA ROPERIA, FERRETERIA, MERCERIA, ZAPATERIA, MUEBLES etc. Remates extraordinarios de noche, de MUEBLES y artículos de BAZAR; remate todos los viernes, á las 3 de la tarde, de animales [illegible] mestizos y [illegible] espaciosos locales. Nota: Adelanta dinero sobre mercaderías. perm

POR LOS MISMOS—Para el domingo 5 de agosto, á la 1 de la tarde en punto, de 2 hermosos lotes de TERRENO, entrando una ESQUINA, en la manzana B. Frente parte de la quinta núm. 24, á una cuadra del boulevard de circunvalacion, esquina á la calle 8, á 2 cuadras de la plaza Eúskara, frente mismo al gran establecimiento agrícola de los Sres. Basset fréres. Acto continuo: Una gran casilla de madera. Todo se venderá sin base.

POR LOS MISMOS—Para el domingo 5 de agosto, á la 1 1/2 de la tarde en punto, de 5 lotes de TERRENO en la manzana B, seccion 23, con frente á la calle 70 y 71, entre las calles 24 y el boulevard 25, á un paso de la estacion del ferro-carril á la Magdalena. Se venderán por lo que den.

POR LOS MISMOS—Para el domingo 5 de agosto, á las 2 1/2 de la tarde en punto, de 6 hermosos lotes de TERRENO, en la manzana K, seccion 12, formando esquina á la calle 12 y 39, frente mismo á la gran plaza, á donde pronto pasará el tramway de la empresa Martinez y Cª., á un paso de los tribunales, del gran Politeama. Terrenos propios para lavanderas, talleres mecánicos, usinas; etc., etc. En fin, para toda persona que necesita abundancia de agua, por ser lindero por el fondo con el gran arroyo del Gato; se venderá por lo que den.

Manuel Vicente La Universal, casa de remates y comisiones, calle 50 entre 7 y 8.
Nota. Participa á sus clientes que ha trasladado su domicilio á la calle mencionada, 50 entre 7 y 8.

Por disposicion del señor juez del crímen del departamento de la capital de la provincia, Dr. D. Juan Angel Martinez, se hace saber á D. ADOLFO MICHIMBERG, en la causa que le sigue D. Pablo Thentam, ha recaido la providencia siguiente: Julio 18 de 1888. Y vistos: Se recibe esta causa á prueba por 20 dias comunes y prorogables. Martinez. Ante mí: Julian Byron. Julio 20 de 1888. Autos y vistos; Atento lo solicitado, declárase rebelde á D. Adolfo Michimberg, nombrándosele por defensor al de pobres, lo que se le hará saber por edictos, lo mismo que la providencia de fojas 25, vuelta Martinez. Ante mí: Julian Byron. La Plata, julio 23 de 1888. *Julian Byron*, secretario. 4186 p3 o1

Ama Se ofrece una con leche de 15 dias, italiana; La Plata, calle 41 entre 7 y 8. p3 a2

José M. Torres y Ca., Rematadores y corredores del Banco de [la Pr]ovincia Hipotecario; escritorio avenida Independencia, frente al banco de la Provincia. perm.

P. LARY STORCH Y Cª.—SOCIEDAD EN COMANDITA, capital 600.000 $; La Plata calle 47, núm. 144.
Abona por depósitos en cuenta corriente á la vista, 6 o/o anual.
Id id id á 36 dias fijos, 7 id id.
Id id id á 60 id id, 8 id id.
Id id id á 90 id id, 9 id id.
Id id id á 6 meses id, 10 id id.
Id id id á 12 id, 12 id id.
Cobra por adelantos en cuenta corriente, convencional.
Por descuentos de letras y pagarés, id.
Por adelantos sobre valores, id.
Horas hábiles de 10 á 4. perm.

Félix Rivas y Cª. Corredores y rematadores.—Se encargan de toda clase de operaciones en los Bancos de la provincia é hipotecario.—Compra y venta de tierras.—Avenida Independencia, frente al Banco hipotecario. jl 21 perm

Alberto A. Halbach Se encarga de pedidos á los bancos hipotecarios de la Provincia y Nacional del cobro de cupones, arreglo de libretas y [illegible] de compra ó venta de títulos y de propiedades.—San Martin 90, cuarto bajo núm. 5. 9667 p6m e15

Se necesita Un tapador para soda y gaseosa, es inútil presentarse si no es práctico; calle 11 y 44, La Plata. 3960 p8 jl25

Direccion de aguas corrientes
DE LA PROVINCIA

Se hace saber al vecindario que si dentro del término de 15 dias no diere cuenta á esta administracion cualquier persona que tenga conexion interior, se le aplicará la multa de 200 $ m/n por cada una de ellas, de acuerdo con la resolucion de 24 del corriente que está publicada en todos los diarios que circulan en esta capital.—La Plata, julio 29 de 1888.—*Luis Campora.* 4487 p10 a1

Direccion de aguas corrientes

A fin evitar los fraudes que se cometen en las conexiones de servicios de aguas corrientes y de las cuales ha tenido conocimiento la direccion por el padron levantado últimamente, desde la fecha resuelve:

Crear una oficina que tendrá á su cargo la gestion correspondiente ante los tribunales ordinarios para hacer efectivo el pago de la multa de doscientos pesos m/n á toda persona, que teniendo servicio de aguas corrientes, consintiese conexiones clandestinas ó al que lo hiciere directamente de la cañería de la calle, sin el permiso prévio de la direccion.

En cualquiera de estos dos casos, se incurrirá en la multa expresada y la administracion únicamente acordará servicios de aguas corrientes en lo sucesivo, con la citada prevencion, como se encuentra consignada en la planilla impresa sobre pedido de servicios.

La multa aludida se dividirá así:

Cien pesos moneda nacional que serán destinados al consejo general de educacion y los cien restantes, sesenta al pago de un procurador fiscal y cuarenta al recaudador que de cuenta del fraude cometido.

Nómbrase procurador fiscal al Sr. D. Bernabé Ferrer; hágase saber al interesado, á contaduría, á los recaudadores y archívese.—La Plata, julio 24 de 1888. P. A. *Luis Campora.* 4135 p15 jl27

Ferrocarril de la Provincia

LICITACION DE 50,000 TRAVIESAS DE MADERA DURA

Se piden propuestas para la provision de 50.000 traviesas de madera dura, urunday ó quebracho.

Las condiciones pueden verse en la secretaría de la direccion.

Las propuestas acompañadas de un recibo que acredite haberse depositado en la Tesorería del F. C. la suma de 5000 $ m/n en dinero efectivo ó títulos de renta de la Provincia en garantía de ella y del cumplimiento del contrato se recibirán el 10 de agosto, á la 1 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.

La Plata, julio 19 de 1888.—*Jorge N. Williams*, secretario. 3962 p20 jl20

TREN NOCTURNO

Se previene al público que desde el 1º de agosto próximo el tren nocturno núm. 23 que sale de Central á las 9.35 p. m. y del Once de Setiembre á las 10 p. m. parará en todas las estaciones hasta Moron, siempre que deban bajar ó subir pasajeros.

La Plata, julio 25 de 1888—*Jorge N. Williams*, secretario. 4136 p10 jl27

LICITACION

Construccion de una estacion.

Se piden propuestas para la construccion de un edificio de pasajeros y de un muelle de mercaderías en la estacion del centro agrícola «Máximo Paz», situado en el kilómetro 25 de la línea á Cañuelas.

Las condiciones pueden verse en la oficina de via y obras y las propuestas, acompañadas de un recibo de depósito en la tesorería del ferrocarril, de la suma de 200 $ m/n se entregarán en la secretaría el 13 de agosto á la 1 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—La Plata, julio 31 de 1888.—*Jorge N. William.* 4484 p12 a1

LICITACION

Se llama á licitacion para la construccion de un galpon de cereales en la estacion Rojas bajo las condiciones que podrán verse en la oficina de via y obras. Las propuestas en el papel sellado correspondiente deberán presentarse acompañadas de un recibo que acredite haber sido depositado en la tesorería del ferrocarril la suma de doscientos pesos nacionales en garantía y se recibirán en la secretaría de la direccion el dia 13 de agosto próximo á la tarde en que se abrirán en presencia de los interesados que concurrirán.—La Plata, julio 30 de 1888.—*Jorge N. Williamm*, secretario. 4485 p15 a1

AVISOS DEL ROSARIO

AGENCIA GENERAL DE "LA NACION" 77 RIOJA 77

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda circunscripcion judicial de esta provincia, Dr. D. José García Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los cónyuges D. ANTONIO REZONICO y Dª LUISA LOPEZ DE REZONICO para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho en la causa que en este juzgado les sigue D. Juan Vailati sobre cobro de pesos; bajo los apercibimientos de derecho.—Rosario de Santa Fé, siete de julio de mil ochocientos ochenta y ocho.—*Jose T. Basualdo*, secretario. 3236 p30 jl13

COLONIA MONTES GRANDES, APROBADA por el superior gobierno y exceptuada de todo impuesto fiscal, á 36 leguas de la ciudad del Rosario y 6 leguas al norte de la estacion Leones F. C. C. A. Se venden concesiones de 25 hectáreas, á 600 $ m/n, ó sea á razon de 24 $ m/n la hectárea, pagaderos cuarta parte al contado y el resto á 1, 2 y 3 años de plazo. Altamente útiles para colonos agricultores, [illegible] un aserradero á vapor, máquinas segadoras y trilladoras, y una gran casa de negocio para suministrar á las familias todas sus necesidades. Tiene grandes montes de construccion para hacer los ranchos de los colonos, leña en abundancia, agua riquísima á 3, 4 y 5 varas de profundidad. En una palabra tiene todos los elementos de vida, comodidad y ventajas para las familias que quieran establecerse. Por más datos ocurrir á la administracion, calle Comercio 110, Rosario de Santa-Fé.—*Crisologo Rodriguez.* 3957 p1m jl26

DOCTOR MIGUEL ORO, ABOGADO—TIENE su estudio en la calle Rioja entre Aduana y Comercio, Rosario de Santa Fé. jl13

OFICIALES CARPINTEROS CON HERRAMIENTAS, se necesitan, en la carpintería mecánica de José Ferrari, Progreso 149 y 153, Rosario de Santa-Fé. 3223 p30 jl13

CASA-QUINTA, SE VENDE O SE CAMBIA POR un terreno ó casa que estén ubicados en la ciudad del Rosario de Santa Fé, la hermosa y cómoda casa quinta del Dr. Candioti, situada en el Paraná, á 3 cuadras del palacio de gobierno, sobre la barranca del rio Paraná, paraje de los más pintorescos y saludables de la ciudad; la casa consta de 9 habitaciones, galerias interiores y algibe.—El terreno tiene una extension de 150 varas de frente por 42 de fondo, todo cultivado con un gran jardin, muchos árboles frutales de primera calidad, con una piscina de capacidad para 280 pipas de agua; se ofrece en condiciones ventajosas; para tratar, ocurrir en el Rosario, calle Buenos Aires 94. 3394 p30 jl15

Hipódromo Rosarino

Programa de entradas para la reunion de carreras que tendrá lugar en el Hipódromo Rosarino, bajo el patrocinio del Jockey-Club de Buenos Aires, el juéves 30 de agosto de 1888.

Primera carrera, premio «Alberdi». Handicap para todo caballo. Tiro 1200 metros. Premio $ 1000 m/n. Entrada $ 50 m/n.

Segunda carrera, premio «Santa Rosa». Para todo potrillo y potranca nacida despues del 31 de julio de 1885. Potrillos que han ganado $ 2000 m/n en un solo premio, recargo 5 kilos y los que han ganado $ 1000 m/n en un solo premio 2 kilos. Peso: potrillos 57 kilos, potrancas 55 kilos. Tiro 1950 metros. Premio $ 2000 m/n al segundo $ 200 m/n que se deducirán del premio. Entrada $ 60 m/n.

Tercera carrera, premio «Estímulo»—Handicap para todo caballo que nunca haya ganado en ningun hipódromo. Tiro 2000 metros. Premio 1500 $ m/n. Entrada 50 $ m/n.

Cuarta carrera—Premio «Velocidad». Para todo potrillo y potranca nacidos despues del 31 de julio de 1885, que no hayan corrido, ó que habiendo corrido, no hayan ganado hasta el dia de la carrera tiro 1000 metros, premio 1000 pesos, entrada 50 pesos.

Quinta carrera, en sulky—Premio «Trotadores». (Donado por la municipalidad del Rosario). Handicap para todo caballo. Tiro 3900 metros. Premio 1000 $ m/n. Peso: ad libitum. Entrada 50 $ m/n.

Nota:—Las cartas de entrada se abrirán en el Rosario el dia 10 de Agosto de 1888, á las 8 1/2 de la noche.

Las cartas de entrada se dirigirán al Secretario del Hipódromo Rosarino, de acuerdo con todos los requisitos del Reglamento de Carreras, debiendo adjuntarse el importe de las entradas en dinero.

Los interesados pueden ocurrir por formularios al escritorio de la Sociedad, General Urquiza 52.

En caso de no presentarse á correr sino un solo caballo de los inscriptos en la carrera, solo tendrá derecho á la mitad del premio.

Los dueños de caballo deberán declarar un cuarto de hora antes de la fijada para cada carrera el caballo que no ha de correr, y en caso de no hacerlo incurrirán en una multa de diez pesos.

Los pesos asignados á las carreras Handicap se publicarán siete dias despues de la entrada y el plazo para declarar forfait vencerá cinco dias despues á las ocho y media de la noche; declarando forfait se devolverá la mitad del importe de entrada.

Para la carrera al trote los látigos serán de un metro de largo y sin sotera.—*El secretario.* 4630 v10a p3

Banco Nacional

Hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE COBRA	
Por descuento de letras y pagarés de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje de 25 o/o trimestral	7 o/o anual
Por descuento de letras con amortizacion menor del 25 o/o trimestral	8 « «
Por adelantos en cuenta corriente	9 « «
SE ABONA	
Sobre depósito en cuenta corriente	3 « «
Id id á plazo de 60 dias arriba	5 « «
Id id en caja de ahorros hasta 1000 $	5 « «
Id id de 1000 $ m/n arriba	4 « «

El banco no abona intereses sobre depósitos que sean retirados antes de 30 dias.—Rosario, mayo 27 de 1888.—EL GERENTE. jl13

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital $ 3.0500 00 oro sellado
Reservas al 31 de junio de 1887: $ 665.200 id id
Casa principal en Buenos Aires: calle Piedad.—Sucursal en el Rosario de Santa-Fé: calle Rioja y Puerto.
Esta sucursal hace toda clase de operaciones bancarias. Gira letras y cartas de crédito sobre cualquier plaza comercial de Europa.
Emite órdenes postales sobre cualquier punto á donde haya oficina de correo en el reino de Italia.
Rosario, enero 1º de 1888.—EL GERENTE. jl13

Palacio municipal del Rosario

LICITACION PARA SU CONSTUCCION

Por disposicion del señor intendente municipal del Rosario de Santa Fé se llama á licitacion para la construccion del palacio municipal bajo las siguientes bases:

1º Las propuestas se presentarán lacradas, selladas y en el papel sellado que corresponda, acompañando un recibo de depósito en el Banco Provincial y á la orden de la Intendencia municipal, por la cantidad de 5000 $ m/n.

2º Las propuestas se ajustarán en un todo á los planos y pliegos de especificacion confeccionados por la oficina de Ingenieros y que se hallarán desde la fecha á disposicion de los interesados en la secretaría de la Intendencia.

3º No se admitirá ninguna propuesta que no llene los requisitos arriba expresados, ó que venga fuera de la hora señalada para la apertura.

4º El licitante cuya propuesta fuera aceptada, deberá al firmarse el contrato ampliar su depósito hasta la suma de 20.000 $, ó dar una fianza personal á satisfaccion de la Intendencia en garantía de la fiel ejecucion del contrato. El depósito ó fianza, será retirado cuando se hayan realizado obras por un valor equivalente al de aquel, prévio los trámites del caso.

5º El licitante cuya propuesta fuera aceptada y no concurriera á formalizar el contrato dentro de los 10 dias siguientes al de la fecha en que se le haya comunicado su aceptacion, perderá el valor del depósito, salvo caso fortuito ó fuerza mayor debidamente justificada.

6º Las obras deberán empezar á los 60 dias de firmado el contrato, y entregarse terminadas á los dos años. Por cada mes de retardo en la entrega, abonará el contratista una multa de 1000 $ m/n sin que pueda alegarse ninguna excusa.

7º Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia del Sr. Intendente y de los interesados, el dia juéves 16 de agosto, á las 2 p. m.

La hora del reloj del salon de la Intendencia regirá en este caso.

Rosario, junio 27 de 1888.—*Juan J. Lojo*, jefe de la oficina de archivo y publicaciones. 2341 v a16 jn29

REMATES

UN CENTAVO POR PALABRA Y POR DIA

Sanchez y Moreno

El viernes 17 de agosto, á las 2 p. m.,—Cabaña «San Juan» de los Sres. Pellegrini y Lagos; primer remate de 20 CARNEROS y 10 BORREGAS para sangre Rambouillet, orígen de la Cabaña nacional de Francia.
Quedan invitados los criadores. 3950 jl 25

POR LOS MISMOS
El domigo 5 de agosto, á las 2 en punto de la tarde. Remate espléndido, notable y de gran porvenir, de una ó tres MANZANAS, en LA PLATA, con tramway á la puerta, para que compre todo el mundo con muy poca plata. Todo aquel que tenga unos centavos disponibles, está en el caso de colocarlos en terrenos. Las manzanas están situadas entre las calles 36 á 39 y 12 á 14, cortadas por los boulevares 13 y 38; no hay terrenos mejores, á 2 cuadras del mercado con tramway á la puerta, á 6 cuadras de los tribunales á 8 de la plaza principal y á igual distancia de los bancos, ministerio, estacion del ferrocarril, grandes casas de comercio, etc., es decir, de los establecimientos públicos y comerciales más importantes de la floreciente ciudad.
El remate se efectuará sin base de ningun género, al mejor precio, á tanto la vara cuadrada.
Por si solo constituyen una verdadera caja de ahorros; escrituras matrices gratis.
Nota: Habrá carruajes para los interesados; saldrán del boulevard Independencia, frente al banco de la provincia, el dia del remate á la 1 p. m.
Otra: Todo comprador al firmar el boleto, está obligado á oblar el 10 o/o y á escriturar dentro de los 10 dias subsiguientes al del remate, so pena de perder la seña.
Otra: Planos y mayores datos á nuestra casa San Martin 51 y al escritorio del Sr. Sicardi, en La Plata boulevard Independencia frente al Banco de la provincia. 4264 jl29

POR LOS MISMOS
El juéves 9 de agosto, á las 2 p. m.,—30 CARNEROS Lincoln, de 22 meses á 2 años de edad, criados á campo, acreditados productos de la «Estancia Grande», propiedad del Sr. D. Jorge Bell; serán vendidos al mejor precio y al contado. En nuestra casa SAN MARTIN 51. 4263 jl 29

POR LOS MISMOS
Al llegar: Por el vapor «Porteña», á la consignacion de los Sres. Juan Barbé y Ca., 22 notabilísimos PADRILLOS rusos oscuros y alazanes, trotadores de primer órden: animales notables como no han llegado todavía á Buenos Aires 4089 p12 jl 27

POR LOS MISMOS
El viernes 3 de agosto, á las 2 p. m.—Magnífico remate de CARRUAJES de todas clases, procedentes de una de las más afamadas fábricas de esta capital: americana, milord, ladau europeo, breack, etc. etc., vista al mejor precio y al contado; en nuestra casa SAN MARTIN 51.
Nota: Un dia antes del remate podrán verse en nuestra casa San Martin 51. 4088 jl 27

POR LOS MISMOS
El mártes 7 de agosto, á las 12 1/2 p. m.—Notable remate de magníficas PLANTAS para jardin, vestibulos y salon, espléndida coleccion de plantas de adorno, etc., procedentes del afamado establecimiento de horticultaura del Sr. D. Inocencio Rissotto. En nuestra casa SAN MARTIN 51.
Al mismo tiempo: Un magnífico surtido de árboles frutales de todas clases. 4090 jl 27

POR LOS MISMOS
El miércoles 8 de agosto, sétimo gran remate FERIA en CAÑUELAS, en el establecimiento «La Figura», propiedad del Sr. D. Miguel N. de Uribelarrea. Liquidacion de las haciendas que ocupan la parte del campo destinado al centro agrícola. Al contado y al mejor precio: 6 potrillos Sufolk, 6 potrancas id id, 12 potrillos Clevland, toros puros Durham, id mestizos 15/16 y 7/8 Durham, vacas y vaquillonas Durham, carneros puros Rambouillet, id id merinos veranos especiales, id id Lincoln, borregas id Lincoln, carneros y borregas mestizas Lincol, carneros para majadas comunes, de 6 á 8000 ovejas en majadas mestizas, Lincoln y Rambouillet, 400 novillos especiales para invernada, 300 vacas mestizas Durham para mestizar con toros Polled-Angus, cerdos mestizos Berkshire etc.
La féria comenzará despues del almuerzo ofrecido á la concurrencia y los señores interesados podrán examinar los animales reproductores de toda especie que se crian en el establecimiento y que son el orígen de los que venderemos en la féria.
El tren sale de la estacion Constitucion á las 7 de la mañana. En Cañuelas habrá carruajes para conducir á los señores interesados al establecimiento.
Por catálogos, á nuestra casa San Martin 51. 3612 jl20

POR LOS MISMOS
En venta particular: magníficos lotes de CHACRA de tierra fuertísima, con 4 estaciones férreas en el campo, en la estacion Palacio, en SANTA FE, á 20 horas de esta capital, buenas condiciones de pago. Alerta los agricultores.
Planos y referencias á nuestra casa. 3567 p15 jl17

POR LOS MISMOS
Transferido para el viernes 3 de agosta, á las 2 de la tarde. Importante de soberbios AMINALES, padrillos y yeguas de carruaje y toros Durham, importados por el Sr. Guillermo H. Statter.
Se rematarán en nuestra casa SAN MARTIN 51.
Al mejor precio y al contado.
Núm. 1—Padrillo Easter Star, 5 años, por Star of the East y Charley Mewylegs, Princess y Foreasay, por Achilles.
Núm. 2—Willington, padrillo, 7 años, por Princkivillero y The Gentleman.
Núm. 3—Oscuro, 7 años.
Núm. 4—Yegua, 7 años.
Núm. 5—Yegua, Lady Golig Stley, 4 años, por Pops Lot, Norfol, Yack.
Toros Durham.
Núm. 1—Instructor, colorado y blanco, nacido 4 abril 1887, por Lord Rector 4 Isia.
Núm. 2—Romeo colorado y blanco, nacido 17 febrero 1888, por Lord Rector y Ruth.
Núm. 3—Sir Thomas, rosillo, nacido en 1886, por Witchford y Queen Bee.
Núm. 4—Commander in Chief, colorado y blanco, nacido en julio 5 1887, por Lord Gladys y Vok Branch. 4042 jl 27

POR LOS MISMOS
El mártes 14 de agosto, á las 2 1/2 p. m.: MUEBLES y PIANOS: Por órden y cuenta de varios; muebles de sala, comedor, dormitorios, cuadros al óleo, arañas, espejos, bronces y una notable coleccion de libros pertenecientes á la testamentaría de Pezzi. Venta al mejor precio y al contado; en nuestra casa SAN MARTIN 51. 4537 a2

POR LOS MISMOS
El viernes 10 de agosto á las 2 p. m.—Importantísimo remate de ANIMALES importados por el Sr. A. Lomer, 7 notables padrillos de carrera, 1 yegua 3/4 sangre carrera y trote, 2 espléndidos padrillos árabes normandos, 1 magnífica yegua irlandesa. Todos los animales con sus correspondientes pedegrées. Se rematarán en nuestra casa, SAN MARTIN 51. 4538 a2

Adolfo Bullrich y Ca.

De 1958 hectáreas 97 áreas y 63 cents. de CAMPO, situado en la seccion 9ª de CARHUE ó sean los lotes núm. 77 y 78, lindando por el sud con la inmensa laguna Alsina, á corta distancia del ferrocarril proyectado de Buenos Aires á Talcahuano (Chile). Base ínfima 2 $ la hectárea, reconoce una hipoteca de 10.000 $ en cédulas serie L.
El mártes 7 de agosto á las 2 p. m. en nuestra casa ALSINA 78, remataremos por órden terminante de su propietario, el campo arriba mencionado. Estos campos están muy próximos al floreciente pueblo de Carhué, y en sus inmediaciones se están formando grandes é importantes establecimientos rurales.
Es una de las secciones que mas grande porvenir tiene entre los campos provinciales. pos más datos á nuestra casa Alsina 78. a2

POR LOS MISMOS
PLANTAS de MONTEVIDEO procedentes del gran establecimiento de horticultura propiedad del Sr. Domingo Basso, fundado en el año de 1863.
El viernes 10 de agosto á las 12 del dia sexto y especial remate de plantas en general.
Habrá una coleccion de árboles frutales de las clases más apreciadas, entre ellas clases nuevas; tambien habrá tangerina, naranjos, umbligo dulces, limois, limones, toronjas, limas, etc.
Otra gran coleccion de árboles frutales recomendado especialmente á los estancieros, y para avenidas; parques y jardines, otra gran variedad de palmeras, coniferus, rosales y plantas de flores, comelias, magnolias, jazmines y muchísimas plantas espléndidas que no se detallan por su mucha extension.
Se rematarán en nuestra casa, ALSINA núm. 78.
Nota: Todas las plantas, estarán en exhibicion desde dos dias antes del remate.
Otra: Todas ellas vienen muy bien acondicionadas, como para ser llevadas á grandes distancias sin que sufra nada. ag3.

POR LOS MISMOS
Al llegar por el vapor Mytilene, 1 TORO y 4 VACAS Jersey, á consignacion del Sr. Dr. C. M. Huergo.
Vance—toro, nació el 5 de abril de 1887.
La Communés Daisy—nació el 20 de abril de 1886, servida el 4 noviembre 1887.
Piewnás Daisy—nació el 20 de mayo de 1886, servida el 10 de noviembre de 1887.
Fottie—nació el 1º de mayo de 1886, servida el 4 de noviembre de 1887.
Bijaus Daisy—nació el 1º de enero de 1886, servida el 14 de noviembre de 1887.
Estos animales estarán en exhibicion y se venderán particularmente en nuestra casa, Alsina 482 n/n y 78 n/v. p8 a2

POR LOS MISMOS
En la estancia denominada EL MOSQUITO, con poblaciones, jagüeles, etc., ubicada en la provincia de la RIOJA en el departamento SAN MARTIN. Situada á 2 leguas al oeste de la villa Ulapes y á 2 1/2 leguas de la via férrea concedida que va de Villa Mercedes de San Luis á Chilecito. Area compuesta de 7 leguas. Base de venta 6000 $ la legua, condiciones ventajosas de pago: una tercera parte al contado, una tercera á 3 meses y el resto á 6 con pagarés hipotecarios con el 7 % de interés. Se rematarán en nuestra casa, ALSINA 78.
El mártes 14 de agosto á las 2 de la tarde. a2

POR LOS MISMOS
El sábado 11 de agosto—3 notabilísimas yuntas de PADRILLOS Trakenen muy mansos, de tiro y una magnífica YEGUA de la misma raza; importados por el conocido introductor Sr. Philip Pinkney. Se rematarán en nuestra casa ALSINA 78, á las 3 p. m.
Raza Trakenen: Héctor, negro 3 años de edad.
Achilles: Id id id.
Petrarck: Id id id.
Dantd; id id.
Blucher: Id 4 id id.
Napoleon: Id 3 id id.
Diana: Id 4 id id.
Raza de carrera: Prow, potranca 2 años de edad, hija de Prowes y Galliard, nieta del famoso padrillo Galopin. 3 dias antes del remate pueden verse en nuestra casa Alsina 78. a1

POR LOS MISMOS
19 magníficos lotes de TERRENO sobre las calles PARAGUAY, SALGUERO, G. MANSILLA y 49 A, sobre la plaza en construccion que hoy se está concluyendo de adoquinar, á 50 varas del gran Sferisterio Argentino (juego del pallone), á dos cuadras del boulevard Santa Fé; barrios espléndidos, calles adoquinadas; sin base, sin base.
El domingo 19 de agosto, á las 2 en punto de la tarde, remataremos esta espléndida manzana dividida en 19 lotes; cuyos planos detallados se repartirán oportunamente. Se garante á los señores compradores el adoquinado ó empedrado con trotadora gratis con frente á los lotes que se venderán en remate. Escrituras tambien gratis. Por planos y otros informes, pueden dirigirse á nuestra casa, Alsina 78. jl29

POR LOS MISMOS
El juéves 9 de agosto, de todo el elegante y sólido MENAGE, precioso juego para sala de cachemir, 1 erable, magnífico juego para dormitorio para escritorio nogal ciré, precioso cortinados, alfombras Bruselas, grandes grabados, etc., en la casa habitacion del Sr. Comodoro Daniel Solié, por ausentarse del pais, en la calle SUIPACHA 417 n/v, se rematará á las 12 del dia. ag1

POR LOS MISMOS
De 4 espléndidos PADRILLOS, raza Trakennen 2 hannoverianos y 1 oldemburgues, notables animales venidos en el vapor Leipzig á la consignacion del Sr. Henry L. Green y elegidos personalmente por el Sr. Charles Plate
Se rematarán el juéves 9 de agosto á las 3 de la tarde en nuestra casa ALSINA 78. jl 30

POR LOS MISMOS
10 espléndidos CARNEROS Rambouillet, importados de la cabaña Stammschaferei Kayse Newkirchen, antes Hanbitz Sachsen, y 5 CARNEROS nacidos en el pais, en la cabaña Santa Ana en el Pergamino, propiedad de los Sres. Francisco Roth y Cª, hijos de ovejas y carneros importados de la misma cabaña; todos estos animales han sido elegidos personalmente por el Sr. Francisco Roth. Se rematarán en nuestra casa ALSINA 78.
El mártes 14 de agosto, á las 3 de la tarde. Recomendamos muy especialmente á los Sres. cabañeros este magnífico lote de reproductores, y bien podemos decir que es uno de los mejores que han venido al pais; son todos animales elegidos de hermoso tipo, riquísima lana y gran tamaño. Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa y podrán ser examinados por los Sres. interesados.
Por cartas recien recibidas del Sr. Cárlos Roth nos informa que ha comprado todo el plantel de esta cabaña, lo que vendrá á la República Argentina, siendo por lo tanto los únicos propietarios de ella los Sres. Francisco Roth y Cª. Por catálogos y otros datos á nuestra casa, Alsina 78. jl31

POR LOS MISMOS
De una buena CASITA con todas sus comodidades en el gran boulevard CALLAO núm. 682, viejo, en la arteria obligada de la gente de savoir vivre; situacion inmejorable, edificada en un terreno de 9 varas de frente por 28 varas 80 cents. de fondo. Ad-corpus; base de venta 12.000 $ m/n.
El domingo 12 de agosto, á las 4 de tarde, venderemos por órden terminante de su propietario la casa arriba mencionada situada en los mejores barrios de la capital; la casa está edificada en un terreno de 9 varas de frente por 28 varas 80 centímetros de fondo, ad-corpus, y tiene las siguientes comodidades: 6 piezas, cocina, W. gas, aguas corrientes, etc., etc. Está alquilada y produce muy buena renta. Títulos perfectos; por más datos, á nuestra casa, Alsina 482, antes 78. jl31

POR LOS MISMOS
De 4 leguas de buen CAMPO, situado en la seccion 9ª letra C, lote núm. 2 de los territorios nacionales á [illegible] lindando con la reserva de dicha seccion y distante solo 6 1/2 leguas del floreciente pueblo General Acha y á poca distancia del ferrocarril que irá de Buenos Aires á Talcahuano (Chile) segun ley de 1886. Base de venta 8000 $ m/n la legua.
El mártes 7 de agosto á las 2 de la tarde, remataremos por órden terminante de su propietario, las 4 leguas de campo arriba mencionadas.
Estos campos nacionales son conocidos como buenos por sus pastos, como por la calidad de su suelo bondadoso. Títulos perfectos. Por más datos á nuestra casa, Alsina 482, antes 78. jl31

POR LOS MISMOS
Grandioso TERRENO con un EDIFICIO de 52 piezas. A propósito para hacer una inmensa casa de vecindad, pues está situada en la zona de más porvenir de toda la ciudad ó sea en la calle CORRIENTES núms. 512, 514 y 516, entre Talcahuano y Libertad, á solo dos cuadras del Politeama y 2 del nuevo [t]eatro [pro]yectado por el Sr. Angel Ferrari. [T]erreno [co]mpuesto de 17 varas de frente por 73 de fondo: ad-corpus. Base de venta 50.000 $, con 30.000 cédulas nacionales série B.
El domingo 12 de agosto á las 3 de la tarde. jl31

POR LOS MISMOS
El sábado 11 de agosto—Centralísima PROPIEDAD, edificio alto y bajo, calle MAIPU núms. 366 y 368 (antiguo), entre Tucuman y General Viamont, edificada en un terreno de 12 varas de frente por 18 varas de fondo. Se rematará ad-corpus con la base de 20.000 $ á las 4 p. m. jl 31

POR LOS MISMOS
El miércoles 8 de agosto—5 espléndidos PADRILLOS percherones recientemente importados por los Sres. Lucien Vallée y Cª; dos de estos padrillos han sido aprobados para la monta por la administracion de los Haras nacionales franceses; se rematarán en nuestra casa ALSINA 78 á las 3 p. m jl31

POR LOS MISMOS
5º y especial remate de PLANTAS DE FOLLAJE para vestíbulos y salones, ricas colecciones de árboles frutales, florestales, provenientes del gran establecimiento de horticultura, fundado en 1841 por los Sres. Pedro Margat y Hnos. en Montevideo.
El viernes 3 de agosto á las 12 del dia en nuestra casa, ALSINA 78, remataremos al contado por cuenta de los Sres. Margat hnos, una coleccion de plantas de follaje, cuyo pormenor en parte es el siguiente: Cycas revolute en fuertes ejemplares, borypha australis chamoraps humilis, cocos campestres, id gaertneri, Hyophorbe ndica latina, borbónica, phoenix reclinata, id dactilifera, prichada filifera, washingtonia enceta, id paradisiaca, dracenas varias clases, cordiline Australia, pandamus utilis, thornium tenax variejatas, philodendrum species, villerjas, callejas crotons, begonias, actincolas, fitonias alpinias, etc.
Tambien algunas plantas de flores como ser: camelias, magnolias, fuscatas, gardencias, azalea, algunos coniferosterios en buenos ejemplares. Las plantas se encontrarán desde tres dias antes del remate en nuestra casa ALSINA 78. jl24

POR LOS MISMOS
Judicial. Testamentaria del Sr. Francisco E. Lynch—De todas las HACIENDAS del establecimiento 9 de Julio, en Chacabuco. Se rematarán el sábado 4 de agosto á las 2 de la tarde en nuestra casa ALSINA 78.
Remataremos por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. Bustos y perteneciente á la testamentaria arriba indicada todas las haciendas del establecimiento 9 de julio, en Chacabuco, como sigue:
3500 vacas al corte, tasadas á 8 . Base de venta, las 2/3 partes, que son: 5,33 $.
300 yeguas á 2,50 $ cada una. 2/3 partes: 1,66 $.
150 caballos tasados á 10 $; base, 2/3 partes: 6,66 $.
1178 ovejas tasadas á 1,20 $; 2/3 partes: 80 cts.
Puesto Gutierrez—1885 ovejas das á 1,20 $; 2/3 partes: 80 cts.
Puesto G. Mansilla—1039 ovejas as á 1,20 $, 2/3 partes 80 cts.
Puesto Basualdo—925 da á 1,20 $, 2/3 partes 80 cts.
Puesto Montes—1685 ovejas tasadas 1,20 $, 2/3 partes 80 cts.
Todo comprador abonará las haciendas al recibir la órden, devolviéndose si resultase menos.
Por otros datos á nuestra casa Alsina 78.
Arrendamiento del campo—Se oyen ofertas para el arrendamiento particularmente; el campo se compone de 4539 hectáreas ó sean 2600 cuadras cuadradas. Para tratar á nuestra casa Alsina 78 jl 20

POR LOS MISMOS
El sábado 11 de agosto---Primer lote de 15 CARNEROS y 10 OVEJAS sangre pura Rambouillet y 10 notables BORREGAS Lincoln, procedentes del establecimiento San Fermin, propiedad del Sr. D. Bernardo de Irigoyen, director Sr. Abraham Salazar. Se rematarán en nuestra casa, ALSINA 78, á las 2 p. m. jl19

POR LOS MISMOS
El sábado 18 de agosto—Del valioso ESTABLECIMIENTO, denominado «Estancia del Medio», ubicado en el partido de CHASCOMUS, distante 2 leguas del pueblo é igual distancia del de Ranchos, compuesto de 6090 hectáreas más ó menos con alambrados, montes, poblaciones, puestos, etc. etc., dividido en tres lotes; se rematará sin base, con condiciones ventajosísimas de pago 1/4 al contado y el resto á 6, 12, 18 y 24 meses con pagaré hipotecario y con interés del Banco; en nuestra casa ALSINA 78, á las 2 p. m. jl 15

POR LOS MISMOS
20 CARNEROS sangre pura Rambouillet, procedentes de la cabaña «La Constitucion», partido de LOBOS, propiedad de los señores Mariano Acosta é hijos. En nuestra casa ALSINA 78.
El juéves 9 de agosto, á las 2 de la tarde, remataremos por cuenta y órden de los señores Acosta é hijos, estos espléndidos carneros cuyo orígen es sangre merina pura de la cabaña nacional de Francia é hijos todos ellos del carnero número 944, remitido por el gobierno francés para la Exposicion Internacional de 1886 y que obtuvo en ella primer premio. Estarán los carneros 2 dias antes del remate en nuestra casa, Alsina 78. jl17

POR LOS MISMOS
CABAÑA PLOMER de los Sres. Lozano hnos. Avisamos á los señores interesados que los remates de los famosos carneros de est' cabaña, se efectuarán en nuestra casa ALSINA 78, debiendo efectuarse el remate del primer lote el juéves 2 de agosto, el segundo el juéves 16 de agosto y el tercero el sábado 1º de setiembre.
El remate FERIA se efectuará en el mismo establecimiento el domingo 16 de setiembre.
Por otros datos á nuestra casa Alsina 78. jl 11

POR LOS MISMOS
Sociedad anónima LA OLIVERA, cabaña LAS ACACIAS, antes Eduardo Olivera y Hns.
Deseando evitar á los señores criadores la molestia de hacer un viaje inútil á la cabaña arriba mencionada en busca de animales reproductores. les prevenimos como en los años anteriores que todos sus productos serán vendidos en remates públicos, en nuestra casa ALSINA 78, debiendo efectuarse el primero de estos el mártes 7 de agosto próximo, con un espléndido lote de sus renombrados carneros Rambouillet argentino. jn 28

POR LOS MISMOS
Atencion señores sportsmen. Diez hermosos y ágiles PADRILLOS, POTRILLOS y POTRANCAS puros, 15/16 7/8 y 3/4 sangre, de dos á 3 años de edad, de la renombrada y bien conocida cria del Sr. Stegmann; á propósito para formar lindas yuntas para carruajes, procedentes del establecimiento de «Poronguitos», partido de PILA, pertenecientes á la sucesion del Sr. Claudio Stegmann. Se rematarán en nuestra casa ALSINA 78.
El miércoles 8 de agosto, á las 2 de la tarde, venderemos por órden de la sucesion del Sr. Claudio Stegmann, el espléndido lote arriba mencionado. jl27

POR LOS MISMOS
Primer lote de 20 sobresalientes MORRUECOS rambouillet-argentino, procedente de la cabaña «Las Acacias», propiedad de la sociedad anónima «La Olivera» antes Eduardo Olivera y hnos, en nuestra casa, ALSINA 78.
El mártes 7 de agosto á las 2 de la tarde rematáremos por cuenta y órden de la sociedad «La Olivera», antes Eduardo Olivera y hnos, y procedente de la afamada cabaña «Las Acacias», 20 notables carneros rambouillet-argentino del más puro orígen.
Creemos inútil dar detalle sobre esta renombrada cria tan conocida ya universalmente por los innumerables criadores y estancieros que los han adquirido.
Prevenimos á los señores interesados que este espléndido lote se encontrará en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78, 5 dias antes del remate. jl17

POR LOS MISMOS
En los CORRALES! en los CORRALES! casilla del Sr. Guillermo H. Moores y perteneciente al establecimiento en Matanzas, propiedad de la compañía tramway Ciudad de Buenos Aires, 50 TERNERAS y 50 TORITOS, de 12 á 18 meses de edad, hijos de toros puros y madres orígen de Tapiales.
El viernes 3 de agosto, á la 1 1/2 del dia, remataremos al contado y por órden y cuenta de la compañía tramway Ciudad de Buenos Aires, estos magníficos animales que se encontrarán el dia del remate en la casilla del Sr. Guillermo H. Moores. Más datos, Alsina 78. jl29

POR LOS MISMOS
En el BARADERO, 45 hectáreas de TIERRA, en la nueva VILLA TRINIDAD, sobre las barrancas del Paraná.
Oportunamente anunciaremos el dia de la venta de estos pintorescos terrenos destinados á la fundacion de la Villa Trinidad, situados en el partido del Baradero sobre las barrancas del Paraná, á legua y media del pueblo. Son 45 hectáreas divididas en lotes de 1 hectárea próximamente, agrupados éstos en manzanas de 4 lotes, separadas entre sí por calles de 10 y 15 metros.
Vias de comunicacion: Un ramal del tramway que unirá al Baradero con San Antonio de Areco á Duggan, recorrerá la calle principal hasta la márgen del rio; todos los lotes tendrán frente á dicha calle. Otra línea pasará por allí probablemente, procedente de Zárate. El ferrocarril del Rosario pasa á pocas cuadras; sus estaciones de Alsina y Baradero, distan 1 1/2 legua de la villa.
Un camino real que liga al Baradero con Zárate pasa por un extremo de la villa proyectada. El rio Baradero es fácilmente navegable para los buques de cabotaje y remolcadores, precisamente hasta frente de la villa; á partir de allí hácia el Baradero son numerosos los bancos, codillos y otros inconvenientes. Desde la Trinidad hasta la boca del rio, donde fondean los buques de ultramar, hay dos á tres leguas de navegacion únicamente. En algunos de los lotes hay plantío de viñedos.
Planos y detalles se obtendrán oportunamente en nuestra casa Alsina 78 ant. y 482 nuevo. jl27

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL.—De comestibles y bebidas todos los viernes, á las 12 en punto, en nuestra casa SAN MARTIN 59.

POR LOS MISMOS
Judicial. De una gran CASA-QUINTA en BELGRANO situada en la calle MAIPU núm. 8 compuesta de por el frente al norte 27 metros 43 centímetros y por el fondo al sud 43 metros, 30 centímetros terminando en el fondo del frente 27 metros 75 centímetros, teniendo otra fraccion á continuacion que sale á la calle Cerrito la cual forma un martillo á favor de 4 metros 60 centímetros de frente por 30 metros 80 centímetros de fondo siendo, su total una área de 1336 metros 68 centímetros cuadrados. El edificio se compone de 2 pisos, teniendo en la planta baja, sala antesala, comedor, dormitorio, cocina, depósito para agua y vestíbulos, y en la planta alta tiene igual número de piezas y un mirador, todo el edificio está construido con materiales de primer órden, cal, techos de azotea, pisos de madera, cielo-rasos de yeso pisos de madera, puerta principal de cedro, corredores con pisos de mármol, reja y puerta de la calle de fierro gas, aguas corrientes, árboles frutales etc. Piezas adicionales, una cochera con frente á la calle Cerrito, caballeriza, 2 piezas para servicio á más 1 pieza de madera en construccion. Tasacion 33.096,84 $ m/n. Base de venta las 2/3 partes 22.064,56 $ m/n.
El viernes 7 de setiembre, á las 5 p. m., venderemos á la más alta postura y dinero de contado pasando la base arriba estipulada, por órden del Sr. juez federal Virgilio Tedin y como perteneciente á los autos seguidos por el Fisco de la nacion contra D. Fernando Perez, por cobro de pesos, esta magnífica propiedad. Por más datos ocurrir á la secretaría del Sr. I. [..] Almandos ó á nuestra casa San Martin 175 nuevo. Todo comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto. 4442 a1

POR LOS MISMOS
Al sud, de la espléndida y bien situada PROPIEDAD, al sud, calle INDEPENDENCIA 292 n/n, entre Piedras y Tacuarí, rodeada de tramways, en todas direcciones, con 17 magníficas habitaciones, edificada á todo costo, con materiales de primera clase, tirantes dobles de madera dura, con un gran jardin al frente, 4 hermosos patios, cielo razos de yeso, gran algibe, gas, aguas corrientes, cuarto de baño, celocías de sedro. 11 varas de frente por 75 de fondo. Base para la venta 30.000 $ m/n, vale é doble. Por division de condominio.
El domidgo 12 de agosto, á las 3 p. m. remataremos á la más alta postura y dinero de contado, pasando la base arriba indicada, esta espléndida y bien situada propiedad como podrán convencerse los interesados, que visiten dicha casa. Títulos perfectos.
El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto.
Por más datos, San Martin 175 n/n. 4441 ag1

POR LOS MISMOS
Judicial. De un TERRENO en BARRACAS AL NORTE, calle SANTA ELENA entre las de San Patricio y Australia, compuesto de 43 metros 300 milímetros de frente al este, teniendo al fondo al oeste por el costado norte 88 metros 332 milímetros, y por el costado sud 69 metros 80 milímetros, formando una área de 3412 metros 25 cent. cuadrados, lindando por el frente calle por medio y por el sud y norte con D. Patricio Brossne y por el fondo con D. Leonardo Pereyra. Tasacion 10.236,75 $ m/n; base para la venta 2/3 partes 6824,50 $ m/n.
El viernes 7 de setiembre, á las 2 p. m., venderemos á la más alta postura pasando la base arriba indicada por órden del señor juez federal Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á los autos seguidos por el Fisco de la nacion contra D. F. Perez por cobro de pesos este magnífico terreno.
Por más datos ocurrir á la secretaría del Sr. I. C. Almandos ó á nuestra casa San Martin 175 (nuevo.)
Todo comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto. 4443 a1

POR LOS MISMOS
AVERIAS! Por cuenta de seguros: FERRETERIA. En nuestra casa, SAN MARTIN 59 n/a.
El viernes 3 de agosto á las 2 p. m. remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por cuenta de seguros y órden de quien pertenezcan, los siguientes artículos:
1 cajon 18 docenas pasadores para puertas, 1 id 280 id cuchillos de postre, 1 id 160 id id id id, 1 id 98 id cubiertos, 1 id 202 id tenedores cabo negro, 1 id 35 gruesas cucharas de hierro, 1 id 5 1/2 docenas payas estañadas, 1 id 5 id cerraduras de nikel, 1 id 3 1/2 gruesas argollas composicion, 30 horquillas, 200 pinceles para pintar, 4 rollos cabo, 15 kilos hilo para atar, 70 cañas, 50 docenas bombillas composicion, 2 cajones alambre para cerca y otra cantidad de artículos que estarán á la vista.
En seguida, por cuenta de una casa introductora: 20 fardos tabaco para curar ovejas. 4374 jl31

POR LOS MISMOS
De COMESTIBLES y BEBIDAS, en nuestra casa, SAN MARTIN 175.
El viernes 3 de agosto venderemos á la más alta postura y dinero de contado un gran surtido de dichos artículos cuyo detalle en parte es como sigue:
200 cajones pasas uva de San Juan, 100 id id higos de San Juan, 35 barricas azúcar americana, 80 latas café superior, 8 pipas vino, 20/4 vino seco priorato, 15 bordalesas vino francés, 25 barriles vino italiano, 80 quesos Pate-Grass, 30 cajones coñac Duires, 50 id id varias marcas, 100 id id bebidas surtidas, 8/3 aguardiente, 30 cajones fideos surtidos, 4 cascos vermouth italiano, 80 cajones vermouth, 5 cascos coñac, 25 cajones chocolate, 15 bolsas arroz India, 15 cajones aceite Gallo, 20 id vino Jerez y Oporto, 200 latas dulce membrillo, 20 balas papel estraza, 40 latas pimienta, 1 casco salitre, 15 cjs. lenguas en tarros, 20 bolsas cocos chilenos, 10 fardos soga, 50 latas grasa de caracú, 20 cajones pasas higo en latas, 20 id cerveza negra Guinness, 70 id vino espumante, 5 id fósforos cera, 5 id, quesos imitacion inglés, 10 bultoste de 48 lb cada uno 1000 lenguas saladas.
Al mismo tiempo por liquidacion: Un gran surtido de cigarros habanos de varias marcas. 4373 jl31

Bollini y Muro y Ca.

BOLIVAR 85

Remate núm. 1888.—De una gran área de TIERRA á la inmediaciones de la CHACARITA. 125.000 varas cuadradas divididas en 8 grandes lotes, por cuenta y órden de la sociedad Fome Territorial; lotes grandes como para la especulacion de 13 á 25.000 varas cada uno. Estos terrenos son los que en el plano están señalados con el nombre de Francisco Munita, en lo que antes era el deslinde de los partidos de Flores y Belgrano, á 6 cuadras de la Chacarita, á 5 cuadras de la gran fábrica de productos químicos «La Argentina», á 50 varas de la nueva calle real de Circunvalacion, entre Belgrano y Flores, á una cuadra del tramway del Sr. Lacroze; terreno altísimo, parajes precioso, gran negocio para especuladores, en base, á la más alta postura, con título escriturado. Base se efectuará sobre los mismos terreno.
El domingo 12 de agosto, á las 2 de la tarde, venderemos en remate público los terrenos mencionados situados en la capital de la nacion, en un paraje de inmenso porvenir. La venta es forzosa, por lo que [illegible].
De 12 1/2 á 1 de la tarde habrá tramways gratis que saldrán de la plaza Victoria y los cuales tendrán una bandera que servirá de distintivo para conducir los interesados y que oportunamente será terminado el remate. Planos y todos los datos, en nuestra casa calle Bolivar 85. 3614 jl20

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1892.—De noche! de noche! Importante y excepcional remate, de la gran Exposicion AUSTRO-HUNGARA calle FLORIDA núm. 150, en los altos del Teatro Nacional: riquisimo juego de escritorio y [illegible], roble macizo con artístico estilo Heráldico (edad media); preciosa coleccion de porcelana de Saxe, especialidad en mar[illegible] [...]quiese de Viena; espléndido surtido de terracotas orientales, ejemplares únicos; bronce fantasía para sportsmen de caballos y regalos; preciosas cortinas y alfombras orientales, legítimas de Persia y Smirna; ricos muebles fantasía estilo Luis XV, bronce y felpa; porcelana de Faience; una pequeña, pero buena coleccion de cuadros al óleo originales de reputados artistas de la escuela moderna de Viena; muebles de bambú para vestíbulos y jardines etc. Liquidacion completa por tener que desocupar el local por órden del señor Schnabl y cuenta de un sindicado de fabricantes y artistas de Viena.
El mártes 7, miércoles 8, juéves 9 y viernes 10 de agosto á las 7 1/2 de la noche venderemos en remate público, al más alto precio todas las existencias de la gran Exposicion Austro-Húngara que tanto ha llamado la atencion. No faltar, pues todo se venderá por cualquier precio.
Nota. Las noches de mal tiempo se suspenderá el remate. 4645 a3.

POR LOS MISMOS
Retmae núm. 1893—De los MUEBLES que adornan la casa, calle ESMERALDA 543, antiguo, juego de sala medallon 18 piezas, espejos, cuadros, juego de dormitorio, id de comedor, roperos con espejo, id sin espejo, lavatorios, camas de madera, id de fierro, alfombras etc. etc.
El mártes 7 de agosto á la 1 del dia venderemos en remate público los muebles de la referida casa, cuyo pormenor en parte es el siguiente:
Sala—Un juego medallon 18 piezas, 2 espejos ovalados marco dorado, 2 mesas de centro, 1 silla de tijera bordada, 1 banco de piano, cuadros, adornos, mesitas de fantasía etc. etc.
Comedor—Un juego nogal compuesto de 1 aparador cristalero, mesa de trinchar, id de comedor y 12 sillas, cuadros, cubiertos, reloj etc. etc.
Dormitorio—Un juego nogal inglés compuesto de: 1 camera con elástico docel y colchon, 1 lavatorio, 1 cómoda y 1 mesa de luz, cuadros, juego de porcelana para lavatorio, alfombrado, adornos etc. etc.
Otros dormitorios—Camas nogal con elástico, roperos con espejo, id sin id, lavatorios, mesas de luz, escritorios, sillas, camas de fierro con elástico, galerías, cuadros etc. etc. 4645 a3

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1891—De una propiedad calle MONTEVIDEO núm. 118 entre Piedad y Cangallo á un paso del mercado Lorea, tramway por todas direcciones, sin hipoteca ni gravámen, 7 1/2 varas de frente por 29 de fondo, venta ad-corpus. Base de venta 10.000 $. Título garantido.
El domingo 12 de agosto á las 3 p. m., venderemos en remate público la propiedad citada, constando su terreno, segun títulos, de 7 vs. de frente por 29, teniendo entre muros 7 1/2 varas de frente por 29 de fondo, con título completamente garantido.
El edificio consta de 5 piezas, 2 de ellas con pisos de madera y 3 con id de baldosas, patios embaldosados, azotea de id, cocina, letrina y demás comodidades.
Venta ad-corpus. Base de venta 10.000 $. 4649 ag3

POR EL MISMO
Remate núm. 1889—De un lindo TERRENO muy bien situado, calle BOLLINI entre Cangallo y Cuyo, 10 varas de frente por 44 de fondo, con 2000 pesos de cédulas série C del Banco Hipotecario Nacional. Base de venta la hipoteca.
El domingo 5 de agosto, á las 3 p. m., venderemos el terreno expresado; la base de venta será la deuda al Banco Hipotecario Nacional, abonando el comprador la diferencia de las cédulas segun el precio del dia de la escrituracion.
A continuacion: De otro TERRENO calle CUYO entre Bustamante y Bollini, 10 varas de frente por 45 de fondo con deuda de 2000 $ al Banco Hipotecario Nacional. Títulos completamente garantidos. El domingo 5 de agosto, á las 3 p. m. 4118 jl27

POR LOS MISMOS
Remate núm. 663—En LA PLATA.
El domingo 5 de agosto, á la 1 p. m., importantísimo remate, por cuenta y órden de la Sociedad Territorial La Plata. La única manzana completa de TERRENO central que está sin edificar, en el riñon de la ciudad, rodeada por la calle 5, calle 4, calle 59 y boulevard 60, seccion 14, manzana S completa, toda cercada de pared y vereda, luz eléctrica, gas y aguas corrientes al frente y empedrándose actualmente; se venderá en lotes grandes, en lotes regulares, en lotes chicos, al alcance de todo el mundo. Pagadero en acciones de la sociedad que se recibirán por su valor escrito, con deuda al Banco Hipotecario de 3 $ m/n vara cuadrada más ó menos, série L y la demasía que se obtenga del precio de la hipoteca, pagadero en acciones de la sociedad que se recibirán por su valor escrito.
Espléndida ocasion para hacerse de magníficos terrenos con poco desembolso. Se venderán al más alto precio sobre los mismos terrenos.
El domingo 4 de agosto, á la 1 en punto.
Nota: En el acto de la venta, todo comprador sin distencion de persona, depositará el 5 o/o en efectivo.
Otra: El precio más que se obtenga de la hipoteca se recibirá en pago acciones de la sociedad á la par.
A continuacion; Venderemos por cuenta de la misma sociedad, una MANZANA completa en la seccion 18, letra M, y varias QUINTAL y CHACRAS perfectamente situadas.
Todo está en acciones á la par. 3530 ljl19

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1886—Judicial—Grandioso remate de TERRENOS al norte, calles de SANTA FÉ, CHARCAS, BULNES, GUEMES Y SOLA; las dos primeras boulevares, todas ellas adoquinadas, gas y aguas corrientes. Antigua quinta de Isla, 33 lotes de todos tamaños, todos con hipoteca al Banco Hipotecario Nacional série A de casi la base; bases bajísimas, como para gran negocio. Con título completamente garantido.
El domingo 5 de agosto á las 2 de la tarde, venderemos en remate público por órden del juez de 1ª instancia Dr. D. Nicanor Gonzalez del Solar y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Sr. Isla contra Rolleri, los 33 espléndidos lotes de terreno mencionados, en uno de los más codiciados locales, frente al Sferisterio Argentino, rodeados de una lujosa edificacion de palacetes, quintas, casas, etc.; con tramway á la puerta. Las bases de venta son las siguientes: Lotes 13, 14, 15, 38 y 39: 10 pesos 66 centavos vara cuadrada. Lotes 58, 71 y 78: 6 pesos 66 centavos vara cuadrada. Lotes 65, 72, 73, 74, 81, 82, 89, 90, 91 y 92: 5 pesos 34 centavos vara cuadrada. Lotes 53, 54, 55, 56, 57, 61, 62, 63, 64, 66, 67, 68, 69, 70 y 88: 4 pesos 67 centavos vara cuadrada. Los que se venden son los señalados en el plano con tinta colorada.
Advertencias importantes: Estamos autorizados por el juez de la causa para cobrar á todo comprador el 5 o/o del importe y lo haremos efectivo sin excepcion. El Dr. Quintana ha desistido de la accion contra la testamentaria de Isla en virtud de un fallo de la excma. cámara. El antecedente de este corre por la secretaría del Dr. Cigorraga; con este hecho queda el título tan perfecto como el mejor. 3455 jl18

Emilio Benguria

De TIENDA, MERCERIA, Y ROPERIA etc.; calle PERU núms. 95 y 97, los lúnes, miércoles y viernes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre efectuaré el remate de las mercaderías referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades, etc.

J. Peralta Martinez

En BANFIELD, 19 lotes de TERRENO, á 4 cuadras al norte de la estacion y una al este de la via férrea.
El domingo 5 de agosto, á las 2 1/2. Terreno superior rodeado de poblacion que diariamente aumenta con nuevas casas é quintas hermosas.
Cada lote tiene 10 varas por 70, lindo calle por medio con La Magnolia y forman las 3/4 partes de la manzana de la quinta del Dr. Boeri.
Base bajísima: 35 cts. vara cuadrada. Planos y datos San Martin 121 n/n. Los compradores entregarán al firmar el boleto 20 $ por cada lote. 4025 jl 26

Pedro Ebbeke y Ca.

30 bocoys TABACO Virginia en la barraca «Santa Marta» de los señores A. Gibson y Cª. avenida MONTES DE OCA núm. 2217. BARRACAS AL NORTE.
El viernes 3 de agosto, á la 1 de la tarde, venderemos por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado en lotes al gusto de los compradores, la partida de tabado, arriba mencionada. 4201 jl29

Emilio C. Quirno

De 2 lotes de TERRENO, calle 2ª CUYO entre Gallo y Bustamente, á 1/2 cuadra del boulevar Corrientes, base 8 $ la vara cuadrada.
El domingo 5 de agosto á las 4 de la tarde procederé á vender por órden de su dueño los expresados terrenos compuestos cada uno de 10 varas de frente al norte por 24 1/2 de fondo, cercados de pared por tres lados; títulos garantidos.
Nota: Todo comprador entregará el 10 % en garantía de la compra y como parte de precio.
Por más datos á mi escritorio, Bolivar 81 n/v, altos. 4212 jl29

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa, calle VICTORIA 156, de TIENDA, MERCERIA, ROPERIA ZAPATERIA, etc., los mártes, juéves y sábados, con excepcion de feriados, á las 12 en punto.
Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. perm

Manuel B. Laborde

Judicial. En el partido de LUJAN, de los bienes de la testamentaria de Dª. Ignacia Rocha de Salguero, por órden del Sr. juez de la provincia Dr. Miranda Naon. El remate tendrá lugar en Lujan, HOTEL DE ANDIARENA.
El domingo 5 de agosto á la una del dia, se venderá:—1º La CASA calle BUENOS AIRES núm. 23; ad-corpus, con la base de 1333,34 $ m/n.
2º La CHACRA señalada con el núm. 91 en el plano levantado por el agrimensor Differt, de 27,008 varas cuadradas; base 3